



RESOLUCION No. DGC-000223
26 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se ordena el pago por concepto de incentivo pecuniario para el mejor equipo de trabajo 2020”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

En uso de las facultades que le confiere la Resolución SDH-000090 del 11 de febrero de 2020, en concordancia con la Ley 489 de 1998 y el Decreto 101 del 13 de abril de 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° SDH-000542 del 06 de diciembre de 2019 se adoptó el Programa de Incentivos Institucionales y se señaló el incentivo pecuniario para el equipo de trabajo que ocupara el primer lugar.

Que mediante Resolución N° SDH-000146 del 5 de marzo de 2021, se designó como mejor equipo de trabajo de la Secretaría Distrital de Hacienda, para el año 2020, al equipo que presentó el proyecto **“Propuesta Para La Implementación De Una Herramienta Que Permita Realizar Las Declaraciones De Corrección De Los Impuestos Predial Y De Vehículos”**.

Que dicho equipo está integrado por los siguientes servidores:

PRIMER LUGAR	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Evelia Yadira Cruz Jimenez	51.900.867
Manuel Guillermo Ortiz Garzon	16.160.934
Olga Teresa Loaiza Muñoz	35.424.753
Sandra Lucia Aldana Rojas	52.507.301
Siervo de Jesus Correa Cardozo	79.247.462



RESOLUCION No. DGC-000223
26 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se ordena el pago por concepto de incentivo pecuniario para el mejor equipo de trabajo 2020”

Que el artículo 23° de la Resolución N° SDH-000542 del 06 de diciembre de 2019, establece como incentivo para el mejor equipo de trabajo de la entidad un reconocimiento económico de dieciocho (18) salarios mínimos legales vigentes.

Que, de acuerdo con lo anterior, es procedente ordenar el pago de dicho incentivo a cada uno de los integrantes del equipo ganador, conforme lo señalado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Ordenar pagar la suma de tres millones ciento sesenta mil noventa pesos m/cte (\$3.160.090), a cada uno de los servidores públicos merecedores del incentivo como mejor equipo de trabajo 2020, los cuales se identifican a continuación, valor que se girará a la respectiva cuenta bancaria informada por cada uno de ellos así:

NOMBRE	CÉDULA	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA	NUMERO CUENTA	ENTIDAD BANCARIA
Evelia Yadira Cruz Jimenez	51.900.867	\$ 3.160.090	Ahorros	0550466800010046	Davivienda
Manuel Guillermo Ortiz Garzon	16.160.934	\$ 3.160.090	Ahorros	0570002370052736	Davivienda
Olga Teresa Loaiza Muñoz	35.424.753	\$ 3.160.090	Ahorros	001001271888	Scotiabank Colpatria
Sandra Lucia Aldana Rojas	52.507.301	\$ 3.160.090	Ahorros	1002459759	Scotiabank Colpatria
Siervo de Jesus Correa Cardozo	79.247.462	\$ 3.160.090	Ahorros	1000047194	Scotiabank Colpatria



RESOLUCION No. DGC-000223
26 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se ordena el pago por concepto de incentivo pecuniario para el mejor equipo de trabajo 2020”

PARÁGRAFO: Se anexa como parte integral de la presente Resolución las copias de las cédulas de ciudadanía y certificaciones bancarias de los servidores beneficiarios.

Artículo 2º. La suma antes señalada será girada con cargo al rubro presupuestal 3-1-2-02-02-07-0000-000 Bienestar e Incentivos, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11 del 19 de enero de 2021.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

Firmado
digitalmente por
GINA PAOLA SOTO 
CHINCHILLA

GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA
Directora de Gestión Corporativa

Revisado por:	<i>Juan Diego Díaz Quiñones</i>	Juan Diego Díaz Quiñones  Firmado digitalmente por Juan Diego Díaz Quiñones	09/03/2021
Revisado por:	<i>Martha Beatriz Melo Garcia</i>	Martha Beatriz Melo Garcia  Firmado digitalmente por Martha Beatriz Melo Garcia Nombre de reconocimiento (DN): cn=Martha Beatriz Melo Garcia, ou=Secretaría General de Hacienda, ou=Subdirección del Tesoro Público, email=mbmelog@hacienda.gov.co, c=CO	09/03/2021
Proyectado por:	<i>Javier Enrique Díaz Pérez</i>	Javier Enrique Díaz Pérez  Firmado digitalmente por Javier Enrique Díaz Pérez Nombre de reconocimiento (DN): cn=Javier Enrique Diaz Perez, ou=Secretaría General de Hacienda, ou=Subdirección del Tesoro Público, email=jediaz@hacienda.gov.co, c=CO	09/03/2021



*RESOLUCION No. DGC-000327
27 DE ABRIL DE 2021*

“Por la cual se ordena el pago por concepto de incentivo no pecuniario elegido por el funcionario Manuel José Paredes Rodríguez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

En uso de las facultades que le confiere la Resolución SDH-000124 del 23 de febrero de 2021, en concordancia con la Ley 489 de 1998 y el Decreto 101 del 13 de abril de 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° SDH-000542 del 06 de diciembre de 2019 se adoptó el Plan de Incentivos y Estímulos para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Hacienda y se señalaron los incentivos no pecuniarios que se otorgarían al mejor empleado de carrera de la Entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la Entidad.

Que mediante Resolución N° SDH-000242 del 08 de abril de 2021, se designó como mejor empleado de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda para el año 2020, al funcionario Manuel José Paredes Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.288.010.

Que según oficio radicado con numero de correspondencia 2021ER053829O1 del 16 de abril de 2021, el funcionario Manuel José Paredes Rodríguez, seleccionó como incentivo no pecuniario turismo social y para el efecto escogió a SERVINCLUIDOS LTDA, agencia debidamente constituida, anexando para ello la cotización correspondiente junto con el RUT, certificación bancaria y Cámara de Comercio.

Que mediante la Resolución N° SDH-000542 del 06 de diciembre de 2019, el incentivo al mejor empleado de carrera administrativa de la Entidad es de siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes, razón por la cual es procedente ordenar pagar a SERVINCLUIDOS LTDA, hasta el valor del incentivo otorgado al funcionario Manuel José Paredes Rodríguez.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. DGC-000327
27 DE ABRIL DE 2021

“Por la cual se ordena el pago por concepto de incentivo no pecuniario elegido por el funcionario Manuel José Paredes Rodríguez”

RESUELVE

Artículo 1º. Reconocer al funcionario Manuel José Paredes Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.288.010, la suma de seis millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos (\$6.144.621), como incentivo no pecuniario por ser el mejor empleado de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda para el año 2020.

Artículo 2º. El pago al que hace referencia el artículo anterior deberá efectuarse a SERVINCLUIDOS LTDA con NIT 800.230.546-8, seis millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos (\$6.144.621), la cual se girará a la cuenta corriente de Davivienda, N° 01071964335 a nombre de SERVINCLUIDOS LTDA, de acuerdo con la parte considerativa de esta resolución, por concepto de inscripción a plan turístico elegido por el funcionario Manuel José Paredes Rodríguez ya identificado.

PARÁGRAFO: La diferencia entre el valor total del paquete turístico y el valor del incentivo ordenado en la presente resolución será asumida por el funcionario en mención.

Artículo 3º. La suma antes señalada será girada con cargo al rubro presupuestal 3-1-2-02-02-07-0000-000 Bienestar e Incentivos, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11 del 19 de enero de 2021.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

Firmado digitalmente
por GINA PAOLA
SOTO CHINCHILLA

GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA
Directora de Gestión Corporativa

Revisado por:	Katy Toledo Mena	Katy Toledo Mena	Firmado digitalmente por Katy Toledo Mena	22/04/2021
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas	Tania López	Firmado digitalmente por Tania López	22/04/2021
Proyectado por:	Javier Enrique Díaz Pérez	Javier Enrique Díaz Pérez	Firmado digitalmente por Javier Enrique Díaz Pérez Nombre de reconocimiento (DN): cn=Javier Enrique Díaz Pérez, o=Secretaría Distrital de Hacienda, ou=Subdirección del Talento Humano, email=jediaz@sdh.gov.co, c=CO	22/04/2021

Identificación	Puntos a cargar	Descripción Reconocimiento
1010205332	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1016005949	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52422400	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80109951	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018417438	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80818510	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52964407	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1016044885	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1111196955	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018487866	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1052386439	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80895667	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022412573	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52910658	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52840316	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52359373	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014192645	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80177725	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80875170	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52484112	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
40333692	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52538399	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
93413779	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51839910	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53894597	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52264623	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1019136444	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79594923	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79813509	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52458158	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52539765	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010173483	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52983300	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1110539510	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52396722	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80827420	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51882300	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79964952	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032359065	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52329596	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022353665	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52710333	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1069175813	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52166304	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52219296	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79800884	1000	ENCUESTA DE CARACTERIZACION

26559723	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032423541	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79325307	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53013130	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53102242	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52875728	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030628932	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
91499052	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51761580	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19343641	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79662445	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19316654	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51842592	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51871318	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79342134	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
63364155	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52192325	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51945313	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1015997860	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
77187719	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53032410	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010209277	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51633244	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79464987	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52184774	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80149549	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52410221	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
4372277	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52077031	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53044016	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52496324	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79749215	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
60375357	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51791650	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
37525082	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52465225	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51682860	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
46387428	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79709123	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52507156	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79406467	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51709118	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
3091128	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52485119	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79842354	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52585642	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52506316	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

19322461	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39669284	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35425705	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013625549	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52442198	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53140666	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022365774	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51712689	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
4192530	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52211807	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51897326	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014185654	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1068975743	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1031151101	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
15305773	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79359620	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
14231484	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014207784	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52816151	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79101953	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80778617	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1033697725	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52709294	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79987363	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
40077711	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
72009079	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
43550647	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79975284	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52695909	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1015392563	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80095916	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79486038	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80761683	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032405329	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
88214262	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032364679	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52058050	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79795869	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79580101	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52069679	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79656355	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1016018345	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52850906	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79753774	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52838800	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53101043	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52053071	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

80496593	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1033681521	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79792989	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
22515377	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1075539623	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1024460926	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52311655	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52771488	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1002392912	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
13074246	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
16678545	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
26433500	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52975117	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52828900	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014181098	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52264270	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19359303	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19470851	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24869662	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1049627733	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
46363061	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23629639	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1077968046	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1075624177	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52704180	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
63527017	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52390235	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79639995	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52823022	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022347070	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79424575	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
36379776	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52020780	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79298366	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80435566	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53054436	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51613294	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51871721	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1023885270	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52517079	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
54254469	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52197880	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
7553809	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52980228	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24031503	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79724604	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52360908	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

51965677	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79742450	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52097653	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79344725	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51763440	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80413970	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79752493	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79668760	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52232484	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19329247	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52075708	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79944029	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41717795	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
40188949	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52837867	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032363767	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79568706	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1072492949	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51918270	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52507660	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
91105714	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52059448	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80851413	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52049579	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52012219	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52784027	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53055185	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018413258	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52859237	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52966780	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52099456	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014233177	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51625498	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52887407	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52208906	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52191044	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
32731897	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
73125340	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52711487	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52233771	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51726442	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79509177	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52853603	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80251334	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79839136	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19369431	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014199412	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

52367013	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79755939	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51654674	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52819951	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53069014	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79302267	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51987365	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1024535714	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19310429	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1052395227	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52261746	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
36178364	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80220982	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41798239	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
55060384	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79107375	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51640919	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80153014	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19450285	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79323928	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1023954494	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52847521	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80024858	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1012319768	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51717095	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
65761943	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80026974	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19491971	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52326692	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52733841	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52843632	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79838641	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19461986	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1019084375	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79693592	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51873560	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52289914	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1075269343	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80364831	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79746033	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52824639	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52146225	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79282588	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53108220	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52507301	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52710534	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51738191	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

79499996	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52086494	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51841359	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032440399	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51764026	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52198345	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52550795	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79751837	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79115180	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52709049	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
37390708	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53003491	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79536719	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79236384	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014218839	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52333608	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010191193	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79634917	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52890961	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79388658	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52005989	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52846198	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52813431	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1015405534	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51831676	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52850242	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1031138090	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80903336	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52554779	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79059663	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52228906	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53907425	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35413935	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018406081	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032368028	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030606384	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79752834	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52186832	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52098767	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51859790	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52718720	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
28869546	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53011611	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24580577	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52346342	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53051765	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80759416	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

80001466	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19465885	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51956842	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
63482812	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79464883	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
28268470	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79109942	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80850373	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
10123873	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51923099	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52198019	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010189828	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79753440	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79424520	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80039223	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52392178	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013594222	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52479425	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11343292	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52381235	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52971151	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80036039	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1069738411	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1082374046	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52788975	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1024492922	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79530832	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52162667	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
9399557	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52232830	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014189819	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79866746	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79622992	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1036602469	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013614949	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
20678889	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53097897	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79502024	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51673665	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51988127	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032386156	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52769252	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80772693	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39772714	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80834115	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51630629	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
63288975	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

52499551	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52199321	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52825526	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51978226	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79861126	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52422587	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
10082229	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80048891	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53114331	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79956696	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11365389	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51745330	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51980197	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032391298	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1019094296	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79553625	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026251523	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026265941	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52901320	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23493790	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
20357949	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014239065	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51900867	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
12198070	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
63346900	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79311635	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79352110	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79617661	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013652747	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
36309448	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79581087	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79689841	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79606617	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
40216335	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79529143	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79724377	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51977670	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19421403	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
66704659	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23493122	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52099859	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51641596	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030613214	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23965220	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52222648	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52196451	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018433445	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

77154873	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53061755	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013608235	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35531869	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
9506682	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79047299	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80161829	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39577521	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19494558	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1024465802	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52148340	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
9520204	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52116278	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52842833	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
74372286	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52289203	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
12231762	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
4145158	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52885370	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19350529	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51950120	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79233307	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52998540	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022400063	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80115251	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19258888	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80829043	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79856335	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1016071528	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
16160934	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79731089	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
91459227	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52112682	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022373745	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52883744	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51741019	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51566102	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
66681735	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51648075	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026562089	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51600262	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79379744	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52503103	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79247462	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53118906	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52587079	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013606360	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

80086342	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030555201	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
37081769	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52160289	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79323228	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52712800	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52716756	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010166072	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79874476	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51719701	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52705152	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79634294	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11344302	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51618520	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79459488	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79878510	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79647833	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52344342	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52231033	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53053939	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
86068645	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022387571	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79865028	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52264239	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80225861	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51759841	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53088802	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
60342855	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51994753	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80399519	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032389230	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52979488	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79881102	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19496913	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11441651	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1010170710	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51586572	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
33676280	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
94538096	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51863893	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35468300	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52347405	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032432522	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19359964	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51566069	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79423100	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51737496	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

79967554	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1016018788	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79419896	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80019215	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52099115	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79501532	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1019136869	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52434083	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80139138	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52344859	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39461153	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52479914	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52157309	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018445229	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51697780	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79361547	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030570442	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41785177	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
4653829	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52708337	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51984279	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51625515	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52527598	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51952589	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
25113204	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1024547278	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35514685	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79106415	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39632849	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11307200	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80734561	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52031949	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52423539	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19275013	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026285035	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79335028	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41782078	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52837464	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52171481	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
7707240	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018419764	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51751765	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39525907	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79632530	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51833106	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79446210	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
6769590	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

13494600	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52010978	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
27751633	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
29127678	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52835459	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52173954	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80239693	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39756030	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030631800	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79428291	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
11258526	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
33307792	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52173018	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51729734	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51795882	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52914466	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018416293	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80436244	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
46664812	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52307632	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52819887	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
13721423	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52738180	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79597729	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79320188	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53054865	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52221137	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52098887	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022939178	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79537128	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80126952	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1079034461	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79797467	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1030570653	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013593837	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80070918	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19392860	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1073687891	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026293217	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1015439069	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52535303	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52726801	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79615371	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80721784	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52528997	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51844023	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79241538	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

79605416	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51668039	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
20796089	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1013599097	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52296835	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19394851	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
55200176	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52224520	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79555494	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
65770475	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51729994	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52499804	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41640961	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
30275074	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79465385	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51684369	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79126681	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
66756992	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51814845	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79701231	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
36310557	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80543957	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24037374	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52449153	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41652829	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80732125	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24037725	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53045806	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79672821	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51658755	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79363183	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79369471	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
91295070	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
24217837	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19265570	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19613981	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1104701213	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
7229416	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022424761	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52164112	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79565211	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52560213	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80844146	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52482614	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022385634	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
7188492	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35461620	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

51712234	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51688294	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
3004656	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52055153	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51797943	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032369777	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52197772	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79794391	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1069719448	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
85201737	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79739958	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1026307291	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19447426	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19302666	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19330011	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23809528	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
74245087	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52515859	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
3182119	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1106394648	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
93359453	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52270377	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52052798	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53066582	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51724701	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41676886	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51912355	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52845215	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51776743	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
71776531	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51696967	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1014188659	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19425996	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51832547	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51578632	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79949999	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
35403068	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52150453	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52656942	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018409902	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
17548929	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1073509978	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52826689	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52226603	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51951408	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51714254	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51649975	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

1031141579	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51576676	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52531323	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53047270	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1018412138	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52663914	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
10095915	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19494087	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39688053	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52531067	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79363967	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19268412	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51713037	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79883254	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52421803	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52793197	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39527912	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52167493	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
39698735	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
13615197	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79759185	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
46360115	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1070005571	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79462347	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1015392619	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022383023	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51791365	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
40277284	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51796933	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80003440	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52712441	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1090425810	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80818366	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52200930	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
80264217	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79557170	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19224465	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52032707	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
37618479	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
17329357	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79421229	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
53165219	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
20896584	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
19279942	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79141396	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
5203755	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52831897	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

79708400	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1032391519	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1022995374	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52150249	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
41735156	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79512331	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51936338	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52552684	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
51825182	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79269499	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
72251723	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
79396764	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
1127594782	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
23621787	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION
52504120	1000 ENCUESTA DE CARACTERIZACION

Identificación	Puntos a cargar	Descripción Reconocimiento
53013130		500 Concurso DIB
40333692		500 Concurso DIB
1022373745		500 Concurso DIB
52825526		500 Concurso DIB
1024492922		500 Concurso DIB
51661538		500 Concurso DIB
1018417438		500 Concurso DIB
52010978		500 Concurso DIB
52828900		500 Concurso DIB
79424644		500 Concurso DIB
11441651		500 Concurso DIB
1031151101		500 Concurso DIB
52507301		500 Concurso DIB
51633244		500 Concurso DIB
13615197		500 Concurso DIB
79363183		500 Concurso DIB
52390235		500 Concurso DIB
51900867		500 Concurso DIB
1111196955		500 Concurso DIB
52968385		500 Concurso DIB
79288598		500 Concurso DIB
52086494		500 Concurso DIB
52307632		500 Concurso DIB
52975117		500 Concurso DIB
51831676		500 Concurso DIB
79486038		500 Concurso DIB
51674347		500 Concurso DIB
52482614		500 Concurso DIB
11307200		500 Concurso DIB
39614643		500 Concurso DIB

Identificación	Puntos a cargar	Descripción Reconocimiento
93204091		1000 Ganadores sorteo encuesta consulta ciudadana OFD
52005989		1000 Ganadores sorteo encuesta consulta ciudadana OFD
1018417438		1000 Ganadores sorteo encuesta consulta ciudadana OFD
52843632		1000 Ganadores sorteo encuesta consulta ciudadana OFD
51566069		1000 Ganadores sorteo encuesta consulta ciudadana OFD

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

NIT: 860066942-7

Entidad sin ánimo de lucro



Referencia de pago: 0416010006124062

Factura Electrónica de Venta No. CCB1 668988

Nombre empresa: DISTRITO CAPITAL
Responsable: KATY MINERVA TOLEDO MENA
Dirección: CR 30 35 90 SUPERCARRE P 1 OF RADICACION
Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
NIT: 899999061

	AÑO	MES	DÍA
Fecha Emisión:	2021	01	26
Fecha Vencimiento:	2021	03	27
Hora:	00:00:00		
Teléfono:	NO	Ciudad:	BOGOTA D.C

CONCEPTOS

Código	Descripción	Cant.	Grav.%	Valor Unitario	Valor Total
901010372	SDH - JORNADA DE INTEGRACIÓN HACENDARIA (BONOS TURISMO) CONTRATO 200417-2020	1		9.200.000,00	9.200.000,00
Valor base gravable		%	Valor IVA	Valor	9.200.000,00
0.00			0.00	Descuento	0,00
				Total IVA	0.00
				Impuesto al Consumo	0.00
				Valor Total	9.200.000,00
				Menos Anticipos	0,00
				Valor a Pagar	9.200.000,00

Valor en letras: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

OBSERVACIONES: RESPONSABLE POR COMPENSAR: DIANA SANCHEZ
 COTIZACION: 527082

Por favor cancelar en Bancolombia, Colpatria, Banco Itaú, a través de las sedes de compensar, o en www.compensar.com Transacciones en Línea.



La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). El incumplimiento en el pago de la presente obligación genera cargo por intereses de mora a la tasa vigente. Gran Contribuyente Dian Resolución 9061 Dic. 10/2020, Actividad Económica 93291 Tarifa 9.66/1000, Responsable de IVA. - No Efectuar Retención IVA. No somos Contribuyentes del Impuesto de Renta Art.19-2 ET. No efectuar Retención en la Fuente. Operador Facture SAS Nit 900399741-7
 Autorización Numeración de facturación DIAN No.18763001861668 prefijo CCB1 rango: 657895 al 1657894 Vigencia: del 21/11/2019 al 21/05/2021. Agente de retención IVA.

CUFE: c47140f5acc5c743045a40d9a2394eb09b0037f9a1539d3584d1524b9f1273a894feedb7923e2bebd700a0c2671a00d9

Elaboró: 1023935828 CINDY ELIZABETH PEREZ JIMENEZ

Cliente

Factura 1/1

Referencia de pago: 0416010006124062



Factura Electrónica de Venta No. CCB1 668988

Nombre: DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061		
Fecha pago		Año	Mes	Día
Total a pagar	9.200.000,00	Detalle de cheques		
Efectivo	\$	Cod. Bco	No. Cheque	Valor
Total Cheques	\$			
Total	\$			
(415)7707226190012(8020)0416010006124062(3900)0000009200000(96)20210126				

Espacio para timbre

Si va a realizar su pago en Bancos, por favor imprimir la presente factura de venta en hoja tamaño carta e impresora láser, para evitar inconvenientes en la lectura del código de barras

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT: 860066942-7
Entidad sin ánimo de lucro



Referencia de pago: 0416010006136057
Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669058

Nombre empresa: DISTRITO CAPITAL	AÑO 2021	MES 02	DÍA 08
Responsable: KATY MINERVA TOLEDO MENA	Fecha Emisión:		
Dirección: CR 30 35 90 SUPERCADDE P 1 OF RADICACION	Fecha Vencimiento:	2021	04
Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Hora: 00:00:00		
NIT: 899999061	Teléfono: NO	Ciudad: BOGOTA D.C	

CONCEPTOS

Ítems	Código	Descripción	Cant.	Unid.de Medida	Grav.%	Valor Unitario	Valor Total
1	901010278	SDH - ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR ENERO CON CARGO AL CONTRATO 200417-2020	1	30		32.597.400,00	32.597.400,00
2	901010277	SDH - ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR ENERO CON CARGO AL CONTRATO 200417-2020	1	30	19	79.807.719,00	79.807.719,00

Total Ítems: 2

Valor base gravable	%	Valor IVA	Valor	Valor Total
IVA	19	15.163.467,00	79.807.719,00	112.405.119,00
			Descuento	0,00
			Total IVA 19 %	15.163.467,00
			Impuesto al Consumo	0,00
			Valor Total	127.568.586,00
			Menos Anticipos	0,00
			Valor a Pagar	127.568.586,00

Valor en letras: CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Acuerdo mutuo

OBSERVACIONES: RESPONSABLE POR COMPENSAR: DIANA SANCHEZ
 COTIZACION: 518969 - 523462 - 527079

Por favor cancelar en Bancolombia, Colpatria, Banco Itaú, a través de las sedes de compensar, o en www.compensar.com Transacciones en Línea.



La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). El incumplimiento en el pago de la presente obligación genera cargo por intereses de mora a la tasa vigente. Gran Contribuyente Dian Resolución 9061 Dic. 10/2020, Actividad Económica 93291 Tarifa 9.66/1000, Responsable de IVA. - No Efectuar Retención IVA. No somos Contribuyentes del Impuesto de Renta Art. 19-2 ET. No efectuar Retención en la Fuente. Operador Facture nit 900399741-7 Autorización Numeración de facturación DIAN No.18763001861668 prefijo CCB1 rango: 657895 al 1657894 Vigencia: del 21/11/2019 al 21/05/2021. Agente de retención IVA.

CUFE: c295a930b36852aa8eb74cd51df3f608de12ed748b6328698d1db02a95bf7cc92e0cf588d49688d004d68b3016635316

Elaboró: 1023935828 CINDY ELIZABETH PEREZ JIMENEZ

Cliente

Referencia de pago: 0416010006136057



Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669058

Nombre: DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061		
Fecha pago		Año	Mes	Día
Total a pagar	127.568.586,00	Detalle de cheques		
Efectivo	\$	Cod. Bco	No. Cheque	Valor
Total Cheques	\$			
Total	\$			



(415)7707226190012(8020)0416010006136057(3900)00000127568586(96)20210208

Espacio para timbre

Si va a realizar su pago en Bancos, por favor imprimir la presente factura de venta en hoja tamaño carta e impresora láser, para evitar inconvenientes en la lectura del código de barras

ID	Start time	Completion ti	Email	Name	CÉDULA DE CI	TIPO DE VINC
4	#####	#####	dnoy@shd.go	Deisy Carolina	53051765	Planta Tempo
10	#####	#####	ecampos@shd	Enerieth Cam	35531869	Libre Nombra
17	#####	#####	apparra@shd	Astrid Paola P	40333692	Carrera Admir
26	#####	#####	apedraza@shd	Adriana Pedra	52517079	Carrera Admir
41	#####	#####	ijhernandez@	Ingrid Johana	52850906	Provisional
42	#####	#####	dmendozar@:	Dimelza Menc	52960567	Carrera Admir
47	#####	#####	fmoreno@shc	Francy Liliana	52705152	Carrera Admir
48	#####	#####	cacastro@shd	Carmen Adria	52167493	Carrera Admir
54	#####	#####	aserrano@shc	Alexander Ser	80759416	Carrera Admir
61	#####	#####	extorres@shd	Edna Xiomara	1024535714	Provisional
62	#####	#####	xgonzalez@sh	Ximena Gerak	1049627733	Planta Tempo
78	#####	#####	aoliveros@sh	Ana Maria Oli	1014185654	Carrera Admir
91	#####	#####	scgalindo@sh	Shirley Cather	1013594222	Carrera Admir
95	#####	#####	ksanabria@sh	Karen Yurany	1032405329	Provisional
104	#####	#####	yriano@shd.g	Yudy Alexand	1018433445	Carrera Admir
108	#####	#####	rkortiz@shd.g	Rodly Katheri	52859237	Provisional
111	#####	#####	sladino@shd.¿	Sandra Liliana	1024492922	Carrera Admir
115	#####	#####	hperez@shd.¿	Hernando Per	79465385	Provisional
118	#####	#####	dplopez@shd	Dora Patricia I	52160289	Carrera Admir
123	#####	#####	mavelasquez@	Manuel Alejar	80099940	Carrera Admir
125	#####	#####	yprojas@shd.¿	Yesica Paola R	1030628932	Carrera Admir
127	#####	#####	jorjuela@shd.	Jesús Alexand	80764513	Libre Nombra
132	#####	#####	lcardenas@sh	Luz Andrea Ca	1136879080	Provisional
140	#####	#####	crgutierrez@	Christian Rica	1077968046	Provisional
141	#####	#####	npoveda@shc	Nelson Alfred	80220982	Planta Tempo
144	#####	#####	vgarcia@shd.¿	Viviana Nancy	52769252	Provisional
152	#####	#####	lcuadrosb@sh	Leidy Cuadros	1014181098	Planta Tempo
157	#####	#####	dperez@shd	Daniel Albertc	1018409902	Planta Tempo
161	#####	#####	lfcortes@shd.	Luisa Fernand	1013593837	Provisional
166	#####	#####	jescamilla@sh	Jairo Antonio	72251723	Carrera Admir
174	#####	#####	jcgonzalez@:	Juan Carlos G	79379744	Provisional
3	#####	#####	maldanaa@sh	Mariluz Aldan	52410221	Provisional
8	#####	#####	asanabria@sh	Ayde Sanabria	39772714	Carrera Admir
57	#####	#####	gmalonado@	Guillermo Alfc	80161829	Carrera Admir
60	#####	#####	jpaniagua@sh	Jully Alexandr	1036602469	Provisional
87	#####	#####	asalazar@shd	Aura Angélica	22515377	Libre Nombra
122	#####	#####	jquinones@sh	John Jaiver Q	79737617	Carrera Admir
175	#####	#####	mfdurane@sh	Miller Ferney	1031129468	Planta Tempo
28	#####	#####	lavila@shd.go	Luz Adriana A	52885370	Provisional
			ldiaz@shd.go	Javier Enrique Díaz Pérez		

CARGO	DEPENDENCIA/CELULAR	DIRECCIÓN DE CIUDAD DE ORIGEN	LOCALIDAD	BARRIO
Profesional Ur	212230Oficin	3213839507	Kr 111 A 148 Bogotá	Suba Almendros
Asesor	212000Despa	3125889507	CRUCE EL ROSAL	Cruce el Rosal- Facatativá Finca Bella Vista
Profesional Ur	212230Oficin	3133948033	Calle 10 b 81 Bogotá	Kennedy castilla
Profesional Ur	213200Subdir	3108746221	Calle 181C #9 Bogotá	Usaquén San Antonio N
Auxiliar Admir	212220Oficin	3118828995	CALLE 10 # 79 Bogotá	Kennedy CASTILLA - CA
Profesional Ur	222000Despa	3108619180	Av. Calle 56 A Bogotá	Tunjuelito Tunal
Profesional Ur	212610Oficin	3003382667	CALLE 182 45 Bogotá	Suba NUEVA ZELAN
Profesional Ur	214230Oficin	3112969680	CALLE 12 C 71 Bogotá	Kennedy CIUDAD ALSA
Profesional Ur	221300Subdir	3057513768	CALLE 139 #9 Bogotá	Suba LAS FLORES
Técnico Oper	217210Oficin	3105511792	Calle 62 D Sur Bogotá	Ciudad Bolívar PERDOMO
Profesional Ur	217310Oficin	3154218928	CL 160 64 11 Bogotá	Suba Gilmar
Profesional Es	211400Subdir	3057715167	Calle 70 # 97 - Bogotá	Engativá Álamos
Auxiliar Admir	211200Subdir	3165366344	Cll 8 sur 60 Bogotá	Puente Arand Milenta
Técnico Oper	217010Oficin	3144024407	calle 15# 119 Bogotá	Fontibón el recodo
Profesional Ur	212310Oficin	3002717486	DG 4B 31 20 T Zipaquirá	La toscana
Profesional Ur	212610Oficin	3125959327	CRA 26F 35 41 Bogotá	Rafael Uribe L BRAVO PAEZ
Técnico Oper	212210Oficin	3102166153	Carrera 36 a 1 Soacha	Ciudad Verde
Profesional Es	212200Subdir	3002169774	KR 78 43 A 65 Bogotá	Kennedy NUEVO TIMIZ
Profesional Es	217210Oficin	3002107899	kr 71 c 64 c 3 Bogotá	Engativá el paseo
Profesional Es	216200Subdir	3005666896	Calle 3 Sur 70 Bogotá	Kennedy Plaza de las Ar
Técnico Oper	220100Subdir	3166167234	Carrera 77 m Bogotá	Kennedy Socorro
Jefe de Oficin	217310Oficin	3143596587	Kra 3 22 01 chia	Pinares de chi
Profesional Ur	200020Oficin	3006773945	CALLE 81 N 11 Bogotá	Engativá EL CORTIJO
Conductor	222100Subdir	3507249518	Carrera 89 A E Bogotá	Kennedy Nueva castilla
Técnico Oper	212240Oficin	3207802569	CARRERA 81C Bogotá	Bosa ARGELIA
Tesorero Distr	222300Subdir	3144389997	CALLE 49A SU Bogotá	Tunjuelito EL CARMEN
Profesional Ur	217310Oficin	3204867477	Calle 152A 99 Bogotá	Suba Pinar de la Fo
Auxiliar Admir	212240Oficin	3219615344	calle 12a 71 c Bogotá	Kennedy Nueva alsacia
Profesional Ur	217210Oficin	3203141041	CALLE 17A SU Bogotá	San Cristóbal LAGOS DE SAM
Auxiliar Admir	221300Subdir	3008368739	CRA 82 G BIS Bogotá	Bosa LA PAZ
Profesional Ur	212130Oficin	3007694781	CALLE 64 A 30 Bogotá	Barrios Unido: SAN MIGUEL
Profesional Ur	212230Oficin	3108546843	KR 70 22 75 N Bogotá	Fontibón CARLOS LLERA
Profesional Ur	212130Oficin	3006730727	kra 90 A 8-10 Bogotá	Kennedy NUEVA CASTII
Profesional Es	220100Subdir	3003161614	CL 10 86 90 T Bogotá	Kennedy NUEVA CASTII
Profesional Ur	217010Oficin	3102561679	DIAGONAL 49 Bogotá	Rafael Uribe L MARCO FIDEL
Jefe de Oficin	217020Oficin	3214678357	Calle 95 71 75 Bogotá	Suba Pontevedra
Profesional Ur	212200Subdir	3112036265	CALLE 8 SUR 2 Bogotá	Los Mártires SANTA ISABEL
Auxiliar Admir	212240Oficin	3105657225	Carrera 13 F B Bogotá	Rafael Uribe L San Juanito
Profesional Ur	200020Oficin	3212187326	Calle 22 A Bis Bogotá	Los Mártires Usatama
			Calle 4 # 1A-1 Sopó, Cundinamarca	Vía al Santuar

Autorizo expr TIENE HIJOS E NOMBRE DEL FECHA DE NA EDAD					DOCUMENTO
Si	Si	Maria Jose Fo	5/13/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	DAVID SANTIA	5/19/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Juanita Torres	5/13/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	ANY MONSER	5/25/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	LUCIANA SOFI	1/16/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Oliver Rociasc	9/6/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MARIA ANTOI	2/11/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	SARA SOFIA C.	8/4/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	VALENTINA SE	9/24/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MARIANGEL F	1/12/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Mariangel Loç	12/6/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Juana María B	3/25/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Lucien Gonzal	8/2/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	liam diaz sana	8/14/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	SIMON ARIZA	3/30/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MARIA ALEJAI	5/26/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	LUNA SAMAN	8/3/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	SOPHIE ALEJA	5/23/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	emily mariana	9/14/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Martín Velásq	4/22/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Stephany Rojç	5/12/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Sebastián Orju	9/26/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	JERÓNIMO TIE	9/27/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Salome Gutiér	2/25/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	JULIAN DAVID	7/2/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	IAN ESTEBAN	1/12/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Antonella Mo	3/26/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Mariana Péreç	11/3/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	THALIANA CEI	10/25/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	VALENTINA ES	2/26/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	SALMA GONZ.	4/16/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MARIANA MC	6/24/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MIGUEL JAVII	10/9/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	LINA VALERIA	12/7/2015	5	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	SANTIAGO RO	11/3/2016	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	LIAH FERNANI	7/4/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	MARIA JOSE C	2/26/2016	4	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Tania Isabella	5/16/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si	Josué Ballén Á	9/1/2017	3	https://shdgov-my.sharepoi
Si	Si				

JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/registro%20civil%20maria%20jose_D
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20DAVID%20SA
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20juanita_Astric
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro_civil_Adriana%20Pedraza%2
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20LILIANA%20
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20civil%20Oliver_Dimelza%
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/r%20civil_Francy%20Liliana%20More
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20DE%20SARITA/
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/ASC_RegistroCivilNacimiento_Alexan
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC_MARIANGEL_Edna%20Xiomara%
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Mariangel_Xime
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro_Juana_Ana%20Maria%20OI
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Lucien%20Gonz
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20civil%20Liam%20Diaz%2
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20SIMON_Yudy/
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Nacimiento%20
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20LUNA%20GONZALEZ_S
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil-Sophie_Hernando%
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20civil%20Emily%201%20(
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Martin%20(2)_M
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC1025329624_Yesica%20Paola%20I
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Nacimiento%20:
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Jeronimo%20Tit
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/registro%20civil%20salome_Christiar
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20DE%20JULIAN
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20IAN_Viviana%
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC%20Anto001_Leidy%20Cuadros%2
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20civil%20Mariana%20Per
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20MARIANA%20
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Valentina_Jairo%20Anto
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC_SALMA_GONZALEZ_PE%C3%91A_
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20DE%20MARIA
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Registro%20civil%20Miguel%20Javier
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20LINA%20VALE
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20SANTIAGO_Ju
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20LIAH%20FERN
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Registro%20Civil%20Maria%20Jose%
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Tania_Isabella_Duran_RC_Miller%20
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD/registro%20Civil%20Josu%C3%A9_Luz%20.

eisy%20Carolina%20Noy%20R.pdf
NTIAGO_Enerieth%20Campos%20Farf.pdf
l%20Paola%20Parra%20B.pdf
20Garc.pdf
JOK_Ingrid%20Johana%20Hern%C3%A1n.pdf
620Mendoza%20Rued.pdf
n.pdf
A_Carmen%20Adriana%20Castr.pdf
der%20Serrano%20Ca.pdf
20Torres.pdf
na%20Geraldine%20Gon.pdf
iveros%20R.pdf
alez_Shirley%20Catherine%20Ga.jpg
OSanabria_Karen%20Yurany%20Sanabri.pdf
%20Alexandra%20Ria%C3%B1o.pdf
MARO_Rodly%20Katherine%20Orti.pdf
iandra%20Liliana%20Ladin.pdf
20Perez%20Sabog.pdf
1)_Dora%20Patricia%20Lopez.pdf
Manuel%20Alejandro%20Vel.pdf
Rojas%20C.pdf
Sebas_Jes%C3%BAs%20Alexander%20Orju.pdf
naquir%C3%A1%20Cardenas_Luz%20Andrea%20Cardenas.pdf
1%20Ricardo%20Gu.pdf
J_Nelson%20Alfredo%20Poved.pdf
620Nancy%20Garcia.pdf
20Bustos.pdf
ez_Daniel%20Alberto%20Perez.pdf
JY%20THALIANA%20CEBALLOS%20CO_Luisa%20Fernanda%20Corte.pdf
nio%20Escami.pdf
_Juan%20Carlos%20Gonz%C3%A1lez.pdf
ANA_Mariluz%20Aldana%20Alzat.pdf
r_Ayde%20Sanabria%20Mendoz.pdf
ERIA%20(1)_Guillermo%20Alfonso%20Ma.pdf
illy%20Alexandra%20Pani.pdf
VANDA%20GALLEGO%20SALAZAR_Aura%20Ang%C3%A9lica%20Salaza.pdf
20Qui%C3%B1ones_John%20Jaiver%20Qui%C3%B1ones.pdf
Ferney%20Duran.pdf
Adriana%20Avila%20Ur.pdf

ID	Start time	Completion ti	Email	Name	CÉDULA DE C	TIPO DE VINC
15	#####	#####	hgarzona@sh	Henry Garzón	80815185	Provisional
16	#####	#####	atorresp@shc	Adriana Torre	52233771	Carrera Admir
27	#####	#####	dmoreno@sh	Diana Alejand	1014239065	Provisional
43	#####	#####	jjaya@shd.go	Juan Carlos Ya	79215468	Carrera Admir
55	#####	#####	vgonzalezn@s	Verónica Mari	1015408676	Provisional
100	#####	#####	hgarciap@shc	Hector Uriel G	79987363	Provisional
113	#####	#####	lmatoma@shc	Leydi Carolina	1013637310	Provisional
136	#####	#####	anino@shd.gc	Ángela Paola I	52914465	Provisional
145	#####	#####	lhernandezz@	Lizeth Joanna	1012381699	Provisional
188	#####	#####	cpmontilla@s	Claudia Patrici	52116278	Provisional
189	#####	#####	svanegas@shc	Sandra Patrici	52471700	Provisional
9	#####	#####	ealvarez@shd	Erica Dayan A	1018412138	Carrera Admir
16	#####	#####	atorresp@shc	Adriana Torre	52233771	Carrera Admir
169	#####	#####	jjacome@shd	Jackeline Jaco	60375357	Provisional
183	#####	#####	dcrodriguezyc	Daisy Consuel	52173954	Provisional
190	#####	#####	oleal@shd.go	Oscar Augustc	79861126	Carrera Admir
183	#####	#####	dcrodriguezyc	Daisy Consuel	52173954	Provisional
			zmunoz@shd.	Zulay Viviana	52793197	Libre nombran
			lcortina@shd.	Luis Eduardo C	79464987	Provisional
			mavila@shd.g	manuel dugla:	79058110	Libre nombran

CARGO	DEPENDENCIA/CELULAR	DIRECCIÓN DICIUDAD DE RI	LOCALIDAD	BARRIO
Profesional Ur	2122210Oficinæ 3212473916	CL 139 BIS 114	Bogotá	Suba PUERTAS DEL
Profesional Ur	2122210Oficinæ 3112403432	KR 81B 6B 40	Bogotá	Kennedy CASTILLA
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3229491048	Carrera 102 #	Bogotá	Engativá Alamos norte
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3174078471	CALLE 59 SUR	Bogotá	Ciudad Bolívar MADELENA
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3194066901	CL 71 BIS 78 1	Bogotá	Engativá SANTA HELEN
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3123416920	Cl 12 A 20 58	Funza	Villa Diana
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3138902359	Calle 73 # 81 æ	Bogotá	Engativá Aguas Claras
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3229008726	calle 128d 86k	Bogotá	Suba rincon
Asesor	2122210Oficinæ 3208754256	Kr 81h 73 72	Bogotá	Bosa Bosa Laureles
Profesional Ur	2122210Oficinæ 3202281321	CALLE 60 SUR	Bogotá	Ciudad Bolívar MADELENA
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3145147801	kra 78N # 6-4	Bogotá	Kennedy Ayacucho Seg
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3202908209	Calle131#45-1	Bogotá	Suba Prado veranie
Profesional Ur	2122210Oficinæ 3112403432	KR 81B 6B 40	Bogotá	Kennedy CASTILLA
Profesional Ur	2122210Oficinæ 3202373561	Carrera 56B N	Bogotá	Barrios Unido: Modelo Norte
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3162694209	Cll 11 sur 10 2	Bogotá	San Cristóbal Vitelma.
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3125767976	KR 24H 13 02	Bogotá	Antonio Nariñ Restrepo Occi
Técnico Operæ	2122210Oficinæ 3162694209	Cll 11 sur 10 2	Bogotá	San Cristóbal Vitelma.
Asesor	Despacho Diræ 3114528033	Calle 165B No	Bogotá	Usaquén Villas de Aranj
Profesional Es	Subdirección c 3125968708	Calle 138 #72	Bogotá	Suba Colina Campe
Subdirector T	Subdirección J 3214145954	Calle 23 Bis N	Bogotá	Mártires Usatama

Autorizo expr TIENE HIJOS E NOMBRE DEL FECHA DE NA EDAD				DOCUMENTO
Si	Si	ALEJANDRO G	1/26/2013 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	sara Catalina I	6/8/2014 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Danna Gabrie	10/17/2012 8	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	ANA MARIA Y.	6/7/2013 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	DANNA GABR	6/22/2011 9	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	María Camila	7/2/2014 6	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Verónica Roja	5/27/2011 9	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Ana sofia Gue	4/27/2010 10	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Juan Esteban I	2/12/2012 8	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	SAMUEL MAT	5/24/2013 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	María Samant	7/8/2011 9	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	María Carolin	8/22/2014 6	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Joan Nicolás R	10/9/2012 8	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Andy Jack Mu	11/19/2014 6	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Ana Maria Vel	9/17/2013 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	ISABELLA LEAI	7/28/2012 8	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Daniela Velan	9/17/2013 7	https://shdgov-my.sharepoint
Si	Si	Juan Diego Jin	3/1/2013 7	
Si	Si	Luciano Cortina Cárdenas	10	
Si	Si	Laura Alejand	3/13/2010	10

nt.com/personal/jediaz_shd_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/VACACIONES%2(



JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20ALEJO_Henry
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL_Adriana%20Torr
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20Danna_Diana%20Alejandr
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC.ANA%20YAYA_Juan%20Carlos%20C
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/T%20I%20GABRIELA_Ver%C3%B3nica
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/IMG_20201227_135250_Hector%20I
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20VERONIC
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20DE%20CIVIL%20SOFIA_
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/160916523471229947328921072725
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20SAMUEL%20M
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/DOC122820-12282020132619_Sandr
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTROMC_Erica%20Dayan%20Al
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD_Adria
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Rc%20Andy_Jackeline%20Jacome%2
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/ana%20maria%201_Daisy%20Consue
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Isabella%20Leal%20Rojas_Oscar%20,
JRECREATIVAS%201/DOCUMENTO%20DE%20IDENTIDAD/daniela%201_Daisy%20Consuelo%20Rodri



%20Garz%C3%B3n%20C3%81vila.pdf
es%20Pe%C3%B1a.pdf
a%20More.pdf
Yaya%20Pov.pdf
a%20Marcela%20Gon.pdf
Uriel%20Garc%C3%ADa.jpg
A%20ROJAS%20MATOMA_Leydi%20Carolina%20Matom.pdf
_C3%81ngela%20Paola%20Ni%C3%B1o%20Ga.pdf
58_Lizeth%20Joanna%20Hern%C3%A1n.jpg
MOLINA_Claudia%20Patricia%20Mon.pdf
a%20Patricia%20Vane.pdf
arez.pdf
ana%20Torres%20Pe%C3%B1a.pdf
OTor.pdf
elo%20Rodri.pdf
Augusto%20Leal%20R.pdf
.pdf



ID	Start time	Completion ti	Email	Name	NOMBRE DEL CÉDULA DE CI	TIPO DE VINC
1	#####	#####	aymoreno@s	Adriana Yolim	Adriana Yolim 1052386439	Carrera Admi
8	#####	#####	asanabria@s	Ayde Sanabri	ayde sanabria 39772714	Carrera Admi
9	#####	#####	ealvarez@shc	Erica Dayan A	Erica Alvarez 1018412138	Carrera Admi
12	#####	#####	jpabon@shd.	Juan Carlos P	JUAN CARLOS 79944029	Planta Tempo
13	#####	#####	eamirez@s	Edwin Alonso	EDWIN ALON 79880471	Libre Nombra
14	#####	#####	jorozco@shd.	Jimmy Orozcc	JIMMY OROZ 79746033	Carrera Admi
19	#####	#####	gabriceno@s	Giovanny Ale	GIOVANNY AI 79634294	Provisional
20	#####	#####	ajsegura@shc	Alfonso Javier	ALFONSO JAV 80058599	Libre Nombra
22	#####	#####	marcastro@s	Maritza Castr	Maritza Castr 52819951	Carrera Admi
25	#####	#####	ccarrillor@sh	Carolina Carri	CAROLINA CA 52518880	Provisional
29	#####	#####	nhermida@s	Nestor Raul H	NESTOR RAUL 79530832	Libre Nombra
30	#####	#####	lnhernandez@	Leidy Nataly F	Leidy Nataly F 1015405534	Carrera Admi
32	#####	#####	emendoza@s	Edison Fernar	Edison Fernar 1024460926	Provisional
34	#####	#####	caya@shd.go	Carolina Aya /	Carolina Aya / 52333608	Carrera Admi
35	#####	#####	anietod@shd	Alexandra Nie	Alexandra Nie 52531067	Carrera Admi
37	#####	#####	jbarrantes@s	Johan Alexis E	Johan Alexis E 1013594765	Carrera Admi
38	#####	#####	scardenas@s	Sandra Milen	Sandra Milen 52506316	Carrera Admi
46	#####	#####	rmrodriguez@	Ruby Marcela	RUBY MARCE 52360908	Carrera Admi
49	#####	#####	sjjimenez@sh	Sandra Jazmir	SANDRA JAZM 52191044	Carrera Admi
50	#####	#####	mftorres@sh	María Fernan	MARIA FERNA 52088651	Carrera Admi
53	#####	#####	jhotavo@shd.	José Huber O	Jose Huber O 12198070	Carrera Admi
60	#####	#####	jpaniagua@s	Jully Alexandr	JULLY ALEXAN 1036602469	Provisional
64	#####	#####	rrodriguez@	Rosa Rodrigu	ROSA RODRIC 52887407	Carrera Admi
66	#####	#####	rgarzon@shd.	Ricardo Andr	RICARDO ANR 11344302	Provisional
67	#####	#####	lcamargo@sh	Lizbeth Adria	LIZBETH ADRI 52704180	Carrera Admi
73	#####	#####	ncampos@sh	Nancy Jannet	NANCY JANNI 52726801	Carrera Admi
79	#####	#####	wrodriguez@	Wendy Nataly	Wendy Nataly 1033697725	Provisional
81	#####	#####	cquiroga@sh	Claudia Patric	Claudia Patric 1010170710	Provisional
82	#####	#####	solarte@shd.	Sonia Marlen	SONIA MARLE 52711487	Carrera Admi
83	#####	#####	aarango@shd	Adalid Arangc	Adalid Arangc 40178827	Carrera Admi
84	#####	#####	rfranco@shd.	Rafael Daniel	Rafael Daniel 3091128	Carrera Admi
85	#####	#####	savargaz@shc	Silvia Adela V.	SILVIA ADELA 20678889	Carrera Admi
96	#####	#####	iquiros@shd.	Ilba Marina Q	ILBA MARINA 63393037	Carrera Admi
101	#####	#####	gcrubiano@s	Grace Carolin	GRACE CAROI 52971151	Provisional
102	#####	#####	dabril@shd.g	Diego Arnulfo	Diego Abril D 1030555201	Provisional
106	#####	#####	mvelascod@s	Maribel Velas	Maribel Velas 52449153	Carrera Admi
109	#####	#####	spardo@shd.	Sandra Liliana	SANDRA LILIA 52710534	Carrera Admi
112	#####	#####	hbotero@shd	Hernando Bot	Hernando bot 19447426	Carrera Admi
120	#####	#####	jbello@shd.g	Jean Andrea E	JEAN ANDREA 52184774	Carrera Admi
122	#####	#####	jquinones@s	John Jaiver Q	JOHN JAIVER 79737617	Carrera Admi
126	#####	#####	scuevas@shd	Socorro Cuev	SOCORRO CU 28268470	Carrera Admi
130	#####	#####	dmendozaq@	Didier Mendo	Didier Mendo 80246336	Carrera Admi
135	#####	#####	dmancilla@s	Diana Marcel	Diana Marcel 52969385	Provisional
138	#####	#####	agomezp@sh	Ana Vivia Gó	ANA VIVIA GC 52010978	Carrera Admi
143	#####	#####	eolaya@shd.ξ	Edna Yulet Ol	EDNA OLAYA 51841359	Provisional
155	#####	#####	jjvargas@shd	John Jairo Var	john Jairo Var 80026974	Libre Nombra

156	#####	#####	avillag@shd.g	Ami Villa Garc	Ami Villa Garc	52853603	Provisional
163	#####	#####	cjtorres@shd.	Carlos Julio T	CARLOS JULIC	79622992	Carrera Admi
164	#####	#####	afonsecam@	Aleida Fonse	ALEIDA FONSI	52101644	Libre Nombra
165	#####	#####	jsegura@shd.	Juan Carlos S	Juan Carlos S	79752493	Libre Nombra
167	#####	#####	jtello@shd.gc	Jorge Enrique	JORGE ENRIQ	19350198	Carrera Admi
168	#####	#####	jzromero@sh	Julia Zoraida	Julia Zoraida	52308060	Provisional
171	#####	#####	lrico@shd.go	Luis Francisco	LUIS FRANCIS	19369431	Provisional
183	#####	#####	dcrodriguez	Daisy Consuel	Daisy Consuel	52173954	Provisional
185	#####	#####	amontana@	Andrea Mont	ANDREA MON	52847521	Carrera Admi
187	#####	#####	eherrera@sh	Erika Patricia	Erika Patricia	1010191193	Carrera Admi
190	#####	#####	oleal@shd.go	Oscar August	OSCAR AUGU	79861126	Carrera Admi
4	#####	#####	dnoy@shd.go	Deisy Carolin	Deisy Carolin	53051765	Planta Tempo
10	#####	#####	ecampos@sh	Enerieth Cam	ENERIETH CAI	35531869	Libre Nombra
32	#####	#####	emendoza@s	Edison Fernar	Edison Fernar	1024460926	Provisional
41	#####	#####	ijhernandez	Ingrid Johana	INGRID JOHAI	52850906	Provisional
64	#####	#####	rrodriguez	Rosa Rodrigu	ROSA RODRIC	52887407	Carrera Admi
75	#####	#####	aramirezs@s	Alicia del Pila	Alicia del Pila	52838800	Provisional
82	#####	#####	solarte@shd.	Sonia Marlen	SONIA MARLE	52711487	Carrera Admi
95	#####	#####	ksanabria@s	Karen Yurany	karen sanabri	1032405329	Provisional
106	#####	#####	mvelascod@s	Maribel Velas	Maribel Velas	52449153	Carrera Admi
140	#####	#####	crgutierrez	Christian Rica	CHRISTIAN RI	1077968046	Provisional
141	#####	#####	npoveda@sh	Nelson Alfred	NELSON ALFR	80220982	Planta Tempo
148	#####	#####	gpacheco@sh	Gloria Stella	Gloria Stella	52377796	Carrera Admi
180	#####	#####	tayure@shd.g	Tatiana Caroli	TATIANA CAR	52819887	Carrera Admi
181	#####	#####	rgutierrez@s	Rodolfo Gutie	Rodolfo Gutié	7704439	Carrera Admi
181	#####	#####	rgutierrez@s	Rodolfo Gutie	Rodolfo Gutié	7704439	Carrera Admi
5	#####	#####	jabril@shd.gc	John Jairo Ab	John Jairo abr	80834115	Carrera Admi
80	#####	#####	mcorredor@s	Milady Correc	MILADY CORF	51939778	Carrera Admi

CARGO	DEPENDENCIA	CORREO INST	CELULAR	DIRECCIÓN D	CIUDAD DE R	LOCALIDAD	BARRIO
Profesional Es	223100	Subdir	Aymoreno@s	3184003649	Calle 167a 48	Bogotá	Suba Granada Nort
Profesional U	212130	Oficina	asanabria@s	3006730727	kra 90 A 8-10	Bogotá	Kennedy NUEVA CASTI
Técnico Oper	212210	Oficina	Ealvarez@shc	3202908209	Calle131#45-	Bogotá	Suba Prado veranie
Auxiliar Admi	212600	Subdir	JPABON@SHI	3114550696	Transversal 7	Bogotá	Ciudad Bolíva SIERRA MORE
Asesor	214000	Despa	eamirez@sl	3166175282	CARRERA 73 /	Bogotá	Engativá SANTA MARIA
Conductor	222100	Subdir	jorozco@shd.	3213264550	Calle 12 BIS #	Funza , CUNDINAMARCA	VILLA PAOLA
Profesional Es	221200	Subdir	GABRICENO@	3183386254	CRA 14 49 55	Bogotá	Tunjuelito QUESADA
Subdirector T	222100	Subdir	ajsegura@shc	3017206213	Av. Calle 53 #	Bogotá	Teusaquillo Nicolas de Fe
Profesional Es	211300	Subdir	marcastro@sl	3138248967	Carrera 50 N°	Bogotá	Suba Mazuren
Profesional U	212230	Oficina	ccarrillor@sh	3222851115	cra 54 51 18 s	Bogotá	Tunjuelito venecia
Jefe de Oficin	214110	Oficina	nhermida@s	3152351974	CARRERA 9A#	Bogotá	Usaquén RECODO DEL C
Profesional U	217320	Oficina	Inhernandez@	3143247550	Calle 65B 88 2	Bogotá	Engativá Alamos
Técnico Oper	212210	Oficina	emendoza@s	3208860021	CL 45 27 36 A	Bogotá	Teusaquillo Belalcazar
Profesional U	214220	Oficina	caya@shd.go	3185142778	Cra 102 86 A	Bogotá	Engativá Bochica Comp
Profesional U	212210	Oficina	anietod@shd	3118647078	Calle 6b 79C	Bogotá	Kennedy Pio 12
Técnico Oper	220100	Subdir	jbarrantes@s	3143400948	Carrera 19 # 3	Bogotá	Rafael Uribe L Quiroga
Técnico Oper	222320	Oficina	scardenas@sl	3125722521	Kra 88 C No 6	Bogotá	Bosa Conjunto Bos
Profesional U	212210	Oficina	RMRODRIGUE	3168678489	KRA 88 D 6D 2	Bogotá	Kennedy EL TINTAL
Profesional U	214230	Oficina	sjjimenez@sh	3102433535	CALLE 36 sur 4	Bogotá	Kennedy RIBERAS DE O
Profesional U	217010	Oficina	mftorres@sh	3003073677	Calle 146A 95	Bogotá	Suba RESERVA DE L
Profesional U	221300	Subdir	jhotavo@shd.	3186962937	Cra 2 a 20-77	Soacha	El Sol
Profesional U	217010	Oficina	JPANIAGUA@	3102561679	DIAGONAL 49	Bogotá	Rafael Uribe L MARCO FIDEL
Profesional U	217320	Oficina	rrodriguezg@	3115471656	calle 63 sur 64	Bogotá	Ciudad Bolíva madelena
Profesional Es	221200	Subdir	rgarzon@shd.	3005554000	Vereda cerca	Chía (Cundinamarca)	Vereda cerca
Profesional U	217320	Oficina	lcamargo@sh	3158930628	Carrera 113 N	Bogotá	Engativá CIUADAELA C
Profesional U	212230	Oficina	ncampos@sh	3153834826	CL 48 B SUR 5	Bogotá	San Cristóbal SANTA RITA S
Auxiliar Admi	212320	Oficina	wrodriguez@	3505984226	Cra 22 c # 58	Bogotá	Ciudad Bolíva Casa linda del
Técnico Oper	222100	Subdir	cquiroga@shc	3123202536	cl 3 10 18 este	Bogotá	Santa Fe laches
Auxiliar Admi	213200	Subdir	solarte@shd.	3007352915	calle 45 sur #	Bogotá	Kennedy Lago Timiza -
Profesional Es	221000	Despa	aarango@shd	3017893323	Calle 24B No.	Bogotá	Fontibón Ciudad Salitre
Profesional Es	221200	Subdir	rfranco@shd.	3112361130	Calle 167 No.	Bogotá	Suba Granada Nort
Profesional U	217330	Oficina	savargaz@shc	3057376655	AVENIDA 2 N	LA CALERA CUNDINAMARC	MUNICIPIO D
Profesional Es	217200	Subdir	iquiros@shd.	3213163461	calle 4 B No. 3	Bogotá	Puente Arand PRIMAVERA
Técnico Oper	217310	Oficina	gcrubiano@sl	3144146213	CALLE 66 SUR	Bogotá	Bosa BOSA LAS MA
Auxiliar Admi	222100	Subdir	dabril@shd.g	3132090583	calle 69 sur #8	Bogotá	Bosa bosa chico sur
Profesional U	212310	Oficina	mvelascod@s	3168889464	Calle 36 sur 21	Bogotá	Rafael Uribe L Bravo Páez
Profesional U	220010	Oficina	spardo@shd.	3105636188	KR 51B 16 48	Bogotá	Puente Arand TORREMOLIN
Profesional Es	214230	Oficina	hbotero@shd	3102757693	calle 113 núm	Bogotá	Suba La Alhambra
Profesional U	217010	Oficina	JBELLO@SHD.	3103325939	CRA 111 A 14	Bogotá	Suba LOMBARDIA S
Profesional U	212200	Subdir	jquinones@s	3112036265	CALLE 8 SUR 2	Bogotá	Los Mártires SANTA ISABEL
Profesional U	212230	Oficina	scuevas@shd	3124489711	Diagonal 86A	Bogotá	Engativá Bolivia manz
Auxiliar Admi	221300	Subdir	dmendozaq@	3164141442	Calle 7 #90-64	Bogotá	Kennedy Tintal-Nueva
Técnico Oper	212120	Oficina	Dmancilla@sl	3208733415	Calle 83 95 29	Bogotá	Engativá Bachue II sect
Profesional U	212230	Oficina	AGOMEZP@S	3174671608	CALLE 8 B SUF	Bogotá	San Cristóbal NARIÑO SUR
Auxiliar Admi	212310	Oficina	eolaya@shd.	3147976787	cll 69A 77 A 2	Bogotá	Engativá SANTA HELEN
Subdirector T	222300	Subdir	jjvargas@shd	3114522784	Cll 72 c 112 a	Bogotá	Engativá Villas de Gran

Técnico Oper:	222310Oficin:	avillag@shd.g	3112941131	kra 7 sur #6 1	Bogotá	San Cristóbal	calvo sur
Profesional U	212210Oficin:	cjtorres@shd.	3132084046	cil 78 # 56 20	Bogotá	Barrios Unido	Jorege Eliecer
Subdirector T	212200Subdir	afonsecam@:	3153296142	calle 147 # 12	Bogotá	Usaquén	cedritos
Asesor	200000Despa	jsegura@shd.	3106992114	Calle 119A 57	Bogotá	Suba	Lagos de Corc
Auxiliar Admi	222310Oficin:	jtello@shd.gc	3104781637	AV CL 68 60 9	Bogotá	Barrios Unido	JJVARGAS
Profesional U	223100Subdir	jzromero@sh	3208595403	CARRERA 69 I	Bogotá	Fontibón	CIUDAD SALIT
Auxiliar Admi	212210Oficin:	lrco@shd.gov	3003925969	Calle 6a 88 51	Bogotá	Kennedy	Tintala 2 Fase
Técnico Oper:	212210Oficin:	dcrodriguez	(3162694209	Cil 11 sur 10 2	Bogotá	San Cristóbal	Vitelma.
Profesional U	212620Oficin:	AMONTANA@	3123114956	DIAGONAL 16	Bogotá	Puente Arand	CIUDAD MON
Profesional U	222200Subdir	eherrera@sh:	3016454349	calle 37 a sur	Bogotá	San Cristóbal	Guacamayas :
Técnico Oper:	212210Oficin:	oleal@shd.go	3125767976	KR 24H 13 02	Bogotá	Antonio Nariñ	Restrepo Occi
Profesional U	212230Oficin:	Dnoy@shd.gc	3213839507	Kr 111 A 148	Bogotá	Suba	Almendros
Asesor	212000Despa	ecampos@sh:	3125889507	CRUCE EL RO	Cruce el Rosal-	Facatativá	Finca Bella Vis
Técnico Oper:	212210Oficin:	emendoza@s	3208860021	CL 45 27 36 A	Bogotá	Teusaquillo	Belalcazar
Auxiliar Admi	212220Oficin:	ijhernandez@	3118828995	CALLE 10 # 79	Bogotá	Kennedy	CASTILLA - CA
Profesional U	217320Oficin:	rrodriguezg@	3115471656	calle 63 sur 6	Bogotá	Ciudad Bolíva	madelena
Técnico Oper:	222310Oficin:	aramirezs@s	3202620504	Carrera 91A #	Bogotá	Bosa	Parcela 23 el j
Auxiliar Admi	213200Subdir	solarte@shd.	3007352915	calle 45 sur #	Bogotá	Kennedy	Lago Timiza -
Técnico Oper:	217010Oficin:	ksanabria@s	3144024407	calle 15# 119/	Bogotá	Fontibón	el recodo
Profesional U	212310Oficin:	mvelascod@s	3168889464	Calle 36 sur 2	Bogotá	Rafael Uribe l	Bravo Páez
Conductor	222100Subdir	crgutierrezr@	3507249518	Carrera 89 A I	Bogotá	Kennedy	Nueva castilla
Técnico Oper:	212240Oficin:	npoveda@sh:	3207802569	CARRERA 81C	Bogotá	Bosa	ARGELIA
Profesional U	220100Subdir	gpacheco@sh	3203958489	KR 80 i 46 b 0.	Bogotá	Kennedy	Gran Britalia
Profesional U	217210Oficin:	TAYURE@SHC	3165200086	CALLE 45 #45-	Bogotá	Teusaquillo	RAFAEL NUÑE
Profesional U	222200Subdir	rgutierrez@s	3105676811	TV. 34 Este #	Soacha		Santo Doming
Profesional U	222200Subdir	rgutierrez@s	3105676811	TV. 34 Este #	Soacha		Santo Doming
Profesional U	222200Subdir	jabril@shd.gc	3194587133	cil 77 # 105 b	Bogotá	Engativá	garces navas
Profesional E:	212120Oficin:	mcorredor@s	3002200444	carrera 79 19	Bogotá	Fontibón	la felicidad

Autorizo expr	TIENE HIJOS	E NOMBRE DEL	FECHA DE NA	EDAD	DOCUMENTO
Si	Si	María Alejanc	7/28/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA ZOE O	6/21/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Isabella acuñe	2/18/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ANDREA VALE	9/24/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	JUAN ESTEBA	1/23/2008	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	SARA NICOL R	5/8/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ADRIAN CAMI	5/8/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Ana Sofía Seg	4/7/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Santiago Herr	1/26/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	michelle mori	5/10/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ISABELLA HER	4/16/2010	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Santiago Duar	10/22/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Dilan Fernand	2/27/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Sarah Valentii	9/26/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Sara Mariana	9/22/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Santiago Barr:	10/18/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Laura Camila	8/1/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	MATIAS ALBE	5/9/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	SARA ORTIZ JI	9/3/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ALEJANDRA JI	8/22/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Juan Camilo C	3/6/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	EMMANUEL F	5/6/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LUNA ISABELL	5/13/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA SOFIA	3/8/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	GABRIELA GO	8/21/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	GABRIELA RO	12/11/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Laurent Sofía	7/11/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Manuel Niño	5/30/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	JUAN ANDRES	5/13/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Ada Catalina C	6/4/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Daniel Felipe	5/25/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA SOFIA	5/30/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ANGIE MARIA	8/10/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ANDRES FELIP	1/3/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	sara alejandra	5/17/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Cristóbal Villa	7/25/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	MARIA ANGEI	8/13/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Ana Sofía Boti	2/10/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	NATALIA COR	6/18/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	ISABELLA QUI	7/2/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	NICOLE PAOL	7/9/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Dylan Mendo:	6/21/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Erik Nicolás Ri	2/15/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	NIKHOLE CAP	3/16/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LINA SOFIA B	8/6/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Valery Mariar	3/5/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person

Si	Si	Oscar Sebasti	10/19/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	CATALINA TO	4/11/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	SIMON BECER	10/14/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Lorenzo Segui	9/23/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	DANIELA TELL	1/3/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Juliana Alejan	1/30/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Angel David R	2/14/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Sergio Andres	2/22/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	DIEGO NICOL	5/10/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Johan Santiag	1/29/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA ALEJAI	2/25/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Mateo Alexan	5/10/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	DANNA VALEI	1/21/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Taliana Sofia I	2/27/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	JUAN CAMILC	3/8/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	SCARLETT SOF	5/13/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Laura Sofía Be	3/2/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	MARIA JOSE L	1/8/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	federico acuña	12/11/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Federico Villa	7/25/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Sofía Gutiérre	6/15/2008	12	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA NICOL	3/29/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	FABIANA SUA	3/29/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LUCIANA LAM	3/19/2009	11	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Alejandro Gut	6/5/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Andrés Felipe	6/5/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	JUAN JOSE GA	10/31/2007	13	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	DAVID SANTI/	2/17/2006	14	https://shdgov-my.sharepoint.com/person

JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETAMARIALES_Adriana%20Yolima%20Moren.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Ti%20Laura%20Zoe%20Ortiz_Ayde%20Sanabria%20Mendoz.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC%20Y%20TI%20ISABELLA%20(1)_Erica%20Dayan%20Alvarez.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20IDENTIDAD%20valentina_Juan%20Carlos%20Pab%C3%B3n.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20JUAN%20ESTEBAN_Edwin%20Alonso%20Ram%C3%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20SARA%20NICOL%20ROZO%20PERDOMC
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TIAdrianBriceno_Giovanny%20Alexander%20B.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CamScanner%2011-24-2020%2019.39_Alfonso%20Javier%20Segur.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TarjetaSanti_Maritza%20Castro%20Mayor.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20de%20Identidad%20Michelle%20Moreno%20Carrillo_Carolina%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC%20ISABELLA%20001_Nestor%20Raul%20Hermida.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20DE%20ID%20SANTIAGO_Leidy%20Nataly%20Hernand.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20Dilan%20Fernando%20Mendoza_Edison%20Fernando%20Mend.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20identidad%20Sarah_Carolina%20Aya%20Amado.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Sara%20Pava%20Nieto_Alexandra%20Nieto%20Duqu.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20de%20Identidad%20Santi_Johan%20Alexis%20Barrant.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TD%20Laura%20Camila%20Vasquez%20Cardenas_Sandra%20Milena%20Ca
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/3.%20Tarjeta%20de%20Identidad_Ruby%20Marcela%20Rodrigu.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RC%20SARITA_Sandra%20Jazmin%20Jimene.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20%20DE%20IDENTIDAD%20ALEJITA_Mar%C3%AD%20Fernand.
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20de%20Identidad%20Juan_Jos%C3%A9%20Huber%20Otavo%20R
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20EMMANUEL%20RODRIGUEZ_Jully%20Alexandra%20Pani.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20%20identidad%20luna%20isabella_Rosa%20Rodriguez%20Galín.
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI-SOFIA_Ricardo%20Andres%20Garzo.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20Y%20TI%20GABRIELA_Lizbeth%20Adriana%20Cama.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20GABY_Nancy%20Janneth%20Campos.jp
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Screenshot_20201224-114410_Drive_Wendy%20Nataly%20Rodrigo.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/manuel_Claudia%20Patricia%20Qui.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20JUAN%20ANDRES%201010187663_Sonia%20Marlen%20Olarde.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TarjetaIdentidadCatalina_Adalid%20Arango%20Pulido.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI_DFFG_Rafael%20Daniel%20Franco.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20SOFIA_Silvia%20Adela%20Vargaz.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20angie_Ilba%20Marina%20Quiros%20P.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20Identidad_Grace%20Carolina%20Rubia.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/SARA%20ALEJANDRA%20ROJAS%20GONZALEZ%20(2)%20(2)_Diego%20Arn
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20de%20identidad%20Crist_Maribel%20Velasco%20Duss.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20MARIA%20ANGELICA%20GARZON_Sandra%20I
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20ASBR%20(3)_Hernando%20Botero%20N
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20Identidad%20nata_Jean%20Andrea%20Bello%20Ca.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20Civil%20Isabella%20Qui%C3%B3nes_John%20Jaiver%20Qui%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/RegistrocivilNicole_Socorro%20Cuevas%20Rodri.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20Hijo_Didier%20Mendoza%20Quint.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20nico_2%20(1)_Diana%20Marcela%20Mancil.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/T.I.%20%20NIKHOLE_Ana%20Vivia%20G%C3%B3mez%20P%C3%A9re.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20%20sofia%20beltran_Edna%20Yulet%20Olaya%20Gut.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20Valery%20Mariana%20Vargas%20Rodriguez_John%20Jairo%20V

JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20sebastian%20rivera_Ami%20Villa%20Garcia.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20CATALINA%20T_Carlos%20Julio%20Torres.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Imagen%20(33)_Aleida%20Fonseca%20Mar%C3%ADn.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TAJETA%20DE%20IDENTIDAD%20LORENZO_Juan%20Carlos%20Segura%20
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CamScanner%2012-28-2020%2011.21_Jorge%20Enrique%20Tello.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20JULIANA_Julia%20Zoraida%20Romero.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20ANGEL%20DAVID%20RICO_Luis%20Francisco%20Rico.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/sergio%201_Daisy%20Consuelo%20Rodri.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CEDULA%20PAULA_Andrea%20Monta%C3%B1a%20Garc%C3%AD.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI%20SANTIAGO_Erika%20Patricia%20Herre.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Laura%20Alejandra%20Leal%20Rojas_Oscar%20Augusto%20Leal%20R.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/registro%20civil%20mateo_Deisy%20Carolina%20Noy%20R.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20VALENTINA%20MARIN_Enerieth%20Campos%20Far
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI%20Taliana%20Sofia%20Mendoza_Edison%20Fernando%20Mend.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20JK%20AL%20150%25_Ingrid%20Johana%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/tarjeta%20%20identidad%20scarlett%20sofia_Rosa%20Rodriguez%20Galin.
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI%201028820146%20LAURA_Alicia%20del%20Pilar%20Ram.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI%20MARIA%20JOSE%201018444180_Sonia%20Marlen%20Olarte.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Registro%20civil%20Federico%20Acu%C3%B1a%20Sanabria_Karen%20Yur
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/tarjeta%20de%20identidad%20Fede_Maribel%20Velasco%20Duss.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/IMG-20200710-WA0003_Christian%20Ricardo%20Gu.jpeg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20CIVIL%20NICOL_Nelson%20Alfredo%20Poved.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Fabiana%20Registro%20civil_Gloria%20Stella%20Pachec.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Tarjeta%20Identidad%20Luciana_Tatiana%20Carolina%20Ayu.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/ALEJANDRO_Rodolfo%20Gutierrez%20Ra.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/ANDRES_Rodolfo%20Gutierrez%20Ra.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%206/tarjeta%20juan%20jose_John%20Jairo%20Abril%20Daz.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20CIVIL%20DAVID_Milady%20Corredor%20Torr.JPG

ADrez.pdf

)_Jimmy%20Orozco%20Arenas.jpg

,20Carrillo%20Ro.pdf

arden.pdf

a%20Torre.pdf

lio.pdf

pdf

g

ulfo%20Abril.pdf

Liliana%20Pardo.pdf

1ej%C3%AD.pdf

C3%B1ones.JPG

/argas%20Su.pdf

C.pdf

f.pdf

620Hern%C3%A1n.pdf
.pdf

any%20Sanabri.pdf

ID	Start time	Completion ti	Email	Name	NOMBRE DEL CÉDULA DE CI	TIPO DE VINC
2	#####	#####	mvreyes@shc	Maria Victoria	María Reyes 52392178	Carrera Admi
3	#####	#####	maldanaa@s	Mariluz Aldan	MARILUZ ALD 52410221	Provisional
6	#####	#####	hjaramillo@sl	Hector Fabio .	Héctor Fabio . 79755939	Carrera Admi
18	#####	#####	opedraza@sh	Omar Aldema	Omar Pedraz; 79580101	Carrera Admi
23	#####	#####	cmarin@shd.	Claudia Marír	Claudia Marin 52531323	Carrera Admi
24	#####	#####	oforero@shd.	Omar Enrique	OMAR ENRIQ 79424520	Carrera Admi
39	#####	#####	lmoyano@shc	Liliana Victori	Liliana Victori 39538912	Carrera Admi
52	#####	#####	cquiroz@shd.	Carlos Ariel Q	CARLOS ARIEL 79406467	Carrera Admi
58	#####	#####	xfyno@shd.gc	Ximena Isobe	ximena isobel 52052798	Carrera Admi
59	#####	#####	csierra@shd.ξ	Claudia Sierra	CLAUDIA SIER 52367013	Carrera Admi
65	#####	#####	cbernal@shd.	Claudia Janne	Claudia Janne 52228906	Carrera Admi
69	#####	#####	mbmelog@sh	Martha Beatr	MARTHA MEL 41717795	Carrera Admi
70	#####	#####	arduque@shc	Alba Ruth Dur	ALBA RUTH D 52162667	Provisional
72	#####	#####	gdiaz@shd.gc	Gladys Elvira	GLADYS DIAZ 51655623	Carrera Admi
99	#####	#####	jcmontana@s	Juan Carlos M	JUAN CARLOS 79801442	Carrera Admi
103	#####	#####	nruizm@shd.	Nelcy Jeannet	NELCY JEANN 51791365	Carrera Admi
117	#####	#####	lzambranoa@	Liliana Zambr	Liliana Zambr. 40277284	Provisional
124	#####	#####	jmendoza@s	Javier Mendo	JAVIER MEND 13494600	Carrera Admi
128	#####	#####	dmartinez@sl	Denis Aleida	DENIS ALEIDA 35425705	Planta Tempo
131	#####	#####	alopezm@shc	Angélica Mari	ANGELICA M/ 52289203	Carrera Admi
133	#####	#####	wperez@shd.	William Alexa	WILLIAM ALE/ 79605416	Provisional
137	#####	#####	jvelandia@sh	Julia Velandia	Julia Velandia 23467524	Provisional
139	#####	#####	dscortes@shc	Diana Soledad	diana soledad 52012219	Carrera Admi
158	#####	#####	hmuriel@shd	Hernan Alfon:	Hernán Alfon: 79041180	Carrera Admi
169	#####	#####	jjacome@shd	Jackeline Jaco	Jackeline Jáco 60375357	Provisional
173	#####	#####	ydonoso@shc	Yaneth Donos	YANETH DON/ 35514685	Carrera Admi
177	#####	#####	dmramirez@:	Diana Marcel:	JAIRO AUGUS 19450285	Provisional
178	#####	#####	mramos@shc	María Isabel F	MARIA ISABEL 52049579	Provisional
179	#####	#####	almartinez@s	Angela Liliana	ANGELA LILIA 39756030	Carrera Admi
186	#####	#####	rcabezas@shc	Reinaldo Cabe	reinaldo cabe 93346224	Libre Nombra
2	#####	#####	mvreyes@shc	Maria Victoria	María Reyes 52392178	Carrera Admi
14	#####	#####	jorozco@shd.	Jimmy Orozcc	JIMMY OROZ 79746033	Carrera Admi
24	#####	#####	oforero@shd.	Omar Enrique	OMAR ENRIQ 79424520	Carrera Admi
25	#####	#####	ccarrillor@shc	Carolina Carri	CAROLINA CA 52518880	Provisional
40	#####	#####	mmartinez@:	María del Pila	María del Pila 52465225	Provisional
45	#####	#####	agarcia@shd.	Adriana Garcí	ADRIANA GAF 52005989	Carrera Admi
50	#####	#####	mftorres@shc	María Fernan:	MARIA FERN/ 52088651	Carrera Admi
70	#####	#####	arduque@shc	Alba Ruth Dur	ALBA RUTH D 52162667	Provisional
81	#####	#####	cquiroga@shc	Claudia Patric	Claudia Patric 1010170710	Provisional
86	#####	#####	jacortes@shd	Jose Avelino	(JOSE AVELINC 79797467	Provisional
96	#####	#####	iquiros@shd.	Ilba Marina Q	ILBA MARINA 63393037	Carrera Admi
99	#####	#####	jcmontana@s	Juan Carlos M	JUAN CARLOS 79801442	Carrera Admi
109	#####	#####	spardo@shd.	Sandra Liliana	SANDRA LILIA 52710534	Carrera Admi
117	#####	#####	lzambranoa@	Liliana Zambr	Liliana Zambr. 40277284	Provisional
120	#####	#####	jbello@shd.gc	Jean Andrea E	JEAN ANDREA 52184774	Carrera Admi
124	#####	#####	jmendoza@s	Javier Mendo	JAVIER MEND 13494600	Carrera Admi

136	#####	#####	anino@shd.g	Ángela Paola	Angela Paola	52914465	Provisional
150	#####	#####	hjperes@shd.	Hector Jairo P	Héctor Jairo P	79662445	Carrera Admi
158	#####	#####	hmuriel@shd	Hernan Alfon:	Hernán Alfon:	79041180	Carrera Admi
163	#####	#####	cjtorres@shd.	Carlos Julio T	CARLOS JULIC	79622992	Carrera Admi
165	#####	#####	jsegura@shd.	Juan Carlos S	Juan Carlos S	79752493	Libre Nombra
173	#####	#####	ydonoso@shc	Yaneth Donos	YANETH DON	35514685	Carrera Admi
179	#####	#####	almartinez@s	Angela Liliana	ANGELA LILIA	39756030	Carrera Admi
185	#####	#####	amontana@s	Andrea Mont:	ANDREA MON	52847521	Carrera Admi
5	#####	#####	jabril@shd.gc	John Jairo Abi	John Jairo abr	80834115	Carrera Admi
25	#####	#####	ccarrillor@sh	Carolina Carri	CAROLINA CA	52518880	Provisional
64	#####	#####	rrodriguez@	Rosa Rodrigu	ROSA RODRIC	52887407	Carrera Admi
120	#####	#####	jbello@shd.g	Jean Andrea E	JEAN ANDREA	52184774	Carrera Admi
124	#####	#####	jmendoza@s	Javier Mendo	JAVIER MEND	13494600	Carrera Admi
182	#####	#####	vrodriguezmc	Viviana Rodrí	Viviana Rodrí	53077729	Provisional
69	#####	#####	mbmelog@sh	Martha Beatri	MARTHA MEL	41717795	Carrera Admi

CARGO	DEPENDENCIA	CORREO INST	CELULAR	DIRECCIÓN D	CIUDAD DE R	LOCALIDAD	BARRIO
Profesional Es	211300	Subdir mvreyes@shc	3015304383	dg 151b no. 1	Bogotá	Suba	compartir
Profesional U	212230	Oficin: maldanaa@sf	3108546843	KR 70 22 75 M	Bogotá	Fontibón	CARLOS LLERA
Profesional Es	221000	Despa hjaramillo@sl	3006571811	Carrera 58C #	Bogotá	Suba	Colina campe
Profesional Es	211200	Subdir opedraza@sh	3112129127	CALLE 23 No 3	Bogotá	Teusaquillo	GRAN AMERIC
Auxiliar Admi	221300	Subdir cmarin@shd.	3012902200	Carrera 9f est	Bogotá	San Cristóbal	Ramajal
Profesional U	217210	Oficin: oforero@shd.	3142158938	Cra 18 No 51	Bogotá	Teusaquillo	ALFONSO LOPE
Profesional Es	212220	Oficin: lmoyano@shc	3125754903	KR 101 69 26	Bogotá	Engativá	ALTOS DE TIE
Auxiliar Admi	222200	Subdir cquiroz@shd.	3102905563	calle 23 # 12 -	MADRID		QUITAS DE ZA
Profesional Es	212400	Subdir xfyno@shd.g	3213292633	CARRERA 37 #	Bogotá	Teusaquillo	QUINTA PARE
Profesional U	212240	Oficin: csierra@shd.	3204258770	Carrera 1 G #	Bogotá	Rafael Uribe U	Diana Turbay
Técnico Oper:	212210	Oficin: cbernal@shd.	3125121093	CL 36 SUR No	Bogotá	Rafael Uribe U	Quiroga
Profesional Es	222200	Subdir mbmelog@sh	3115428989	Carrera 70 c #	Bogotá	Suba	Pontevedra
Auxiliar Admi	214220	Oficin: ARDUQUE@S	3118539728	CARRERA 12 E	Bogotá	Rafael Uribe U	PIJAOS
Profesional Es	213200	Subdir G DIAZ@HOTI	3177546927	TRAV 53D 12	Bogotá	Suba	PRADO V.
Profesional Es	221000	Despa jcmontanag@	3164679309	Calle 22C # 25	Bogotá	Los Mártires	Usatama man
Profesional Es	214230	Oficin: NRUIZM@SHI	3114748030	CALLE12C 71	Bogotá	Kennedy	CIUDAD ALSA
Técnico Oper:	222310	Oficin: lzambranoa@	3204975927	Cra 38 # 17-4	Soacha		Ciudad Verde
Profesional Es	217310	Oficin: jmendoza@sf	3167413750	KR 3 30 32 SA	SOACHA		SAN MATEO
Profesional U	217210	Oficin: DMARTINEZ@	3134607531	KR 116 B 74 A	Bogotá	Engativá	GRAN GRANA
Profesional U	212230	Oficin: alopezm@shc	3102092346	carrera 82 A E	Bogotá	Kennedy	CASTILLA
Profesional U	217310	Oficin: wperez@shd.	3057086568	calle 10 11 - 2	MOSQUERA		PARQUE RESI
Profesional U	212000	Despa Jvelandia@sh	3108806948	CL 25 G 74 B 5	Bogotá	Fontibón	MODELIA
Auxiliar Admi	220100	Subdir dsortes@shc	3143455647	cra 22 #68b 1	Bogotá	Ciudad Bolíva	Juan Jose Ron
Profesional Es	221200	Subdir hmuriel@shd	3002189428	Calle 83A 116	Bogotá	Engativá	El Cortijo
Profesional U	212210	Oficin: jjacome@shd	3202373561	Carrera 56B N	Bogotá	Barrios Unido	Modelo Norte
Profesional U	212310	Oficin: ydonoso@shc	3002722002	CALLE 75 B 11	Bogotá	Engativá	EL MORTIÑO
Profesional U	221300	Subdir jaristizabal@s	3158314580	carrera 69 D #	Bogotá	Kennedy	Techo Occide
Técnico Oper:	212210	Oficin: mramos@shc	3164026954	KR 90 BIS 76 5	Bogotá	Engativá	FLORENCIA
Profesional U	212000	Despa almartinez@s	3205658734	Calle 13 # 3-2	Funza		Serrezuelita
Subdirector T:	213100	Subdir rcabezas@shc	3133106401	cl 44 c bis 51	Bogotá	Teusaquillo	esmeralda
Profesional Es	211300	Subdir mvreyes@shc	3015304383	dg 151b no. 1	Bogotá	Suba	compartir
Conductor	222100	Subdir jorozco@shd.	3213264550	Calle 12 BIS #	Funza , CUNDINAMARCA		VILLA PAOLA
Profesional U	217210	Oficin: oforero@shd.	3142158938	Cra 18 No 51	Bogotá	Teusaquillo	ALFONSO LOPE
Profesional U	212230	Oficin: ccarrillor@shc	3222851115	cra 54 51 18 s	Bogotá	Tunjuelito	venecia
Profesional Es	221200	Subdir mmartinez@s	3046147039	Calle 132C # 1	Bogotá	Suba	Potreros de
Profesional Es	212120	Oficin: agarcia@shd.	3053483727	CARRERA 81 E	Bogotá	Fontibón	HAYUELOS
Profesional U	217010	Oficin: mftorres@shc	3003073677	Calle 146A 95	Bogotá	Suba	RESERVA DE L
Auxiliar Admi	214220	Oficin: ARDUQUE@S	3118539728	CARRERA 12 E	Bogotá	Rafael Uribe U	PIJAOS
Técnico Oper:	222100	Subdir cquiroga@shc	3123202536	cl 3 10 18 est	Bogotá	Santa Fe	laches
Profesional U	217320	Oficin: jacortes@shd	3214927189	CALLE 80A #1	Bogotá	Engativá	CORTIJO
Profesional Es	217200	Subdir iquiros@shd.	3213163461	calle 4 B No. 3	Bogotá	Puente Arand	PRIMAVERA
Profesional Es	221000	Despa jcmontanag@	3164679309	Calle 22C # 25	Bogotá	Los Mártires	Usatama man
Profesional U	220010	Oficin: spardo@shd.	3105636188	KR 51B 16 48	Bogotá	Puente Arand	TORREMOLIN
Técnico Oper:	222310	Oficin: lzambranoa@	3204975927	Cra 38 # 17-4	Soacha		Ciudad Verde
Profesional U	217010	Oficin: JBELLO@SHD.	3103325939	CRA 111 A 14	Bogotá	Suba	LOMBARDIA S
Profesional Es	217310	Oficin: jmendoza@sf	3167413750	KR 3 30 32 SA	SOACHA		SAN MATEO

Técnico Oper:	212210	Oficin:	anino@shd.g	3229008726	calle 128d 86l Bogotá	Suba	rincon
Técnico Oper:	220100	Subdir:	hjperes@shd.	3017853501	Calle 71 bis N Bogotá	Engativá	Florida Blanca
Profesional Es:	221200	Subdir:	hmuriel@shd	3002189428	Calle 83A 116 Bogotá	Engativá	El Cortijo
Profesional U	212210	Oficin:	cjtorres@shd.	3132084046	cll 78 # 56 20 Bogotá	Barrios Unido	Jorege Eliecer
Asesor	200000	Despa:	jsegura@shd.	3106992114	Calle 119A 57 Bogotá	Suba	Lagos de Corc
Profesional U	212310	Oficin:	ydonoso@shc	3002722002	CALLE 75 B 11 Bogotá	Engativá	EL MORTIÑO
Profesional U	212000	Despa:	almartinez@s	3205658734	Calle 13 # 3-2 Funza		Serrezuelita
Profesional U	212620	Oficin:	AMONTANA@	3123114956	DIAGONAL 16 Bogotá	Puente Arand	CIUDAD MON
Profesional U	222200	Subdir:	jabil@shd.gc	3194587133	cll 77 # 105 b Bogotá	Engativá	garces navas
Profesional U	212230	Oficin:	ccarrillor@sh	3222851115	cra 54 51 18 s Bogotá	Tunjuelito	venecia
Profesional U	217320	Oficin:	rrodriguezg@	3115471656	calle 63 sur 64 Bogotá	Ciudad Bolíva	madelena
Profesional U	217010	Oficin:	JBELLO@SHD.	3103325939	CRA 111 A 14 Bogotá	Suba	LOMBARDIA S
Profesional Es:	217310	Oficin:	jmendoza@s	3167413750	KR 3 30 32 SA SOACHA		SAN MATEO
Técnico Oper:	217020	Oficin:	vrodriguez m	3123925715	KR 104 A BIS (Bogotá	Bosa	bosa recreo
Profesional Es:	222200	Subdir:	mbmelog@sh	3115428989	Carrera 70 c # Bogotá	Suba	Pontevedra

Autorizo expr	TIENE HIJOS	E NOMBRE DEL	FECHA DE NA	EDAD	DOCUMENTO
Si	Si	Andres Santia	7/2/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Andres_Santia_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=727200218
Si	Si	LAURA DANIE	4/15/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Laura_Danie_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=415200515
Si	Si	Natalia Jaram	7/4/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Natalia_Jaram_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=74199723
Si	Si	MARÍA GABRI	10/30/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Maria_Gabri_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1030200218
Si	Si	Brillit Angélic	11/27/2001	19	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Brillit_Angelic_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1127200119
Si	Si	VALENTINA F	11/2/2001	19	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Valentina_F_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=112200119
Si	Si	Daniel alejanc	11/23/1998	22	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Daniel_alejanc_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1123199822
Si	Si	DANNA SOFIA	2/29/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Danna_Sofia_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=229200416
Si	Si	MARIA PAZ P	1/30/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Maria_Paz_P_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=130200515
Si	Si	Laura Melissa	12/18/2000	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Laura_Melissa_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1218200020
Si	Si	Estefanía Berr	1/26/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Estefania_Berr_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=126200218
Si	Si	wendy Urregc	12/3/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Wendy_Urregc_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=123200218
Si	Si	LAURA GABRI	7/25/2020	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Laura_Gabri_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=725202020
Si	Si	SANTIAGO AN	10/9/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Santiago_An_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=109199723
Si	Si	Juana Valentii	10/18/2001	19	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Juana_Valentii_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1018200119
Si	Si	DIANA CAROL	8/4/1995	25	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Diana_Carol_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=84199525
Si	Si	Lina Katherin	2/20/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Lina_Katherin_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=220200416
Si	Si	ANA MARIA N	11/18/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Ana_Maria_N_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1118200515
Si	Si	ESTEBAN FELI	10/5/2000	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Esteban_Feli_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=105200020
Si	Si	Luisa perez	11/26/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Luisa_perez_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1126200416
Si	Si	DANIEL ALEJA	7/11/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Daniel_Aleja_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=711200515
Si	Si	DANIELA MAI	4/4/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Daniela_Mai_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=44199723
Si	Si	Angie Daniela	2/6/2001	19	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Angie_Daniela_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=26200119
Si	Si	Alejandro Mu	5/30/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Alejandro_Mu_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=530200218
Si	Si	Jack Sebastiar	12/19/2003	17	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Jack_Sebastiar_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1219200317
Si	Si	JENNIFER ALE	11/13/2000	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Jennifer_Ale_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1113200020
Si	Si	ANDREA DEL I	12/7/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Andrea_Del_I_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=127200218
Si	Si	MARIA CAMIL	3/8/2000	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Maria_Camil_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=38200020
Si	Si	LAURA NATAL	8/26/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Laura_Natal_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=826200515
Si	Si	Juliana Maria	6/15/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Juliana_Maria_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=615200515
Si	Si	Veronica Carc	4/18/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Veronica_Carc_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=418200416
Si	Si	VALENTINA R	11/9/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Valentina_R_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=119200416
Si	Si	MARIA PAUL	1/17/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Maria_Paul_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=117199723
Si	Si	daniel santiag	11/18/1998	22	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Daniel_Santiago_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1118199822
Si	Si	Santiago Artu	7/18/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Santiago_Artu_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=718200416
Si	Si	DANIELA COR	11/22/1998	22	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Daniela_Cor_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1122199822
Si	Si	ESTEBAN JIMI	4/1/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Esteban_Jimi_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=41200515
Si	Si	SERGIO NICOL	11/6/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Sergio_Nicol_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=116199723
Si	Si	Zharick Niño (8/17/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Zharick_Ni%C3%B1o_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=817200515
Si	Si	NATALIA COR	2/19/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Natalia_Cor_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=219200416
Si	Si	LAURA DANIE	6/22/1999	21	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Laura_Danie_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=622199921
Si	Si	Sergio David I	3/31/1999	21	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Sergio_David_I_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=331199921
Si	Si	NATHALIA GA	1/23/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Nathalia_Ga_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=123200515
Si	Si	Angie Carolin	3/22/1997	24	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Angie_Carolin_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=322199724
Si	Si	SEBASTIAN CC	6/30/2003	17	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Sebastian_CC_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=630200317
Si	Si	MARIEM LIZE	11/28/1999	21	https://shdgov-my.sharepoint.com/personal/Mariem_Lize_shdgov-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedoc.aspx?app=onenote&id=1128199921

Si	Si	Maria Paula C	3/11/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Catalina Rodr	8/7/2003	17	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Julián Muriel	1/6/2000	20	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	LAURA DANIE	8/3/1999	21	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Juan Felipe Se	2/16/2003	17	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	KAREN SOFIA	2/11/2004	16	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	KAREN LOREN	10/29/1997	23	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	MARIA PAUL	9/11/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	VALENTINA A	4/30/2005	15	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	laura camila n	7/24/1996	24	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	DEIVID STIVEN	2/14/1998	22	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	FELIPE CORTE	9/9/1999	21	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	JAVIER DAVID	10/19/2002	18	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Dillan Steve N	10/16/2001	19	https://shdgov-my.sharepoint.com/person
Si	Si	Laura Urrego Melo			22

JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/ti%20santiago_Maria%20Victoria%20Reyes.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20LAURA_Mariluz%20Aldana%20Alzat.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CC%20Natalia_Hector%20Fabio%20Jaramil.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Scanned%20Documents_Omar%20Aldemar%20Pedraza.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/1608774702350._Claudia%20Mar%C3%ADn%20Ramire.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/REGISTRO%20VALENTINA_Omar%20Enrique%20Forero.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Registro%20_DAMM_Liliana%20Victoria%20Moy.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TI_DANNA_SOFIA_QUIROZ_SILVA_Carlos%20Ariel%20Quiroz.png
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20PAZ_Ximena%20Isobel%20Fyno%20S.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CEDULA%20DE%20MELISSA_Claudia%20Sierra%20Melo.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/cc%20ESTEFANIA_Claudia%20Janneth%20Bern.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/reverso_TI_Wendy%5B1%5D_Martha%20Beatriz%20Melo.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/IMG-20201224-WA0002_Alba%20Ruth%20Duque%20Roba.jpeg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/C.C.%20SANTIAGO%20VALDERRAMA%20DIAZ_Gladys%20Elvira%20D%C3%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CEDULA%20JUANA_Juan%20Carlos%20Monta%C3%B1a.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CEDULA%20DIANA%20CAROLINA%20JIMENEZ%20RUIZ_Nelcy%20Jeannete
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20identidad%20Lina_Liliana%20Zambrano%20Aya.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA_ANA_DOS_HOJAS_COLOR_para%20una%20cara_Javier%20Mendc
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CEDULA%20FELIPE%20SIERRA_Denis%20Aleida%20Mart%C3%ADne.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20de%20Identidad_Ang%C3%A9lica%20Mar%C3%ADa%20L%C3%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20DANIEL%20PEREZ_William%20Alexander%20P
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/cedula%20Daniela%20Mantilla%20Velandia_Julia%20Velandia%20Becer.pd
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/cedula%20daniela_Diana%20Soledad%20Cortes.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Contrase%C3%B1a_1000364551_Hernan%20Alfonso%20Murie.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Rc%20Sebastian_Jackeline%20Jacome%20Tor.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/CC.%201010122729_Yaneth%20Donoso%20Mayorg.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/TARJETA%20IDENTIDAD%20ANDREA_Diana%20Marcela%20Ramire.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Cedula%20Camila%20Uni_Mar%C3%ADa%20Isabel%20Ramos%20D.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/Tarjeta%20de%20Identidad%20Laura%20Cristancho_Angela%20Liliana%20
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%204/tarjeta%20identid%20july_Reinaldo%20Cabezas%20Cue.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/ti%20sofia_Maria%20Victoria%20Reyes.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20VALENTINA%20OROZO_Jimmy%20Orozco
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20MARIA%20PAULA_Omar%20Enrique%20Forero.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/C%C3%A9dula%20Daniel%20Santiago%20Moreno%20Carrillo_Carolina%20
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/REGISTRO%20SANTIAGO_Mar%C3%ADa%20del%20Pilar%20Mart.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/cedula_ciudadania_Adriana%20Garc%C3%ADa%20Baez.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20ESTEBAN_Mar%C3%ADa%20Fernanda%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/20201224_094519%20(002)_Alba%20Ruth%20Duque%20Roba.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/zharick_Claudia%20Patricia%20Qui.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI%20NATALIA_Jose%20Avelino%20Cortes.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/Cedula%20de%20Ciudadania.pdf%20%20LAURA%20DANY_Ilba%20Marina%
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/cc%20Sergio%20Montoya_Juan%20Carlos%20Monta%C3%B1a.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TARJETA%20DE%20IDENTIDAD%20NATHALIA%20GARZON_Sandra%20Liliar
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/cedula%20carolina_Liliana%20Zambrano%20Aya.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/tarjeta%20identidad%20sebas_Jean%20Andrea%20Bello%20Ca.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/CEDULA_MARIEM_LIEZETH_Javier%20Mendoza%20Aceve.pdf

JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/CC%20MAR%C3%8DA%20PAULA%20GUERRERO%20NI%C3%91O_%C3%81
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/registro%20cata%20(1)_Hector%20Jairo%20Perez%20G.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/CC_Julian_Muriel_Hernan%20Alfonso%20Murie.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/CEDULA%20DANIELA%20COMPLETA_Carlos%20Julio%20Torres.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI%20JFSU_Juan%20Carlos%20Segura%20C.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/TI.%201021392300_Yaneth%20Donoso%20Mayorg.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/C%C3%A9dula%20Karen%20Cistancho_Angela%20Liliana%20Marti.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD%201/CEDULA%20PAULA_Andrea%20Monta%C3%B1a%20Garc%C3%AD.jpg
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/TARJETA%20VALENTINA_John%20Jairo%20Abril%20Daz.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/cedula%20camila__Carolina%20Carrillo%20Ro.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/CC%20deivid_Rosa%20Rodriguez%20Galín.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/CEDULA%20FELIPE%20CORTES_Jean%20Andrea%20Bello%20Ca.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/TARJETA_DAVID_DOS_HOJAS_COLOR_Javier%20Mendoza%20Aceve.pdf
JMENTO%20DE%20IDENTIDAD/Dillan%20Steve%20Marín%20Rodríguez_Viviana%20Rodríguez%20Ma.pdf

ADaz%20C.pdf

%20Ruiz.pdf

za%20Aceve.pdf

3pez.pdf

%C3%A9.pdf

lf

Marti.pdf

%20Arenas.jpg

Carrillo%20Ro.pdf

20Torre.pdf

%20Quiros%20P.pdf

ra%20Pardo.pdf

ngela%20Paola%20Ni%C3%B1o%20Ga.pdf



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT: 860066942-7
Entidad sin ánimo de lucro



Referencia de pago: 0416010006152105
Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669402

Nombre empresa: DISTRITO CAPITAL	AÑO 2021	MES 03	DÍA 12
Responsable: KATY MINERVA TOLEDO MENA	Fecha Emisión:		
Dirección: CR 30 35 90 SUPERCADDE P 1 OF RADICACION	Fecha Vencimiento:	2021	05
Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Hora: 00:00:00		
NIT: 899999061	Teléfono: NO	Ciudad: BOGOTA D.C	

CONCEPTOS

Ítems	Código	Descripción	Cant.	Unid.de Medida	Grav.%	Valor Unitario	Valor Total
1	901010278	SDH-ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR FEBRERO CON CARGO AL CONTRATO 200417-2020	1	30		12.374.036,00	12.374.036,00

Total Ítems: 1								
Valor base gravable	%	Valor IVA					Valor	12.374.036,00
	0.00	0.00					Descuento	0,00
							Total IVA	0.00
							Impuesto al Consumo	0.00
							Valor Total	12.374.036,00
							Menos Anticipos	0,00
							Valor a Pagar	12.374.036,00

Valor en letras: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Acuerdo mutuo

OBSERVACIONES: RESPONSABLE POR COMPENSAR: DIANA SANCHEZ
 COTIZACION: 525258 - 527857 - 528432

Cancelar en Bancos: Bancolombia, Colpatría, Itaú, Bogotá y Sudameris presentando factura con código de barras. **Si cancela en cheque este debe ser exclusivamente de gerencia.** Pague en Grupo Éxito en efectivo hasta 10 millones de pesos presentando factura con código de barras.



La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). El incumplimiento en el pago de la presente obligación genera cargo por intereses de mora a la tasa vigente. Gran Contribuyente Dian Resolucion 9061 Dic. 10/2020, Actividad Economica 93291 Tarifa 9.66/1000, Responsable de IVA. - No Efectuar Retención IVA. No somos Contribuyentes del Impuesto de Renta Art.19-2 ET. No efectuar Retencion en la Fuente. Operador Facture nit 900399741-7 Autorizacion Numeracion de facturacion DIAN No.18763001861668 prefijo CCB1 rango: 657895 al 1657894 Vigencia: del 21/11/2019 al 21/05/2021. Agente de retencion IVA.

CUFE: 91b97da9d2eeb74ebe24a89d0d1827cb7ce56d04856f9c21114e78901d73015b8f71959d3e489b02afbeadac0b1ff4ea

Elaboró: 1023935828 CINDY ELIZABETH PEREZ JIMENEZ

Cliente

Referencia de pago: 0416010006152105



Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669402

Nombre: DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061		
Fecha pago		Año	Mes	Día
Total a pagar	12.374.036,00	Detalle de cheques		
Efectivo	\$	Cod. Bco	No. Cheque	Valor
Total Cheques	\$			
Total	\$			



(415)7707226190012(8020)0416010006152105(3900)00000012374036(96)20210312

Espacio para timbre

Si va a realizar su pago en Bancos, por favor imprimir la presente factura de venta en hoja tamaño carta e impresora láser, para evitar inconvenientes en la lectura del código de barras

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT: 860066942-7
Entidad sin ánimo de lucro



Referencia de pago: 0416010006162099
Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669664

Nombre empresa:	DISTRITO CAPITAL	AÑO	MES	DÍA	
Responsable:	KATY MINERVA TOLEDO MENA	Fecha Emisión:	2021	03	30
Dirección:	CR 30 35 90 SUPERCADDE P 1 OF RADICACION	Fecha Vencimiento:	2021	05	29
Dependencia:	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Hora:	00:00:00		
NIT:	899999061	Teléfono:	NO	Ciudad:	BOGOTA D.C

CONCEPTOS

Ítems	Código	Descripción	Cant.	Unid.de Medida	Grav.%	Valor Unitario	Valor Total
1	901010277	SDH - ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR MARZO - CONTRATO 200417-2020	1	30	19	17.066.343,00	17.066.343,00
2	901010278	SDH - ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR MARZO - CONTRATO 200417-2020	1	30		22.242.400,00	22.242.400,00

Total Ítems: 2

Valor base gravable	%	Valor IVA	Valor	Valor Total
IVA	17.066.343,00	19	3.242.605,00	39.308.743,00
			Descuento	0,00
			Total IVA 19 %	3.242.605,00
			Impuesto al Consumo	0,00
			Valor Total	42.551.348,00
			Menos Anticipos	0,00
			Valor a Pagar	42.551.348,00

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Acuerdo mutuo

OBSERVACIONES: RESPONSABLE POR COMPENSAR: DIANA SANCHEZ
 COTIZACION: 527875-527858-528988-529312-529343-529541-529344-527861

Cancelar en Bancos: Bancolombia, Colpatría, Itaú, Bogotá y Sudameris presentando factura con código de barras. **Si cancela en cheque este debe ser exclusivamente de gerencia.** Pague en Grupo Éxito en efectivo hasta 10 millones de pesos presentando factura con código de barras.



La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). El incumplimiento en el pago de la presente obligación genera cargo por intereses de mora a la tasa vigente. Gran Contribuyente Dian Resolución 9061 Dic. 10/2020, Actividad Económica 93291 Tarifa 9.66/1000, Responsable de IVA. - No Efectuar Retención IVA. No somos Contribuyentes del Impuesto de Renta Art.19-2 ET. No efectuar Retención en la Fuente. Operador Facture nit 900399741-7 Autorización Numeración de facturación DIAN No.18763001861668 prefijo CCB1 rango: 657895 al 1657894 Vigencia: del 21/11/2019 al 21/05/2021. Agente de retención IVA.

CUFE: a1b04da3b311b7e33ea3ff63bcc5ca1b419a31ebb014a6e8466182cba1b87fdbdd6edbb1944bed56afd56e4550f5db9c

Elaboró: 1023935828 CINDY ELIZABETH PEREZ JIMENEZ

Cliente

Referencia de pago: 0416010006162099



Factura Electrónica de Venta No. CCB1 669664

Nombre: DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061		
Fecha pago		Año	Mes	Día
Total a pagar	42.551.348,00	Detalle de cheques		
Efectivo	\$	Cod. Bco	No. Cheque	Valor
Total Cheques	\$			
Total	\$			



(415)7707226190012(8020)0416010006162099(3900)00000042551348(96)20210330

Espacio para timbre

Si va a realizar su pago en Bancos, por favor imprimir la presente factura de venta en hoja tamaño carta e impresora láser, para evitar inconvenientes en la lectura del código de barras

INFORME DE GESTIÓN

200417-2020

Jornadas de Integración
por Dependencias -
BOGDATA



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Ficha Técnica

Entidad	Secretaría Distrital de Hacienda
Contrato y/o Convenio	200417-2020
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias.

Presentación

La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene la misión de gestionar recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad física.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de un contrato con el objeto abajo registrado, porque: debido a que tiene la responsabilidad de realizar actividades que sirvan como base al desarrollo de procesos de mejoramiento del clima organizacional, reorientación de la cultura, Bienestar e Incentivos orientadas al mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de sus funcionarios.

Por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el contrato de prestación de servicios No 200417-2020 para ejecutar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, siendo garantes de una óptima prestación de servicios para la ejecución de diferentes programas contenidas en el objeto del presente contrato. Compensar, cuenta con la experticia en montaje, logística y ejecución de eventos virtuales, que incluye entre otros aspectos el suministro de alimentos que ha permitido el desarrollo de diferentes eventos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, como: torneos, talleres de cocina y manualidades, charlas, clases grupales, actividades para el manejo del estrés, entre otros. Todas realizadas desde la virtualidad .

El presente informe tendrá un tiempo de ajuste de 8 días hábiles después de la entrega del mismo requerido por la entidad, si en este lapso de tiempo no existe ninguna modificación se dará por entendido que el informe es satisfactorio para la entidad



Grupo	Jornadas de Integración por Dependencias - BOGDATA
Subgrupo	Un Café con el Equipo de Bogdata y Dependencias
Cotización	529312
Lugar	Sede de la Entidad
Fecha	10,11 y 12 de Marzo de 2021
Valor	\$ 4 422 600

Conforme al Contrato No 200417-2020, Compensar garantizó el apoyo logístico, operativo y asistencial de acuerdo a los requerimientos y la programación establecida por la Secretaría Distrital de Hacienda para el desarrollo de **“Un Café con el Equipo de Bogdata y Dependencias”**. Se realizaron 3 conferencias virtuales con diferentes temas grupo 1: sector central tuvo un total de 64 invitados, grupo 2: descentralizados tuvo un total de 48 asistentes y el grupo 3: FDL, tuvo un total de 42 asistentes, cada una de las conferencias tuvo una duración de 2 horas

Servicios Prestados:

- Servicio de conferencia virtual

DESARROLLO DE CONFERENCIAS

INTRODUCCION:

En línea con el ejercicio del Café con el secretario, desarrollado en el mes de febrero, el equipo de la Secretaría Distrital de Hacienda que lidera la implementación de BogData, observa la posibilidad de conectar también con las entidades del Distrito, para profundizar en los aspectos que pueden ser susceptibles de mejora en la capacitación y entrenamiento del sistema. Se propone entonces generar esta conexión a través de una conversación de valor orientada a reconocer esos desafíos y observar las ideas que los participantes puedan aportar.

Nota: Los listados de asistencia hacen parte del registro de la secretaria de Hacienda ya que se realizaron bajo la plataforma de la entidad, se toma pantallazo de cada día para evidenciar el número de participantes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

OBJETIVOS:

Facilitar la conversación de valor entre los funcionarios de la SDH y las entidades impactadas con el proceso de implementación de BogData de manera que puedan expresar sus emociones, pensamientos y deseos y reconocer los aspectos que requieren atención y acompañamiento desde la gestión del cambio en la entidad para promover la mejora en las actividades de capacitación y entrenamiento en el sistema.

DESARROLLO:

La sesión de conversación de valor se desarrollo bajo la metodología de aprendizaje experiencial online, en conexión sincrónica con los participantes a través de la plataforma Zoom y en el escenario colaborativo MURAL.

Luego de la bienvenida de ambientación, el saludo de los funcionarios que dirigen la actividad desde la SDH y la presentación del facilitador se invitó al participante a hacer su ingreso a MURAL. Allí el facilitador realizó una breve y eficaz inducción al uso de la aplicación y sus herramientas requeridas para desarrollar el ejercicio.

Al iniciar la interacción con los participantes, se abordaron los siguientes contenidos:

- Conexión emocional y empatía.
- Premisas de la conversación de valor.
- Identificación de problemas.
- Reconocimiento de aspectos y particularidades.
- Ideación de soluciones.

Facilitando la conversación desde lo simple a lo complejo, los funcionarios de las entidades posibilitaron la construcción colectiva del relato desde las preguntas:

- ¿Con que emoción inicio esta conversación?
- ¿Qué puedo aportar para que esta sea una conversación de valor?
- ¿Cuál es el mayor problema, dificultad o desafío con relación a a) La disponibilidad de los participantes y la programación de las capacitaciones b) los contenidos y la metodología de los entrenamientos?



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

- ¿Qué aspectos deberíamos tener en cuenta para atender los desafíos observados en el bloque anterior?

Cada una de las preguntas se respondieron a través de la herramienta “notas adhesivas” en MURAL, y a través de ZOOM, el facilitador profundizó sobre algunas respuestas y así explorar las percepciones e interpretaciones sobre algunos hechos que se pueden llegar a considerar importantes para los funcionarios que hacen parte de los entrenamientos en el nuevo sistema.

El facilitador con el ejercicio de establecimiento de causas desarrollado invita a los participantes a aportar sus ideas de solución de manera que, cómo se indicó al inicio, la conversación no solo posibilite hablar de los temas difíciles, sino también generar valor a través del aporte individual y colectivo. Para esto, se presentó una imagen de un puente de madera para que en el formulario de Microsoft® Forms dispuesto y enviado a todos los participantes para que realizaran la asociación desde la pregunta: ¿En que se parece esta imagen al problema que has identificado? Y luego registrarán en el segundo campo la idea/acción/solución que posibilite el cambio de las situaciones que están generando impactos a la gestión de los equipos de la entidad en la implementación de Bogdata.

Luego se agradece a los participantes la disposición, colaboración, respeto y aportes para movilizar el ejercicio de construcción colectiva para ***que juntos SDH y entidades descentralizadas del distrito podamos avanzar en la construcción de confianza, el desarrollo de nuestras capacidades y la de nuestros equipos y lograr como equipo los objetivos propuestos para BogData.***

Se cierra la sesión invitando a los participantes a registrar sus ideas durante lo que resta del día, periodo en el que quedará habilitado el formulario para tal fin y ser parte de la construcción de valor.

DESEMPEÑOS OBTENIDOS:

- a) Promover la conversación como instrumento que posibilita la comprensión de los hechos, el establecimiento de causas y la ideación de soluciones.
- b) Reconocer las causas de los índices de participación de las entidades en los entrenamientos programados para la primera fase del programa.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

- c) Desarrollar una conversación de valor conectando los aprendizajes y experiencia del proceso con el deseo de evidenciar los beneficios de BogData en el día a día de las entidades.
- d) Observar la oportunidad de alineación en la asignación de los cupos por entidades a las personas que por su rol se ven involucradas en el proceso, dados los nuevo nombramientos y cambios en los equipos de funcionarios.
- e) Identificar aspectos que impactan la experiencia de implementación de BogData, en lo relacionado con las soluciones y aplicaciones particulares para las entidades del sector central.
- f) Conversar con apertura y sinceridad dando sentido al propósito del encuentro y a la presencia que, en medio de la virtualidad, se puede resignificar en función de lo constructivo, reconociendo además asuntos comunes con sus compañeros.
- g) Valorar la dedicación, flexibilidad y colaboración de los funcionarios de las entidades en el proceso de implementación de BogData y, a su vez, que las entidades reconozcan el compromiso y disponibilidad de la SDH
- h) Presentar herramientas colaborativas online que no solo facilitan el aprendizaje sino también la construcción colaborativa, la comunicación entre los equipos de trabajo y la sistematización de ejercicios.
- i) Identificar como las tareas de los funcionarios de los fondos de desarrollo local impactan la disponibilidad para atender las sesiones de capacitación y entrenamiento.
- j) Posibilitar la empatía entre los funcionarios y la realidad de su trabajo, visibilizando también el deseo de aprender y el compromiso con el logro de los objetivos de sus entidades.

OBSERVACIONES:

Los participantes que se conectaron a la sesión y que interactuaron durante el ejercicio mantuvieron una actitud de apertura y abordaron los temas con sinceridad y sentido constructivo bajo las premisas propuestas de claridad, brevedad y concreción. En este ambiente los participantes pudieron expresar sus puntos de vista y apreciaciones, siempre en el marco del objetivo propuesto para la actividad.



Gracias a esto, el espacio fue valorado de manera positiva y permitió a los funcionarios de las distintas entidades reconocer a la SDH y a su equipo de implementación de BogData desde su disponibilidad y compromiso para entregar las mejores soluciones, y también, poder reconocer que este compromiso puede ser aún mayor contando con su participación en las actividades previstas.

Vale mencionar que una de las condiciones de la interacción y participación era la plena atención en el ejercicio, dado su sentido sincrónico y colaborativo. En tal sentido, las intervenciones de algunas entidades no se pudieron reconocer en ninguno de los dos escenarios propuestos: ZOOM y MURAL, lo que permite observar la conexión simultánea a varias reuniones y, por ende, una de las causas que también impactan las experiencias de capacitación y entrenamiento, asunto abordado en la conversación.

Desde el inicio de la actividad, los participantes generaron un ambiente idóneo y cercano para desarrollar la conversación, dando cuenta de su interés en el espacio y desde allí también comunicar lo que aún no funciona en el proceso de implementación de BogData. Frente a los aspectos que impactan la participación de los funcionarios de estas entidades, es importante destacar que el cruce con otras actividades tales como, cierres, entrega de informes y otras programadas. Por otra parte, el llamado que hacen las entidades es a incluir en los contenidos de las capacitaciones, nuevos temas como las soluciones implementadas, los reportes y que éstos sean ajustados a los perfiles de los usuarios del sistema.

Los funcionarios de los fondos de desarrollo local valoraron desde el inicio la oportunidad y el ser tenidos en cuenta no solo en la actividad sino a lo largo de la experiencia de implementación de BogData, dando cuenta entonces de la atención desde la SDH a los procesos de los FDL.

Es evidente a lo largo de la conversación que el aspecto y desafío principal para ellos está relacionado con el tiempo, por cuanto las personas que intervienen en el proceso de BogData, son personas que también tienen un rol de cara a la atención del ciudadano, aspecto además fundamental dentro del servicio público que se presta desde los fondos locales.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Vale mencionar que una de las condiciones de la interacción y participación era la plena atención en el ejercicio, dado su sentido sincrónico y colaborativo. En tal sentido, las intervenciones de algunas entidades no se pudieron reconocer en ninguno de los dos escenarios propuestos: ZOOM y MURAL, lo que permite observar la conexión simultánea a varias reuniones y por ende, una de las causas que también impactan las experiencias de capacitación y entrenamiento, asunto abordado en la conversación

RECOMENDACIONES:

- a) Recopilar la información compartida en la conversación para realizar los ajustes requeridos en las actividades de capacitación y entrenamiento de BogData.
- b) Establecer un mecanismo de seguimiento a la participación de los funcionarios de las entidades, posibilitando la programación en fechas y horarios que permitan la elección del invitado y la plena atención en el espacio. En este mecanismo, tener el instrumento que permita visualizar también la pertinencia de los contenidos al rol del funcionario invitado.
- c) Enlazar los requerimientos de soporte efectuados por las entidades con los contenidos propuestos para los entrenamientos y de este modo promover la trazabilidad a las soluciones del sistema.
- d) Comunicar de manera clara la distinción entre los espacios de mesa de ayuda y entrenamientos. Dado que el primero en general es bien valorado por los funcionarios se evidencia confusión en algunos casos en el propósito de ese escenario de soporte con relación a la capacitación en las funcionalidades de BogData.
- e) Dar solución a los asuntos de soporte, especialmente a lo relacionado con reportes, siendo este uno de los contenidos destacados en la conversación y de mucha importancia para los funcionarios de estas entidades.
- f) Personalizar las capacitaciones y entidades según el sector de las entidades, estableciendo las características y funcionalidades comunes en su operación, integrando a los contenidos los aprendizajes capitalizados en la experiencia de implementación del sistema y sus desarrollos. (Gestión del conocimiento).



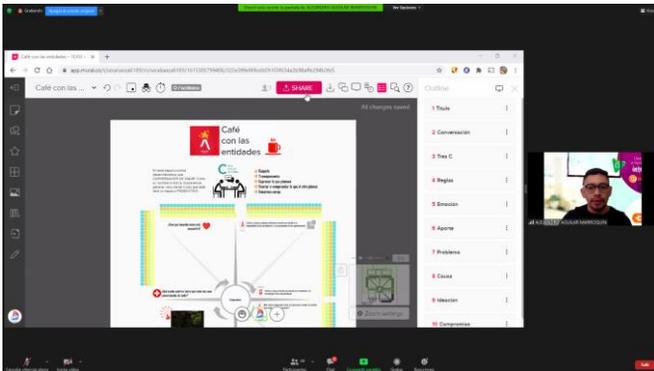
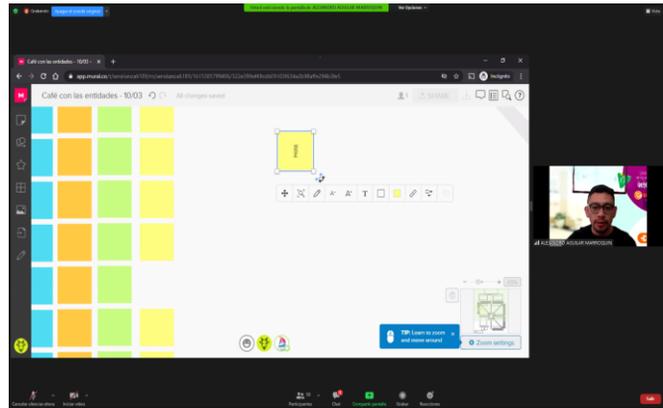
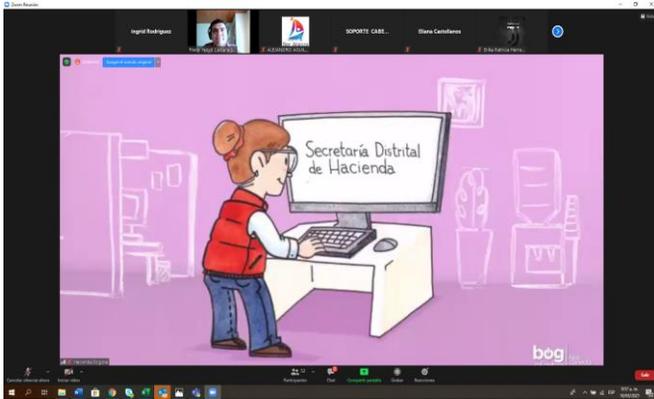
- g) Definir una estrategia que posibilite a los funcionarios de los FDL poder asistir y estar presentes en las actividades de capacitación y entrenamiento, así como unificar los criterios y contenidos que requieren ellos para desarrollar su labor.
- h) Observar de manera particular la profundidad de los contenidos destinados a estos funcionarios, así como las metodologías a utilizar, reconociendo en ellos el estilo de aprendizaje relacionado con la práctica y la experiencia concreta



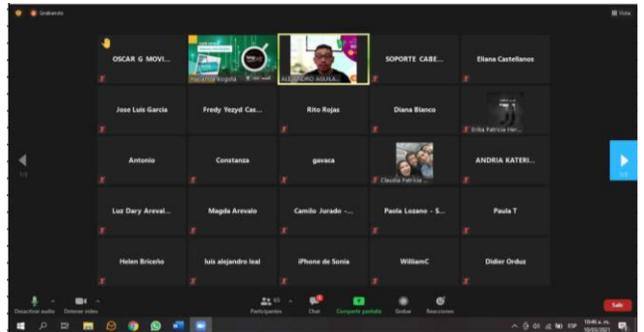
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

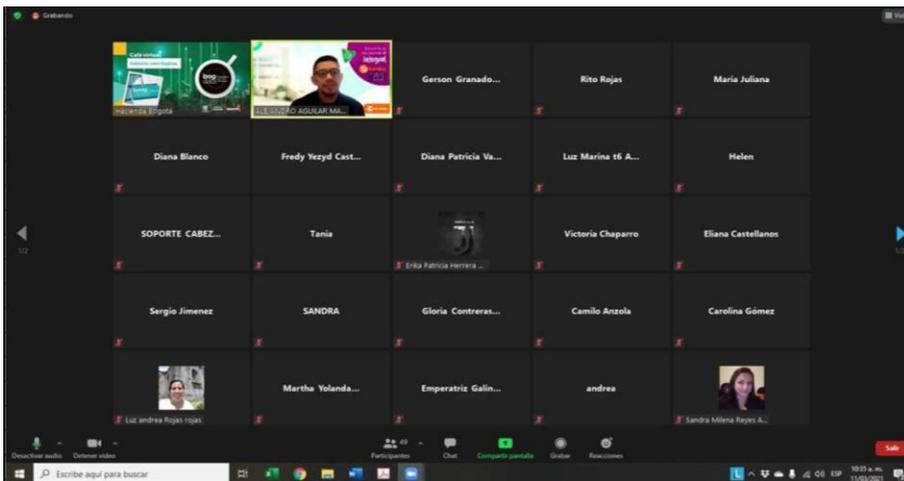
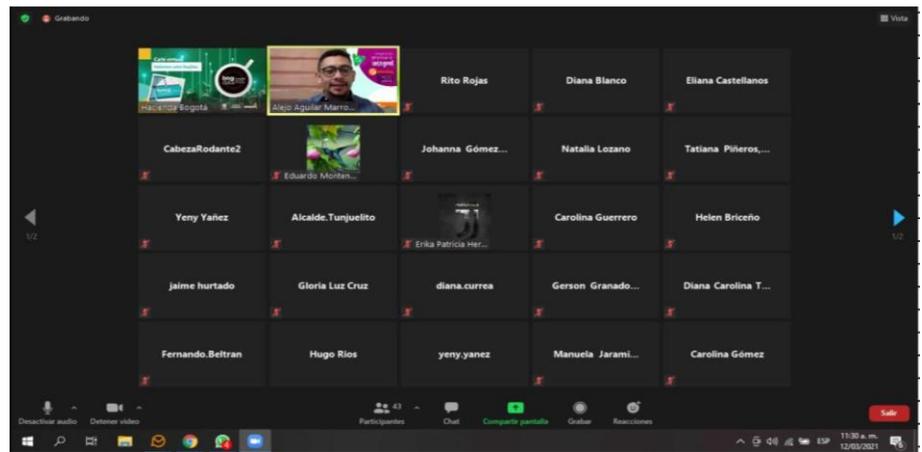
Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



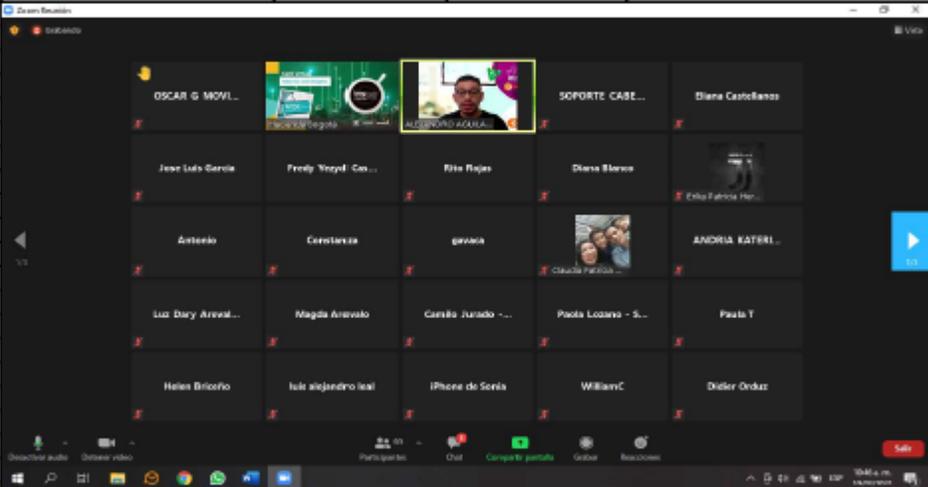
Registro Fotográfico



Listado de Asistentes

RELACION DE PERSONAS PARTICIPANTES

Nombre del Taller: Café virtual BogData - Sector Central	Día: 10	3	2021
Nombre de la Empresa: Secretaría Distrital de Hacienda	Horario: 9:30 a 11:30 A.M.	Lugar: Plataforma ZOOM	
Nombre del Facilitador: Alejandro Aguilar Marroquin			

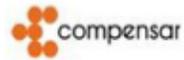
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	E-MAIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

FOR-PSB-0178

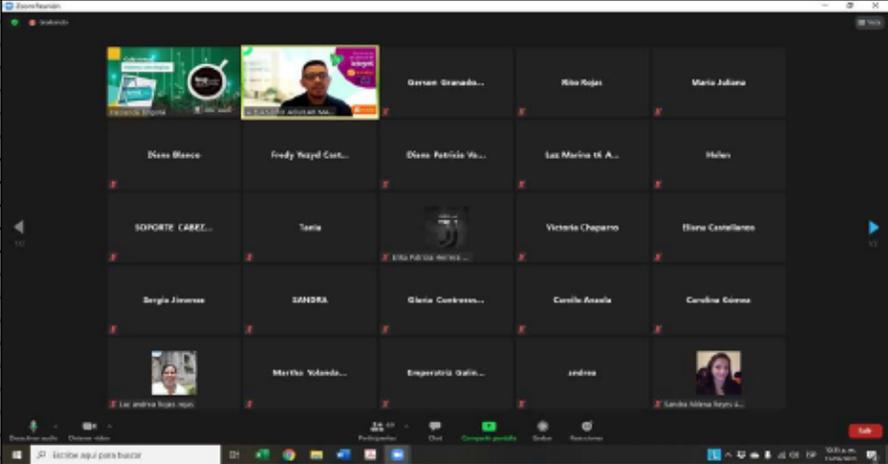


Listado de Asistentes

RELACION DE PERSONAS PARTICIPANTES



Nombre del Taller: Cafe virtual BogData - Descentralizadas	Dia: 11	3	2021
Nombre de la Empresa: Secretaria Distrital de Hacienda	Horario: 9:30 a 11:30 A.M.	Lugar: Plataforma ZOOM	
Nombre del Facilitador: Alejandro Aguilar Marroquin			

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	E-MAIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

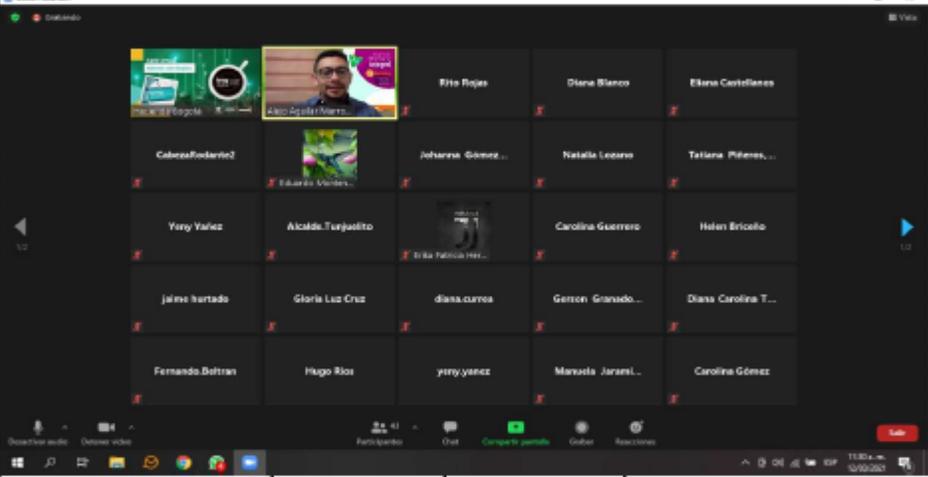
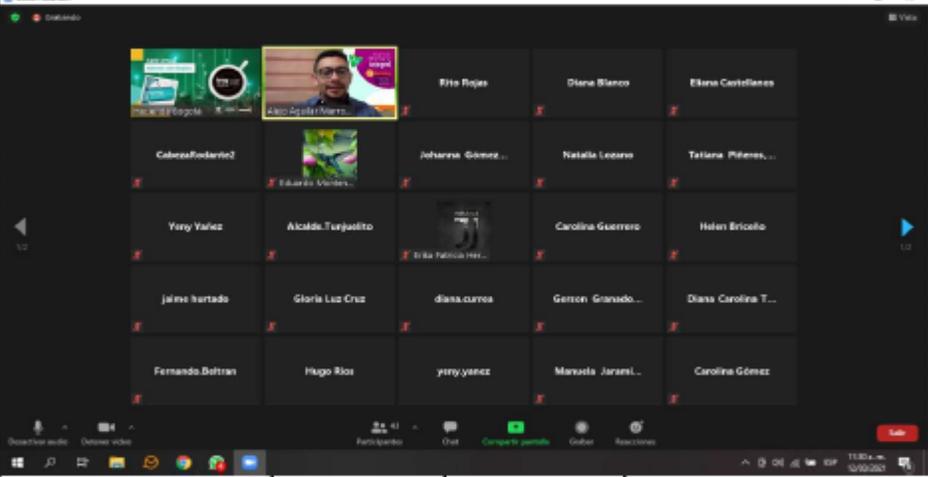
FOR-PSB-0176



Listado de Asistentes

RELACION DE PERSONAS PARTICIPANTES

Nombre del Taller:	Día:		
Café virtual BogData - Fondos de desarrollo local.	12	3	2021
Nombre de la Empresa:	Horario:	Lugar: Plataforma ZOOM	
Secretaría Distrital de Hacienda	10:30 AM a 12:30 PM.		
Nombre del Facilitador: Alejandro Aguilar Marroquín			

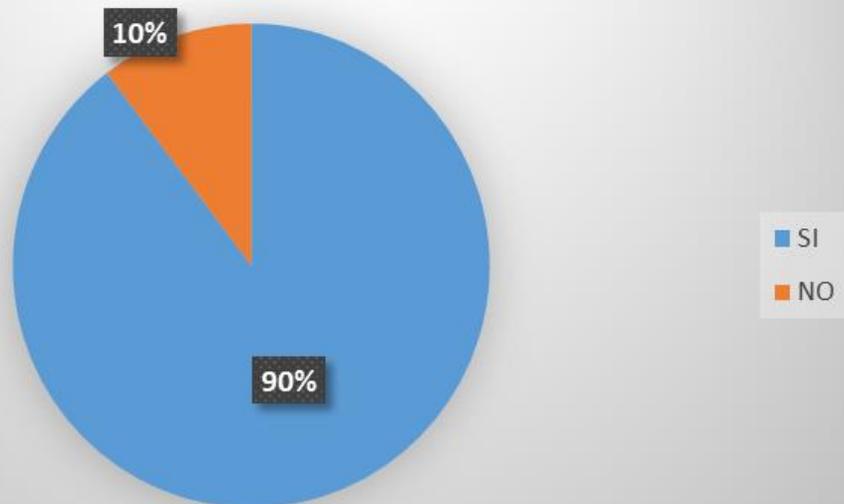
No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	E-MAIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

FOR-PSB-0178



Encuestas de Satisfacción

2. ¿Considera que la actividad realizada cumplió o respondió a sus expectativas?



Encuestas de Satisfacción



Encuestas de Satisfacción

- Si usted tiene alguna observación adicional que considera nos ayuda a mejorar por favor méncionelo de forma concreta:
- En la encuesta di respuesta
- 1) Mayor divulgación a los espacios donde uno puede comunicar algún tipo de inconformidad. 2) Mostrar comparativos entre lo que se propuso se debe mejorar y lo que ha hecho para mejorar esos aspectos. 3) Contemplar la posibilidad de hacer un material o curso interactivo para el uso de algunos módulos, funciones, transacciones, etc de SAP, por ejemplo se podrían apoyar en la plataforma PAO del DASCOD, permitiendo el acceso a contratistas, ya que somos varios los que apoyamos estas áreas.
- Me pareció muy buena la actividad dado que permite a las entidades dar su experiencia frente a los procesos que se desarrollan en Bogdata. Con el objetivo de mejorar.
- "Por favor revisar los perfiles de los usuarios por Entidad, y así enviar respectiva citación a capacitaciones. Mil gracias "
- No vi ningún aporte significativo para mejorar la gestión
- Realizar alternancia con las capacitaciones presenciales
- Muchas gracias
- Considero vital que las entidades cuenten con información precisa, de calidad y oportunamente, si bien es cierto SAP debe ser una herramienta muy robusta, en SI CAPITAL se contaba con una serie de reportes que a la fecha no han sido entregados por parte de BogData, o están en revisión, lo cual no deja de generar cierta inconformidad. Por supuesto espero que sea cuestión de tiempo para que se entreguen los reportes y nos terminemos de acoplar a esta nueva herramienta.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

- Esta muy bien, gracias!
- Tener más actividades como estás
- Podrían invitar a más funcionarios ya que fue una actividad muy agradable
- Todo fue muy chévere
- Informar de las actividades con suficiente antelación a la actividad
- todo fue muy interesante
- Ser más concretos
- Si bien es muy interesante debemos ser más justos con el tiempo programado. Igual mil gracias.
- Tener en cuenta las observaciones que se hicieron
- Los problemas son evidentes del diario vivir y se requiere capacitación, solución y retroalimentación constante
- Excelente actividad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

INFORME DE GESTIÓN 200417-2020

Jornadas de Integración
por Dependencias -
Dialogo Ciudadano



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Ficha Técnica

Entidad	Secretaría Distrital de Hacienda
Contrato y/o Convenio	200417-2020
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias.

Presentación

La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene la misión de gestionar recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad física.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de un contrato con el objeto abajo registrado, porque: debido a que tiene la responsabilidad de realizar actividades que sirvan como base al desarrollo de procesos de mejoramiento del clima organizacional, reorientación de la cultura, Bienestar e Incentivos orientadas al mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de sus funcionarios.

Por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el contrato de prestación de servicios No 200417-2020 para ejecutar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, siendo garantes de una óptima prestación de servicios para la ejecución de diferentes programas contenidas en el objeto del presente contrato. Compensar, cuenta con la experticia en montaje, logística y ejecución de eventos virtuales, que incluye entre otros aspectos el suministro de alimentos que ha permitido el desarrollo de diferentes eventos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, como: torneos, talleres de cocina y manualidades, charlas, clases grupales, actividades para el manejo del estrés, entre otros. Todas realizadas desde la virtualidad .

El presente informe tendrá un tiempo de ajuste de 8 días hábiles después de la entrega del mismo requerido por la entidad, si en este lapso de tiempo no existe ninguna modificación se dará por entendido que el informe es satisfactorio para la entidad



Grupo	Jornadas de Integración por Dependencias - Dialogo Ciudadano
Subgrupo	Dialogo Ciudadano Secretaria de Hacienda
Cotización	528988
Lugar	Compensar Av. 68 Centro de Convenciones
Fecha	11 y 12 de Marzo de 2021
Valor	\$ 5 216 781

Conforme al Contrato No 200417-2020, Compensar garantizó el apoyo logístico, operativo y asistencial de acuerdo a los requerimientos y la programación establecida por la Secretaria Distrital de Hacienda para el desarrollo de **“Dialogo Ciudadano Secretaria de Hacienda”**.

Servicios Prestados:

- Alquiler de escenario
- Servicio de personal logístico
- Servicio de bebidas,
- Servicio de estación de café permanente
- Servicio de auxiliar de bilingüe
- Suministro de insumos de bioseguridad



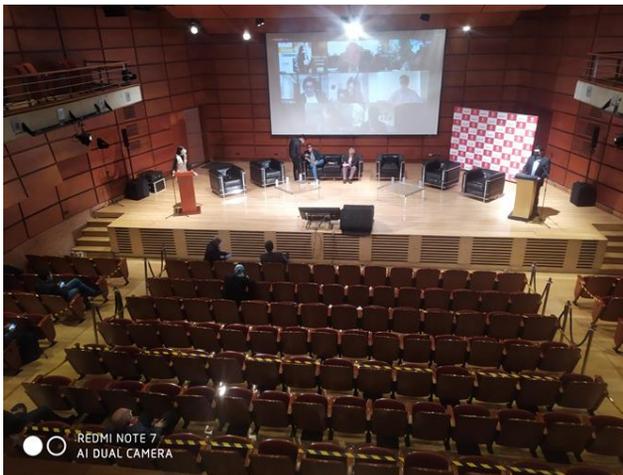
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Listados de Asistencia

CONTROL DE ASISTENCIA

Hoja No. 2 de 3

TEMA		Diálogo Ciudadano							
TIPO DE EVENTO						INTERNO	EXTERNO <input checked="" type="checkbox"/>		
RESPONSABLE:		OAP - O.A.C.		FECHA:	12-03-2021		LUGAR:	Auditorio Compensar	
				HORA:	7:00 a 8pm.				
N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad	Área	Telefono / Ext. No. Celular	Correo Electrónico	Firma	
11	1130071985	Andrés González	centinista	Veredaria Distrital	Delegada	310941500	sgonzalez@veredaria.distrital.gov.co		
12	80542297	Oscar Enrique Germán Silva	Director	Secretaría de Hacienda	Estudios Económicos	3154862476	oquimur@shd.gov.co		
13	79346033	Jimmy José Avena	Asst. Admin.	Veredaria	SAF	321326431	javena@shd.gov.co		
14	79251150	Jose S. Muñoz R.	creente 3001 centro	Ferako		3500699	jsmunoz@ferako bogota.com.co		
15	65770475	Laura Catalina D	SDH	SHD	Despacho		acurabine@shd.gov.co		
16	19370326	César S. Fortuño S	USE JCC Tribunal	USE JCC		3108899783	tribunal6@jcc.gov.co		
17	70113911	Jose Orlando Ramirez	Procurador	Unidad Conflicto	Director	3168288910	dir@conflicto.gov.co		
18	19356600	Manuel Antonio Velazquez Mora	Vicepresidente CTPD	CTPD		3003171731	investigador@novedadigital.gov.co		
19	1018431607	Liliana Castañeda Morales	Presidenta	CTPD		3154603882	lilianacastaneda@gmail.com		
20	52494489	Martha García Bortrago	Directora	SHD	Dirección Bta Presupuesto	3108501387	mgarcabeshd.gov.co		

OBSERVACIONES

La información personal contenida en el presente formato tiene como único propósito registrar su asistencia al evento enunciado en el campo 'Tema'; por lo tanto esta será manejada conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Hacienda la cual puede ser consultada en: [www.bogota.gov.co](#) y la demás normativa aplicable.



Listados de Asistencia

CONTROL DE ASISTENCIA

Hoja No. ____ de ____

TEMA		Dialogo ciudadanos						
TIPO DE EVENTO							INTERNO	EXTERNO
RESPONSABLE:		OAP-OAG	FECHA:	12-03-2021	LUGAR:	Teatro Planta baja Compensar		
			HORA:	7:00am- 9:00am				
N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad	Área	Teléfono / Ext. No. Celular	Correo Electrónico	Firma
1	121446310	Daniela Tolosa	Contratista	SDH	Comunicación	3102428194	d.tolosa	
2	71972936	Julio Abril	Teleofono	SDH	Planeacion	3166919417	jabril@shd.gov.co	
3	103127202	Yuliana Vargas	Periodista	Alcaldía	Comunicación	3057517125	yuliana.vargas@shd.gov.co	
4	1073607815	Sensifer Pabón	Asesor	SDH	Depacho	3197622098	sensifer.pabon@shd.gov.co	
5	80225061	Fredy Castañeda	Profesional	SDH	Comunicación	3112189781	fcastaneda	
6	79483600	Alvaro Landinez	Conductor	SDH	DAI	3125497390	alandinez@shd.gov.co	
7	1030535201	Diana Abril Pabón	conductor	SDH	SAF	3132090483	dabrila@shd.gov.co	
8	1014230291	Xavier Andrés Niño	Contratista	SDH	OAP	3142571667	xanino@shd.gov.co	
9	79346654	Jose Alejandro Henao	Subsecretario	S. Hacienda	Subsecretaría de Planeación	3384046	jhenao@shd.gov.co	
10								

OBSERVACIONES

La información personal contenida en el presente formato tiene como único propósito registrar su asistencia al evento asociado en el campo "Tema"; por lo tanto esta será manejada conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Hacienda la cual puede ser consultada en [http://www.shd.gov.co](#) y la demás normativa aplicable.

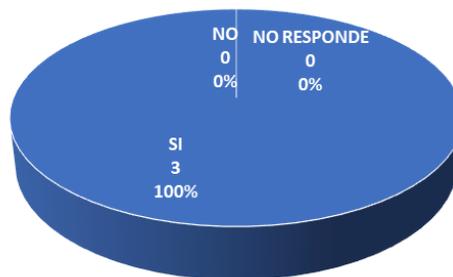


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital Hacienda

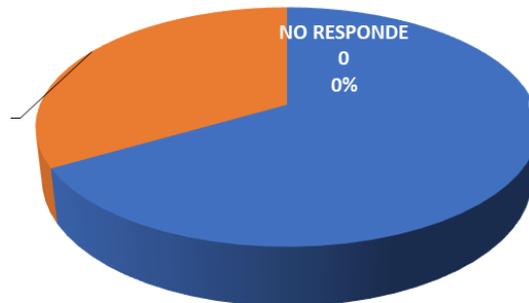
Encuestas de Satisfacción

LA ACTIVIDAD CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS



■ SI ■ NO ■ NO RESPONDE

LA ACTIVIDAD APORTA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

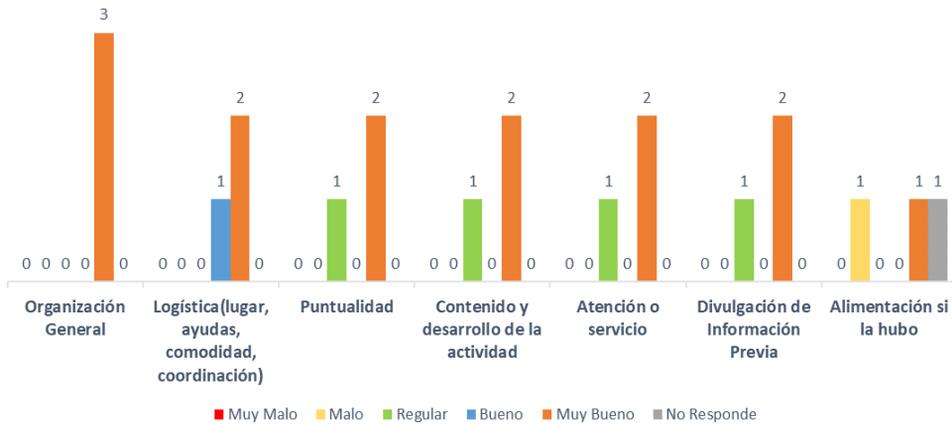


■ SI ■ NO ■ NO RESPONDE

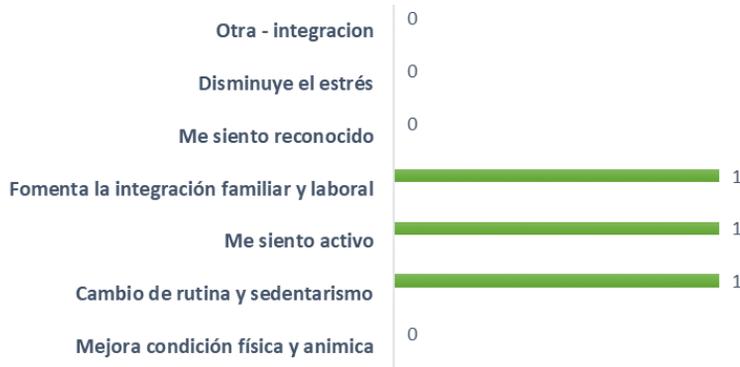


Encuestas de Satisfacción

VALORACION ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD



APORTES A LA CALIDAD DE VIDA

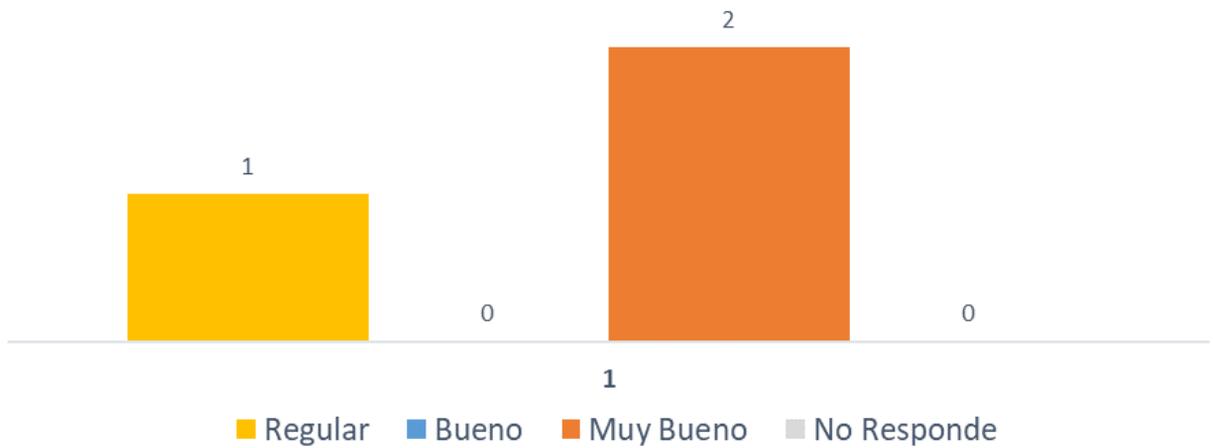


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD



INFORME DE GESTIÓN 200417-2020

Jornadas de Integración por
Dependencias -Café con mi
equipo, Dirección Distrital de
Contabilidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Ficha Técnica

Entidad	Secretaría Distrital de Hacienda
Contrato y/o Convenio	200417-2020
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias.

Presentación

La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene la misión de gestionar recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad física.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de un contrato con el objeto abajo registrado, porque: debido a que tiene la responsabilidad de realizar actividades que sirvan como base al desarrollo de procesos de mejoramiento del clima organizacional, reorientación de la cultura, Bienestar e Incentivos orientadas al mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de sus funcionarios.

Por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el contrato de prestación de servicios No 200417-2020 para ejecutar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, siendo garantes de una óptima prestación de servicios para la ejecución de diferentes programas contenidas en el objeto del presente contrato. Compensar, cuenta con la experticia en montaje, logística y ejecución de eventos virtuales, que incluye entre otros aspectos el suministro de alimentos que ha permitido el desarrollo de diferentes eventos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, como: torneos, talleres de cocina y manualidades, charlas, clases grupales, actividades para el manejo del estrés, entre otros. Todas realizadas desde la virtualidad .

El presente informe tendrá un tiempo de ajuste de 8 días hábiles después de la entrega del mismo requerido por la entidad, si en este lapso de tiempo no existe ninguna modificación se dará por entendido que el informe es satisfactorio para la entidad



Grupo	Jornadas de Integración por Dependencias -Café con mi equipo, Dirección Distrital de Contabilidad
Subgrupo	Café con mi equipo, Dirección Distrital de Contabilidad
Cotización	529344
Lugar	Sede
Fecha	19 de Marzo de 2021
Valor	\$ 3 515 400

Conforme al Contrato No 200417-2020, Compensar garantizó el apoyo logístico, operativo y asistencial de acuerdo a los requerimientos y la programación establecida por la Secretaria Distrital de Hacienda para el desarrollo de **“Café con mi equipo, Dirección Distrital de Contabilidad”**. La actividad se realizó con una duración de 2 horas y con un total de 57 invitados

Servicios Prestados:

- Servicio de conferencia Virtual

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN:

Cómo parte de la celebración del día del contador, se propone esta actividad que busca desarrollar en los participantes la capacidad de interactuar a través de un escenario lúdico en donde la diversión y la colectividad se hacen presentes.

De esta forma es importante hablar desde las competencias blandas como el TRABAJO COLABORATIVO que nos hacen una persona excepcional. El ser humano es impredecible, sin embargo, es social colaborativo y solidario, con valores que son claves en el desarrollo de las organizaciones futuras. Por eso, ahora más que nunca, es importante desarrollar conversaciones alrededor de nuestros deseos y necesidades. En este sentido, este proceso busca responder a las expectativas que tienen las personas y brindar herramientas de afrontamiento, relacionamiento e interacción de manera positiva.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

OBJETIVO:

Fortalecer la capacidad de resiliencia y el trabajo de cooperación en los participantes, buscando que la adaptación al momento presente se dé forma más rápida dando como resultado relaciones armoniosas y la capacidad de tener una visión compartida.

DESARROLLO:

El proceso formativo se desarrolla en 3 grandes etapas:

1. Contextualización: en esta parte el facilitador da las reglas a los participantes, brinda contexto acerca del juego y los motiva a crear conversaciones acerca de cómo deben relacionarse en grupos pequeños
2. Desarrollo del juego: a través de un juego de tipo colaborativo y de carácter virtual, los participantes deberán desarrollar 10 retos al interior de una plataforma que les permitirá acceder a niveles diferentes y de esta manera avanzar con el grupo conformado. Este juego está basado en elementos de la gamificación y permite que las personas tengan la oportunidad de crear en conjunto con sus compañeros.
3. Debrief: Al finalizar el juego, el facilitador recoge las experiencias vividas y las lleva a un escenario de realidad en el que las personas podrán compararlo con su vida real.

DESEMPEÑOS OBTENIDOS:

- Lograron participar y tener un momento de alegría y diversión como grupo.
- Se partió de una idea que no era clara para los participantes, sin embargo, durante el transcurso del proceso se fueron evidenciando valores que estuvieron reflejados en sus grupos y la buena relación con otros.
- Consideraron que es importante hacer ejercicios como el presente en donde se pueda conectar con los compañeros y resaltaron el valor de la cooperación.
- Expresaron que es importante que se puedan volver a conectar de formas distintas y con una manera lúdica para aprender
- Mencionaron que es necesario reconocer las habilidades de los compañeros para generar un verdadero cooperativo y colaborativo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

- Refirieron que existió innovación en la forma en que se generó la actividad por lo que destacaron la posibilidad de encontrarse con los demás compañeros.
- Mencionaron que hay muchas ideas y conocimientos de los compañeros que no habían descubierto y que por tanto empezarán a resaltar y destacar de ahora en adelante.
- Expresaron que es necesario salir de la zona de confort en donde se está como funcionario, logrando romper con los paradigmas que existen porque es muy importante dar los resultados que esperan los ciudadanos.

OBSERVACIONES:

- El grupo participante estuvo muy atento a las instrucciones dadas por el facilitador, evidenciando un alto interés y aprehensión hacia la actividad, por el aprendizaje y por los resultados; durante el transcurso fueron abriéndose a nuevas posibilidades y permitiendo que la actividad los llevara a un resultado excepcional.
- Durante la jornada el nivel de atención y comunicación fue creciendo, lo que generaba que se abrieran preguntas acerca de la forma en qué se podían apoyar como grupos de trabajo.
- En términos del planteamiento reflexivo y de las situaciones que están alrededor de la temática planteada, se puede evidenciar que hubo comunicación, colectividad y la capacidad de trabajar de manera colaborativa.

RECOMENDACIONES:

- Este grupo fue muy participativo y en general la consecuencia que tuvo con la reflexión y el compromiso sugiere pensar en que se siga trabajando en las conversaciones acerca de su realidad en espacios de innovación como el planteado, disruptivo y que les exija abrir conversaciones acerca de su sentir, pero que sobre todo los puedan llevar a la realidad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

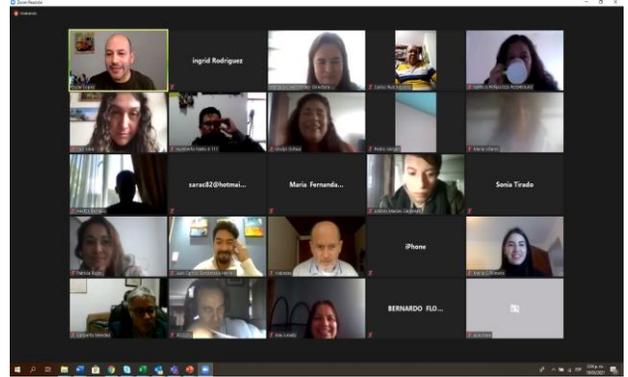
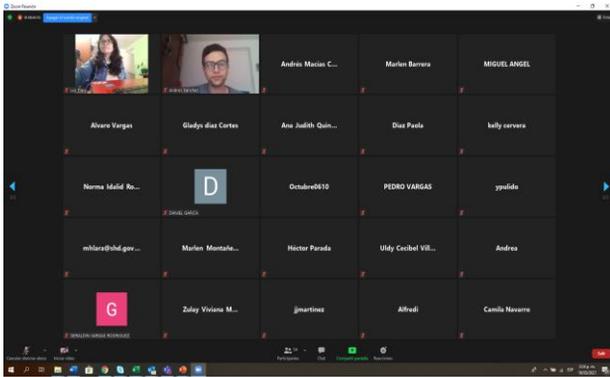
- Sin embargo, hubo algunas personas que tuvieron dificultad en la conexión, sin embargo, que, durante la jornada, estuvieron ingresando de manera constante.
- Recomendamos que las personas de todas las áreas hagan parte de esta actividad formativa, incluso con quienes no han asistido por diferentes razones, para que todos los funcionarios hablen un lenguaje común, no solo en su trabajo sino también en su casa.



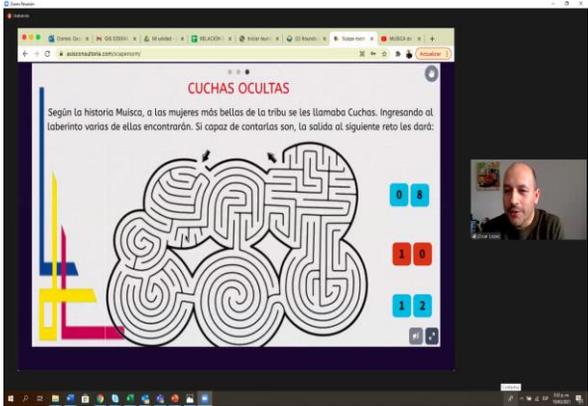
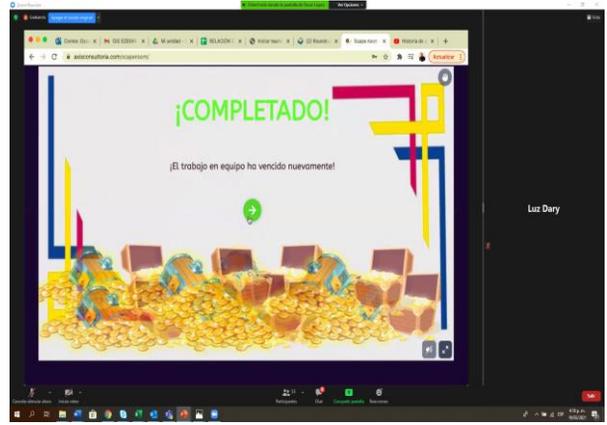
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico

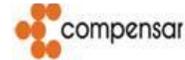


Registro Fotográfico



Listado de Asistentes

RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES



Nombre del Taller: Jornadas de Integración por Dependencias Un Café con el Equipo de la Dirección Distrital de Contabilidad	Día: 19	Mes: 03	Año: 2021
Nombre de la Empresa: Secretaría Distrital de Hacienda	Horario: 2:00 pm - 5:00 pm	Lugar: Plataforma ZOOM de Compensar	
Nombre del Programa: DEI	Número de Cotización: 529344		
Nombre del Facilitador: Oscar Lopez			

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	E-MAIL
1	Sonia Tirado Barrera	51977670	3105534427	stirado@shd.gov.co
2	Andres Felipe Sanchez Espinosa	1032444254	3176644516	afsanchez@shd.gov.co
3	María Cecilia Romero Romero	1077941121	3175357849	mromeror@shd.gov.co
4	Andrés Macías Cárdenas	1016056057	3193188164	nmacias@shd.gov.co
5	Sara Constanza Lara Falla	41782078	3143956687	sclara@shd.gov.co
6	Paola Andrea Diaz Rodriguez	52964407	3114470459	padiaz@shd.gov.co
7	Yarelis Peñaloza Rodriguez	32731897	3145183198	ypenaloza@shd.gov.co
8	María Fernanda Bedoya Cely	52336285	3125741993	mbedoya@shd.gov.co
9	Anan Judith Quintero Rodríguez	51654674	3125934074	aquintero@shd.shd.gov.co
10	Ana Mercedes Jurado Pérez	24031503	3118176704	amjurado@shd.gov.co
11	Jeisson Ulises Pinilla Ferro	79576601	3184396472	jupinilla@shd.gov.co
12	Héctor Alfredi Neira	79614479	3004313828	hneira@shd.gov.co
13	Edilberto Méndez Chacón	79302267	3123515933	emendez@shd.gov.co
14	Irma Yohana Quintero Porras	52166304		iquintero@shd.gov.co
15	Gladys Diaz Cortes	51655623	3177546927	gdiaz@shd.gov.co
16	Elsa Patricia Rojas	52485660	3228560318	eprojasc@shd.gov.co
17	Yuly Viviana Silva Jiménez	53165219	3125377088	yvsilva@shd.gov.co
18	Uldy Cecibel Villamor	51984279	3103020969	uvillamor@shd.gov.co
19	Andrea Patricia Garzon Orjuela	53166965	3132782163	apgarzon@shd.gov.co
20	Marcela Victoria Hernandez Romero	41785177	3112196810	mvhernandez@shd.gov.co
21	Luz Dary Gutiérrez Moreno	23629639	3103056470	ldgutierrez@shd.gov.co
22	Juan Camilo Santamaría Herrera	80095916	3132633783	jsantamaría@shd.gov.co
23	Adriana Pedraza Garcia	52517079	310876221	apedraza@shd.gov.co
24	Gladys Ochoa Losada	51763400	3103342324	gochoal@hotmail.com



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Listado de Asistentes

25	Maria Fernanda Villamil Macias	51649975	3108139554	mwillamil@shd.gov.co
27	Daniel Eduardo Garcia Aponte	86068645	3003264354	degarcia@shd.gov.co
28	Maria Del Consuelo Garcia Fernandez		3118540197	mdcgarcia@shd.gvo.co
29	Hector Manuel Pacheco Becerra	79236384	3134317278	hpacheco@shd.gov.co
30	Zulay Viviana Muñoz Galvan	52793197	3114528033	zmunoz@shd.gov.co
31	Dayanna Stefannia Triana Ortiz	1026586271	3114838174	dt triana@shd.gov.co
32	Fernando Heli Silva			fheli@shd.gov.co
33	Miguel Angel Galindo Benitez	19421403	3046035841	mgalindo@shd.gov.co
34	Marlene Herminia Lara Villalba	51842592	3188075146	mhlara@shd.gov.co
35	Reinaldo Cabezas Cuellar		3133106401	rcabezas@sdh.gov.co
36	Martha Azucena Palacios Abril	52186874	3102649485	mpalacios@shd.gov.co
37	Geraldin Vargas Rodriguez	1031141579	3123218099	gvargasr@shd.gov.co
38	Michael Andres Diaz Jimenez			
39	Alvaro Vargas			
40	Juan Diego Suarez Zapata			juan_150252@colegiosantaluisa.edu.co
41	Norma Idalid Rodríguez Bohórquez			
42	Bernardo Florez Rivera			
43	Fabio J Andrade Ortiz			
44	Santiago Pacheco Garcia			
45	Kelly Tatiana			
46	Marlen Montañez Betancourt			marlenm95@hotmail.com
47	Juan Jose Martinez			
48	Humberto Nieto			
49	Nidia P			
50	Pedro Vargas			
52	Héctor Parada			
53	Camila Navarro			
54	Santiago Valderrama			
55	Marleny Barrera Pedroza			marleny_barrera@hotmail.com
56	Y.Pulido			
57	Edwin			

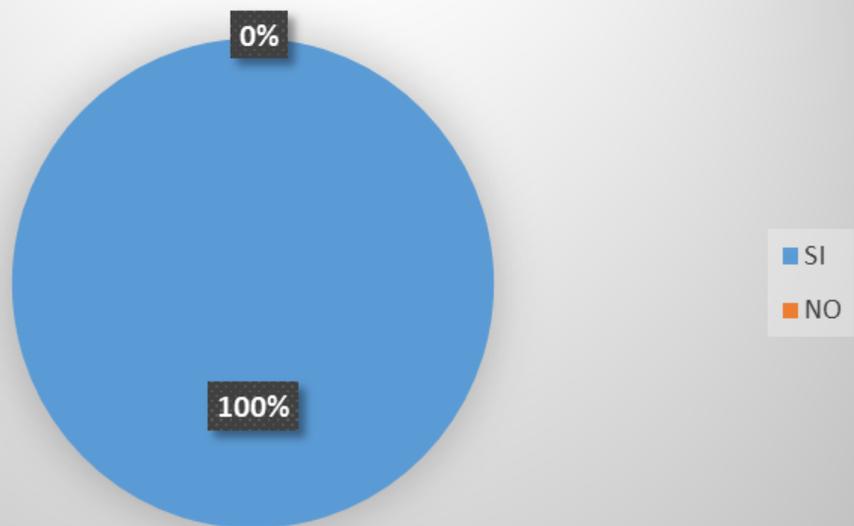


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

2. ¿Considera que la actividad realizada cumplió o respondió a sus expectativas?



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción



Encuestas de Satisfacción

Si usted tiene alguna observación adicional que considera nos ayuda a mejorar por favor méncionelo de forma concreta:

- Me encanto el ejercicio de intercambio de equipos
- fue un desarrollo de actividades diferente
- Me diverti muchisimo
- Muy interesante esta experiencia
- Oscar Muchas gracias
- Excelente actividad
- NINGUNA OBSERVACION. SOLO AGRADECERLES POR ESTE TIEMPO.
- Excelente actividad
- BUEN TRABAJO. GRACIAS
- EXCELENTE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

INFORME DE GESTIÓN 200417-2020 Jornadas de Integración por Dependencias



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Ficha Técnica

Entidad	Secretaría Distrital de Hacienda
Contrato y/o Convenio	200417-2020
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias.

Presentación

La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene la misión de gestionar recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad física.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de un contrato con el objeto abajo registrado, porque: debido a que tiene la responsabilidad de realizar actividades que sirvan como base al desarrollo de procesos de mejoramiento del clima organizacional, reorientación de la cultura, Bienestar e Incentivos orientadas al mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de sus funcionarios.

Por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el contrato de prestación de servicios No 200417-2020 para ejecutar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, siendo garantes de una óptima prestación de servicios para la ejecución de diferentes programas contenidas en el objeto del presente contrato. Compensar, cuenta con la experticia en montaje, logística y ejecución de eventos virtuales, que incluye entre otros aspectos el suministro de alimentos que ha permitido el desarrollo de diferentes eventos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, como: torneos, talleres de cocina y manualidades, charlas, clases grupales, actividades para el manejo del estrés, entre otros. Todas realizadas desde la virtualidad .

El presente informe tendrá un tiempo de ajuste de 8 días hábiles después de la entrega del mismo requerido por la entidad, si en este lapso de tiempo no existe ninguna modificación se dará por entendido que el informe es satisfactorio para la entidad



Grupo	Jornadas de Integración por Dependencias
Subgrupo	Jornadas de Integración por Dependencias
Cotización	527875
Lugar	Sede de la Entidad
Fecha	23 de Febrero y 10 de Marzo de 2021
Valor	\$ 4 842 263

Conforme al Contrato No 200417-2020, Compensar garantizó el apoyo logístico, operativo y asistencial de acuerdo a los requerimientos y la programación establecida por la Secretaría Distrital de Hacienda para el desarrollo de **“Jornadas de Integración por Dependencias”**.

Servicios Prestados:

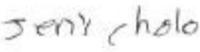
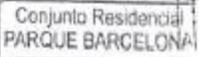
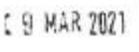
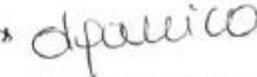
- Suministro de anchetas tiene incluido mug, placa y tarjeta
- Servicio de pastelería
- Suministro de kit desechable
- Servicio de transporte puerta a puerta



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Listados de Entrega

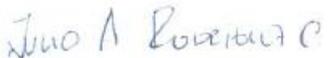
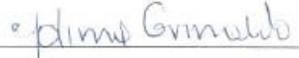
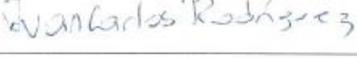
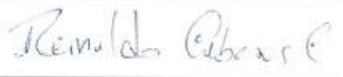
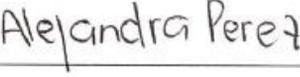
CONTACTO	FIRMA	HORA
Siervo de Jesús Correa Cardozo		8:00
Diana Catalina Daza		7:10
Orlando Valbuena Gómez		12:00
Jeny Patricia Cholo Camargo	 	12:45
Andrea del Pilar Adames Navarrete	 	8:30
Luis Alberto Arbelaez Jiménez		1:10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Listados de Entrega

CONTACTO	FIRMA	HORA
Martha Cecilia García Buitrago	 PORTERIA	7:15
Julio Andres Rodríguez Calvo		8:00
Germán Leonardo González Sarmiento		7:34
Oscar Eduardo Páez Moreno		11:20
Juan Evangelista Estupiñan Ojeda		10:54 AM
Germán Ricardo Santos Escobar		11:30.
Ingrid Yolima Grimaldo Velasquez		2:09
Juan Carlos Rodríguez Moncaleano		10:36
Reinaldo Cabezas Cuellar		11:04
Jairo Alberto Rojas Barreto		10:15

RECIBIDO
10 MAR 2021
CONVITO FISCAL
ENTRE PARQUES
PORTERIA
Nº 100 511 7000



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

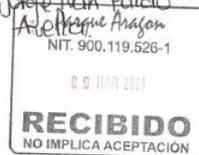
Secretaría Distrital
Hacienda

Listados de Entrega

CONTACTO	FIRMA	HORA
Marco Tulio Bonilla Paredes	Marco Tulio Bonilla cc 17548929	7:35
Martha Rocío Sánchez Arce	• <i>Martha Rocío Sánchez Arce</i> 51986023 Familiar	7:12
Lida Patricia Perez Rodriguez	Autoriza dejar en portería	12:27
Omar Medardo Bermúdez Bermúdez	• Omar Bermúdez 79537486 Bta.	12:09
Jorge Ivan Pardo Avella	Se deja en portería median que lo concen y que se encuentra en la ciudad	11:46
Claudia Valentina Ibarra Pintor	Claudia Ibarra 51741019	11:22
Jaime Enrique Gómez Santamaría	Autoriza dejar en portería después de media hora llamo a la portería para autorizar.	7:49 a 8:18
Sandra Del Pilar Narvaez Castillo	Autoriza dejar en portería <i>Sandra Del Pilar Narvaez Castillo</i>	8:19
Jose Joaquin Galeano Varon	<i>Jose Joaquin Galeano Varon</i> 7903765	9:29

Jaime Enrique Gómez Santamaría

Jorge Ivan Pardo Avella



Lida Patricia Perez Rodriguez



73-24



Listados de Entrega

No	Name	CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Rutas	BARRIO	LOCALIDAD	CIUDAD	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA
1	Ingrid Yolima Grimaldo Velasquez	3058157577	CALLE 44 NO 1-03 ESTE TORRE 8 APTO 202 CONJUNTO RESIDENCIAL LORETTO SECTOR QUINTANARES SOACHA CUND	2	Soacha	Soacha	Soacha	ENTREGADO	2021/03/09
2	Luis Alberto Arbelaez Jiménez	3208760956	Calle 23 # 31-74 Apto 706	3	GRAN AMÉRICA	Teusaquillo	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
3	Omar Medardo Bermúdez Bermúdez	3182404880	Calle 137 # 88 -76 interior 3 apartamento 385	4	Los naranjos	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
4	Martha Rocío Sánchez Arce	3002117710	Carrera 80 No. 63 B 41	1	Villa Luz	Engativá	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
5	Diana Catalina Daza	3017302728	Tv 88 No 19a 50 Torre 3 Apto 501 Capellanía Real	1	Capellanía-Hayuelos	Fontibón	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
6	Reinaldo Cabezas Cuellar	3133106401	Calle 44 C Bis 51 30 Apto 215 Bl A1	3	la Esmeralda	Teusaquillo	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
7	Jairo Alberto Rojas Barreto	3002241981	CALLE 44 D # 45-86 TORRE 6 APTO 1202	3	RAFAEL NUÑEZ	Teusaquillo	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
8	Juan Carlos Rodríguez Moncaleano	3153658813	AVENIDA DE LAS AMERICAS 33 - 50 Edificio A6 Entrada 12 Apto 202	3	Centro Urbano Antonio Nariño CUAN	Teusaquillo	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
9	Martha Cecilia García Buitrago	3108501387	Calle 23C # 72B 51 apto 512	1	Modelía	Fontibón	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
10	Claudia Valentina Ibarra Pintor	3142958241	carrera 52 # 222-16	4	Parcelación el jardín	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
11	Julio Andres Rodríguez Calvo	3158802748	CRA 96B #19-30 TORRE A APT 704	1	VILLEMAR	Fontibón	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
12	Marco Tulio Bonilla Paredes	3002145499	Carrera 69 # 75 - 11 Piso 3	1	Las Ferias	Engativá	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
13	Jaime Enrique Gómez Santamaría	3008169640	CL 95 71 45 torre 8 apto 601	4	Pontevedra	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
14	Siervo de Jesús Correa Cardozo	3158789283	Carrera 69 d # 24 - 15 Torre 32 Apto. 502	1	Ciudad Salitre	Fontibón	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
15	Juan Evangelista Estupiñan Ojeda	3144897289	Calle 3 sur 70-84 int 6 apto 203	2	Americas	Kennedy	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
16	Jose Joaquín Galeano Varon	3186801498	Calle 145 # 15 - 59 Apto 405 Edificio Victoria Real	4	Cedritos	Usaquén	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
17	Orlando Valbuena Gómez	3005274512	kr 3 A 30 10 Apto 303	3	La Macarena	Santa Fe	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
18	Oscar Eduardo Páez Moreno	3112819864	Av Carrera 68 # 5 - 17 Torre 5 - Apartamento 724	2	La igualdad	Kennedy	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
19	Jorge Ivan Pardo Avella	3114628394	Calle 152 # 54-39 Apto. 811 Torre 3	4	Mazuren	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09



Listados de Entrega

20	Sandra Del Pilar Narvaez Castillo	3002695058	Calle 114 No. 21-70 Apartamento 303	4	San Patricio	Usaquén	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
21	Germán Leonardo González Sarmiento	3125225556	KR 96B 16H 70 BL 4 AP 103	1	AGRUPACION VIVIENDA VALPARAISO 1 - SALAMANCA	Fontibón	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
22	Germán Ricardo Santos Escobar	3002186615	CALLE 4 #73A-37	2	MANDALAY	Kennedy	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
23	Andrea del Pilar Adames Navarrete	3057047510	Calle 22B No. 58-21 Torre 3 Apto 911	3	Salitre	Teusaquillo	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
24	Lida Patricia Perez Rodriguez	3105704800	Calle 130C # 59D-75 Torre 2 Apto 402 Conjunto Panomaria Park	4	Las Villas	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
25	Jeny Patricia Cholo Camargo	3118918895	TRANSVERSAL 9 BIS ESTE #2-21	3	CONSUELO CENTRO ORIENTAL	Santa Fe	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/09
26	Katy Minerva Toledo Mena	3015712629	Calle 113 # 58-08 Apto 605 Edificio Bohemia II	4	Puente Largo	Suba	Bogotá	ENTREGADO	2021/03/12



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital
Hacienda

Monitoreo del Evento

MONITOREO CIERRE DEL EVENTO



Su opinión es muy importante, por favor califique el servicio prestado durante la realización del evento.

Se cumplió horario de servicio en:		SI	NO	N/A
Programación de servicios solicitados	Escenario			
	Servicio de alimentos			
	Zona Exteriores			

Por favor califique los siguientes servicios, teniendo en cuenta que:
 1 Es totalmente Insatisfecho, 2 Bastante Insatisfecho, 3 Algo Insatisfecho, 4 Algo Satisfecho, 5 Bastante Satisfecho, 6 Totalmente Satisfecho

Personal, ¿Recibió usted servicio amable y cortés?	Nivel de satisfacción	1	2	3	4	5	6	N/A
	Asesor Comercial							
Profesional de Eventos								
Profesional Audiovisuales								
Personal Alimentos								
Personal Montajes								
Personal Información								
Apoyo Médico								
Monitor								
Promotor								
Guías								
Otros								

Servicio de Transporte	Nivel de satisfacción	1	2	3	4	5	6	N/A
	Actitud del conductor(s)							
Estado del bus(s)								
Cumplimiento								

Equipos e Instalaciones	Nivel de satisfacción	1	2	3	4	5	6	N/A
	Equipos audiovisuales							
Montaje organización del salón								
Ásido								
Materiales e Insumos								

Servicio de alimentos & bebidas	Nivel de satisfacción	1	2	3	4	5	6	N/A
	Sabor							
Cantidad								
Temperatura								
Presentación								

¿Cree que la actividad le aporó al fortalecimiento de valores? (Evo. Recreativo)
 Si su respuesta es "No", cuéntenos cómo cree que podemos contribuir a la promoción y fortalecimiento de valores en su empresa por medio de nuestra actividad.

	SI	NO	N/A
¿Los productos y servicios recibidos en el evento, fueron los acordados con el asesor comercial?			

Observaciones y/o sugerencias de los servicios ofrecidos durante el evento:

El cliente da por aceptado la entrega de los servicios prestados durante el evento: salón, alimentos y adicionales. Se realiza la entrega por parte del cliente de los equipos audiovisuales.

Nombre Legible: Andrés Córdoba Celular: 3195592285 Cargo: Guarda

Correo Electrónico: _____ Firma: [Firma]

Autorizo a Compensar Caja de Compensación Familiar el envío de respuesta a las observaciones registradas en este formato.
 SI ___ NO ___ Igualmente, información de sus productos, Servicios y publicidad. SI ___ NO ___



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital Hacienda

Monitoreo del Evento

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

Fecha:

Hora de Entrega:

Estimado usuario

El servicio de alimentos Compensar en miras de prestar siempre un buen servicio recomienda que los alimentos contratados con nuestra área sean consumidos en su totalidad dentro de nuestras instalaciones.

En caso que las cantidades solicitadas sobrepasen la demanda contratada en los diferentes tipos de servicios (Desayuno, almuerzo, cena, refrigerios, cócteles, etc.), y el cliente quiera hacer uso de lo no consumido, el servicio de alimentos Compensar libra su responsabilidad por el tratamiento que puedan tener esos productos a partir del momento que sean entregados al cliente.

Lo anterior se debe, a que se trata de productos perecederos que cuentan con un periodo de vida útil muy corto y que al momento de no contar con las condiciones adecuadas para mantenerlos, pueden presentar riesgo para la salud humana.

N de solicitud: 527875
Tipo de Servicio: Refrigerio
Producto: Panetón
Cantidad: 1


Nombre:
Empresa:
QUIEN ENTREGA


Nombre:
Empresa:
QUIEN RECIBE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

INFORME DE GESTIÓN 200417-2020

Jornadas de Integración por
Dependencias – Divulgación

Plan de Bienestar



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Ficha Técnica

Entidad	Secretaría Distrital de Hacienda
Contrato y/o Convenio	200417-2020
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias.

Presentación

La Secretaría Distrital de Hacienda es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene la misión de gestionar recursos y distribuirlos entre los sectores de la Administración Distrital, para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, bajo el principio de sostenibilidad física.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de un contrato con el objeto abajo registrado, porque: debido a que tiene la responsabilidad de realizar actividades que sirvan como base al desarrollo de procesos de mejoramiento del clima organizacional, reorientación de la cultura, Bienestar e Incentivos orientadas al mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de sus funcionarios.

Por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, suscribió con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el contrato de prestación de servicios No 200417-2020 para ejecutar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos de la Secretaría Distrital de Hacienda, siendo garantes de una óptima prestación de servicios para la ejecución de diferentes programas contenidas en el objeto del presente contrato. Compensar, cuenta con la experticia en montaje, logística y ejecución de eventos virtuales, que incluye entre otros aspectos el suministro de alimentos que ha permitido el desarrollo de diferentes eventos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, como: torneos, talleres de cocina y manualidades, charlas, clases grupales, actividades para el manejo del estrés, entre otros. Todas realizadas desde la virtualidad .



Grupo	Jornadas de Integración por Dependencias – Divulgación Plan de Bienestar
Subgrupo	Divulgación de Plan de Bienestar
Cotización	529343
Lugar	Sede Virtual
Fecha	12, 19 y 26 de Marzo de 2021
Valor	\$ 8 845 200

Conforme al Contrato No 200417-2020, Compensar garantizó el apoyo logístico, operativo y asistencial de acuerdo a los requerimientos y la programación establecida por la Secretaria Distrital de Hacienda para el desarrollo de “**Divulgación de Plan de Bienestar**”. En donde en la primera actividad hubo un total de 18 asistentes, en la segunda 13 y en la tercera 30 asistentes.

Servicios Prestados:

- Servicio de conferencia virtual

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN:

Realización de campañas Ejes CAVILA (calidad de Vida Laboral).

Estrategia de comunicación y apropiación del programa de Bienestar de la secretaria distrital de Hacienda, a través de Personajes interactivos con show Musical y retos de apropiación de información.

OBJETIVOS:

- Informar a los colaboradores que se conectaron en cada sesión sobre el plan y los ejes de CAVILA.
- Invitarlos a ser multiplicadores de la información recibida sobre el plan de bienestar, beneficios, forma de inscripción, conocimiento general.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

- Brindar un espacio de interacción con los ejes del plan a través de la comedia musical.
- Reforzar y resolver inquietudes por medio de los retos de apropiación de la información

DESARROLLO:

Cronograma y sintonía de la actividad.

1. Momento: se reciben con un video introductorio de CAVILA y la Secretaria de Hacienda.
2. Se da la bienvenida contextualizada la invitación a conocer el plan de bienestar de una manera diferente, divertida e interactiva.
3. Entran los artistas del show comedia musical, dos personajes que los llevan por la ruta de la felicidad traducida en los 4 momentos del plan CAVILA, cada uno abordando desde las actividades que se desarrollan en cada uno.
4. Resaltan la importancia del plan como benefició individual y colectivo, sobre la red social interna, tips claros de cómo y qué pasa cuando se inscriben y asisten al igual cunado no asisten las consecuencias que conllevan.
5. Retos CAVILA, con una dinámica interactiva los invitados seleccionaban un numero el cual los lleva a una tarea colectiva e individual que reafirmaban los mensajes dados por el show.
6. Paso a las preguntas, en este momento Javier y Martha resolvían inquietudes.

DESEMPEÑOS OBTENIDOS:

- Participación de los invitados en el show comedia musical y en los retos.
- Se resolvieron inquietudes que tenía el grupo.
- Se posición la acción de los invitados de ser multiplicadores del plan de bienestar CAVILA.
- Impacto en el Mensaje



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

OBSERVACIONES:

- Grupo 1. Participación en los tres momentos, algunos prendieron la cámara y en los retos de manera colectiva crearon 4 slogan del plan CAVILA. Su interacción fue mayor en el momento de resolver inquietudes y de abordar el tema (les pareció diferente y divertido)
- Grupo 2. La participación fue menor, aunque manifestaron que el show les dejaba el mensaje claro y de una manera divertida; Durante los retos y las preguntas participaron activamente y prendieron sus cámaras para generar mayor interacción.
- Grupo 3. El grupo con mayor número de invitados asistentes y esto permitió mayor interactividad en los tres momentos, prendieron algunos la cámara y participaron activamente en el momento de resolver inquietudes participaron y resaltaron la manera creativa de llevar el plan de bienestar.

RECOMENDACIONES:

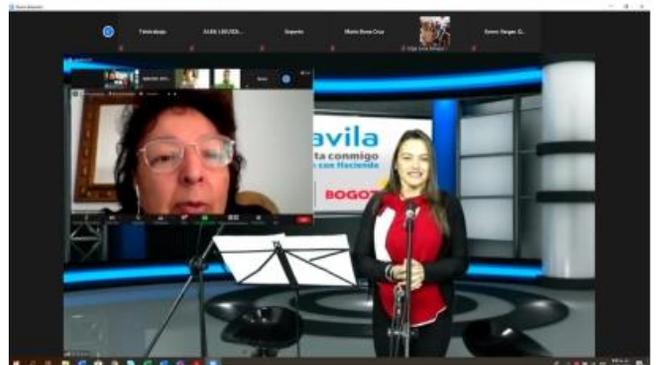
- Se sugiere brindar otros espacios a los participantes en donde se puedan seguir aclarando las dudas del plan de bienestar CAVILA.
- Se pueden invitar más participantes a cada sesión con un número de 30 por cada una.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico



Chat

Lo pongo en el chat para mayor facilidad

De Maritza Castro a Todos

Gracias..

De rimbomelo@shh.gov.co a Todos

Oje del plan CAVILA Agpt: 205.70 GB

De rimbomelo@shh.gov.co a Todos

Plan de Bienestar Incentivos... 055.70 GB

De @livera Javier Díaz SDH a Todos

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&url=https://www.shh.gov.co/shh/sites/default/files/s/de-saac/h/planacion/MPG/2021/Plan_Bien_estar_Incentivos_clima%202021.pdf&ved=2ahUKEwIkwoc7Cv4hUJFVVKHFrYyCqQEIAAegQIBwC8Bwg=AOvWw1nkarOBIRU53wv2bc59

De Maritza Gil a Todos

mil gracias

De Maritza Castro a Todos

Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al equipo de cavila... Llevo un año en la entidad y he trabajado en 3 y como Hacienda no hay otro... Mil gracias por sus esfuerzos y por las actividades tan bonitas q tienen para nosotros los funcionarios y para nuestras familias...

De rimbomelo@shh.gov.co a Todos

Adicionalmente cada actividad es divulgada ampliamente por los canales internos de comunicación

De Liliana Pérez a Todos

Y gracias por tener en cuenta a los niños, mis hijos siempre quieren participar en todo lo que organizan. Es el mejor programa de HACIENDA

Enviar a: Todos

Archivo

Escribir mensaje aquí...

Chat

Liliana Pérez, Subdirección Jurídica de Hacienda

De Maritza Castro a Todos

Buenos días Maritza Castro - Subdirección de finanzas distritales

De Ivellyny Pulido Díaz a Todos

Leskanye Pulido Díaz - Oficina de Operaciones de Gestión Documental

De Iliana a Todos

Luc Adriana Brevo, Oficina de Control Disciplinario Interno

De Gladys a Todos

Gladys Ochoa Leal, Oficina Técnica Gestión Documental... muchas gracias... excelente actividad... esta Maritza está feliz...

jajaja... equi estoy feliz... abrazo...

De ALBA LEGUIZAMON a Todos

alba Leguitamon subdirección de análisis fiscal

De Prady Neydi Castañeda - Oficina Asesora de Com... a Todos

Un evento muy bonito... gracias por compartiros su talento y la información tan importante

De Lucyly Ortiz Vasquez a Todos

lucaly Ortiz ofic. cuentas corrientes, muy chistosas jajá

De Claudia Paola Morales a Todos

Buenos días

Claudia Morales subd servicios de tic

De Claudia Quijano a Todos

Claudia Liliana Quijano Martínez Subdirección del Talento Humano

De Analise Srinawa a Todos

Muy Buenos Dias!

Enviar a: Todos

Archivo

Escribir mensaje aquí...



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 Secretaría Distrital Hacienda

Registro Fotográfico



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico

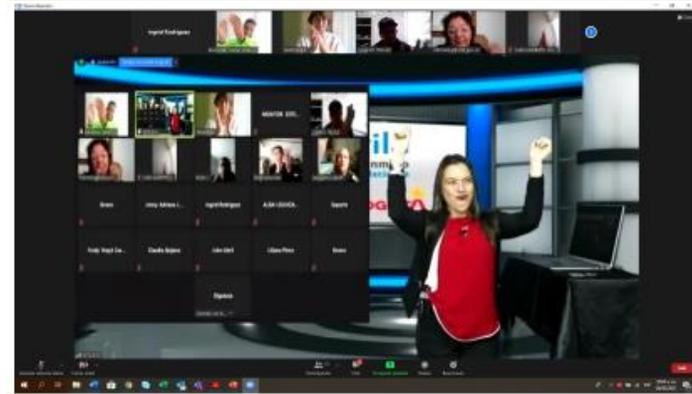


Registro Fotográfico

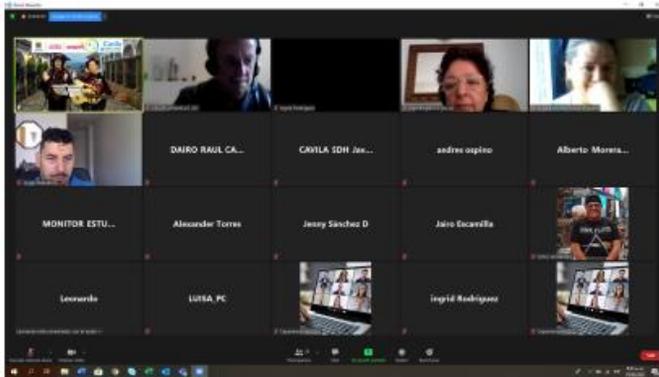


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Registro Fotográfico

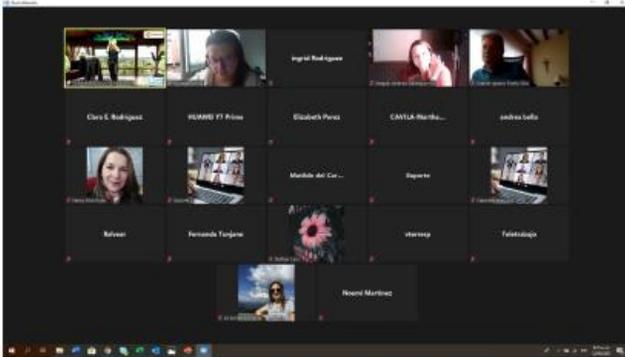


Registro Fotográfico

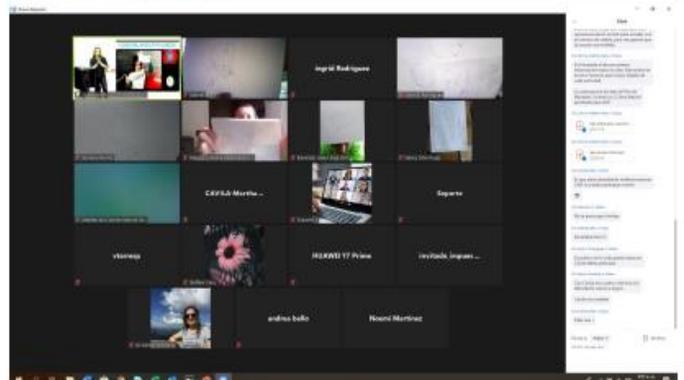


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Listado de Asistentes

RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES

Nombre del Taller: Jornadas de Integración por Dependencias	Día: 12	Mes: 03	Año: 2021
Nombre de la Empresa: Secretaría Distrital de Hacienda	Horario: 8:00am - 10:00m	Lugar: Plataforma zoom	
Nombre del Programa: DEI	Número de Cotización: 529343		
Nombre del Facilitador: Ginna Cabrera			

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	E-MAIL
1	Andrea Bello			
2	Aymara Elizabeth Murillo Mejia			
3	Bienestar Javier Diaz SHD			
4	Clara E. Rodriguez			
5	Fernando Tunjano			
6	John Mauricio Contreras			
7	Magaly Johanna Salamanca			
8	Ivan Fernando Tunjano Reyes			
9	Matilde del Carmen Murcia Celis			
10	Martha Melo			
11	Nancy Silva Rojas			
12	Nohemi Martinez			
13	Elizabeth Perez			
14	Yessica Vargas			
15	Gabriel Ignacio Franky Silva			
16	Steffani Caro			
17	Liv Somer Ochoa			
18	V TORREZ P			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Listado de Asistentes

RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES



Nombre del Taller: Jornadas de Integración por Dependencias	Día: 19	Mes: 03	Año: 2021
Nombre de la Empresa: Secretaría Distrital de Hacienda	Horario: 8:00am - 10:00m	Lugar: Plataforma zoom	
Nombre del Programa: DEI	Número de Cotización: 529343		
Nombre del Facilitador: Ginna Cabrera			

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	E-MAIL
1	Alberto Morera Rojas			
2	Andres Ospino			
3	Angela Marina Forero Rubiano			
4	Javier Díaz			
5	Dairo Raul Cardona Londoño			
6	Jairo Escamilla			
7	Jenny Sánchez D			
8	Jorge Velandia			
9	Luisa_PC			
10	Martha Melo			
11	Oscar Jaramillo 201			
12	Victor Hernandez			
13	Leonardo			



Listado de Asistentes

RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES



Nombre del Taller: Jornadas de Integración por Dependencias	Día: 26	Mes: 03	Año: 2021
Nombre de la Empresa: Secretaría Distrital de Hacienda	Horario: 8:00am - 10:00m	Lugar: Plataforma zoom	
Nombre del Programa: DEI	Número de Cotización: 529343		
Nombre del Facilitador: Ginna Cabrera			

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NUMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	E-MAIL
1	Maria Elena Cruz			
2	Alba Leguizamon			
3	Liliana Perez			
4	Javier Díaz			
5	Elvia Hernandez			
6	Jeny Adriana López			
7	Fredy Jesyd Castañeda			
8	Ginna Quintero			
9	Camilo Tellez			
10	Maritza Castro			
11	Leslianye Pulido Diaz			
12	Luz Adriana Bravo			
13	Gladys Ochoa Leal			
14	Lucely Ortiz Vasquez			
15	Claudia Paola Morales			
16	Claudia Liliana Quijano M			
17	Andres Sinisterra			
18	Libardo Castro Mesa			
19	Juan Carlos Pabon			
20	martha Melo			
21	John Abril			
22	Martha Gil			
23	Diana Puello			
24	Ricardo			
25	Olga Lucia Robayo			
26	Erika Hernandez			
27	Juan Alberto			
28	Pedro L			
29	Karen Vargas Q			
30	Mariana Ocampo			

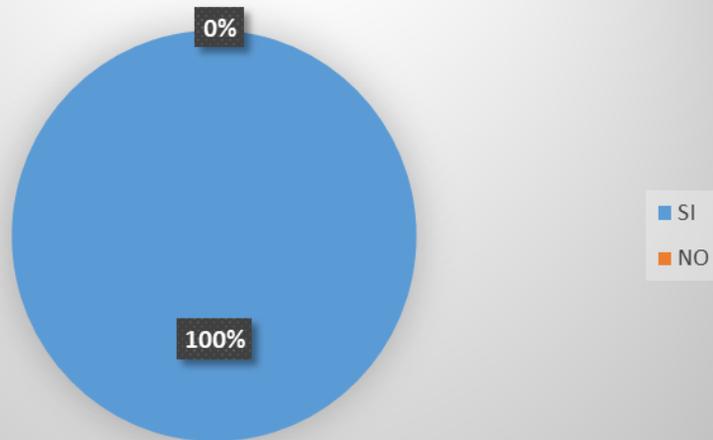


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

2. ¿Considera que la actividad realizada cumplió o respondió a sus expectativas?



Encuestas de Satisfacción



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

Si usted tiene alguna observación adicional que considera nos ayuda a mejorar por favor méncionelo de forma concreta:

- Muy entretenido.
- Esta muy bn, gracias!
- Tener más actividades como estás
- Podrían invitar a más funcionarios ya que fue una actividad muy agradable
- Todo fue muy chévere
- "Hubo algunos problemas con la transmisión del audio, ajustando se podría mejorar la experiencia. "
- Todo está muy bien organizado y pensando siempre en los funcionarios y sus familias.
- NO, todo fue muy interesante
- Programar los horarios de actividades Cavila, por que toca trabajar dentro de la Actividad.
- Excelente actividad, me encantan todas las actividades de bienestar y las agradezco muchísimo
- Muy buena la forma en que se expuso la información.
- Estuvo perfecto
- Más información a los correos electrónicos
- Solo agradecer y felicitarlos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

Encuestas de Satisfacción

- Excelente contar con este plan de bienestar
- Socializar el APP
- si es bueno tener actividades, pero creo que es mucho tiempo. para mi debió ser mas corto y hacer la presentación del plan. gracias
- Los felicito, mil gracias
- A mi criterio faltó mayor divulgación de la actividad para que se hubieran unido más compañeros. Gracias



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Hacienda

TIPO DE CONTRATO	Prestación Servicio Apoyo a la Gestión
N. PROCESO	SDH-CD-0227-2020
DEP. DESTINO CONT	SUBD. TALENTO HUMANO
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
IDENTIFICACIÓN	NIT 860066942
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCIA CRUZ MARTINEZ
DIRECCION	AV 68 49 A 47
TELEFONO	4100666
SUPERVISOR	MARTHA BEATRIZ MELO GARCIA-PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBD. TALENTO HUMANO

DATOS CONSTITUCIÓN	La Caja de Compensación Familiar Compensar es una entidad privada sin ánimo de lucro, organizada como corporación que cumple funciones de seguridad social y goza de personería jurídica conferida por medio de la resolución no. 2409 del 30 de junio de 1978, emitida por el ministerio de trabajo y seguridad social, se encuentra facultada para desarrollar las funciones previstas en los artículos 41 y 62 de la ley 21 de 1982, el artículo 16 de la ley 789 de 2002, sus decretos reglamentarios y las demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicione
--------------------	--

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES			
1. OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y el apoyo logístico de las actividades de los Sub-Programas de Celebración de fechas especiales, actividades de integración y esparcimiento, reconocimiento, familia y cultura contenidas dentro de los programas de bienestar, incentivos y mejoramiento de clima laboral para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y sus familias		
2. VALOR	El valor del presente contrato será de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE(\$1.246.000.000), en letras y números, incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, incluidos costos directos e indirectos.		
3. FORMA DE PAGO	La Entidad efectuará los pagos en pesos colombianos mensualmente de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas a satisfacción en el(os) respectivo(s) período(s), previa presentación de las facturas respectivas y aprobación de las mismas por parte del supervisor designado por la Entidad. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor o interventor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.		
4. PLAZO DE EJECUCION	4 Mes(es) contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
5. VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia será el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.		
6. CODIGO PRESUPUESTAL	13102020207	No.CDP y fecha	372 13/11/2020
7. LIQUIDACION	Tracto Sucesivo	Procede la Liquidación	SI
8. GARANTIAS	8.1. El Contratista se obliga a constituir a favor de BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA una garantía única, que ampare:		
	Amparo	Cobertura	Vigencia
	Cumplimiento del Contrato	20% del Valor Total del	Vigente por el término de

	Contrato	ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10% del Valor Total del Contrato	Vigente por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicios	20% del Valor Total del Contrato	Vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

8.2. El Contratista se obliga a constituir a favor de BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, por un monto equivalente a:

MINIMO 200

con vigencia igual al término de ejecución del contrato. La póliza debe contener los amparos establecidos en los numerales 7.2. y 7.3 del documento de Estudios Previos

Cobertura Mínimas	% de Cobertura
Predios, labores y operaciones –PLO	Mínimo 200 SMMLV hasta por el tiempo de duración del contrato
Daño emergente y lucro cesante	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Perjuicios extrapatrimoniales	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Contratistas y subcontratistas	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Amparo patronal	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Bienes bajo cuidado tenencia y Control	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Vehículos propios y no propios	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Responsabilidad Civil Cruzada	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Suministro de Bebidas y Alimentos	Mínimo 10% del valor del PLO evento y 20% del valor del PLO vigencia
Gastos Médicos	Mínimo \$3 millones por persona Mínimo \$12 millones por evento Mínimo \$20 millones por vigencia

GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES:

La Entidad efectuó el correspondiente análisis y determino que con ocasión de la ejecución del contrato existe riesgo de daño de sus bienes, por lo cual se requiere solicitar dentro del contrato el amparo respectivo, el cual se encuentra incluido como un subamparo en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, denominado protección de bienes y su porcentaje de cobertura es de mínimo 20% del valor del PLO evento y 30% del valor del PLO vigencia.

9. ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES	Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el reverso de este documento, con excepción de los numerales y/o subnumerales 23 en consideración a su naturaleza y régimen legal.
10. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

El presente contrato es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Abogado Responsable:	Adriana Yolima Moreno Triana - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES	Adriana Yolima Moreno Triana	Firmado digitalmente por Adriana Yolima Moreno Triana
Revisó:	ANA MARIA MARTINEZ OSORIO - SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES	Ana Maria Martinez Osorio	Firmado digitalmente por Ana Maria Martinez Osorio

El presente contrato fue suscrito a los 03 días del mes de diciembre de 2020.

GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA
Firmado digitalmente por GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA
Fecha: 2020.12.27 09:34:43 -0500

OTRAS ESTIPULACIONES

11) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir lo previsto en los estudios previos o en el pliego de condiciones, según corresponda, así como en la propuesta presentada. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3) Atender el servicio contratado en forma oportuna. 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato, si hay lugar a ella. 5) Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 6) El contratista durante la vigencia del contrato para la prestación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso, deberá cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda. 7) En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 12) OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA: 1) Pagar en la forma establecida en la Estipulación Contractual Forma de Pago las facturas presentadas por el Contratista. 2) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 13) OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR: 1) Cumplir las obligaciones establecidas en la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión y Obligaciones de Interventoría del Sistema de Gestión de Calidad, Código 37-G-03, las cuales hacen parte integrante de este contrato. 2) Proyectar y suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato, cuando a ellas hubiere lugar. 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 4) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en los estudios previos, según corresponda. 5) En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión. PARAGRAFO: El supervisor designado en este contrato podrá ser sustituido temporalmente o de manera definitiva, mediante memorando suscrito por el Ordenador del Gasto, del cual se remitirá copia a la Subdirección de Asuntos Contractuales, con el fin de que repose como soporte en la carpeta del contrato. 14) EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral, en consecuencia el Contratista actúa de manera independiente y con total autonomía técnica y administrativa, sin ningún tipo de subordinación con la Secretaría, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente Contrato. 15) INDEMNIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA: El Contratista mantendrá indemne a la Secretaria Distrital de Hacienda contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto de este contrato, cuando haya lugar a ello. 16) MULTAS: Las partes acuerdan que en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato se causará a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. 17) PENAL PECUNIARIA: Si el Contratista no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se impongan las multas a que haya lugar y/o reclamación por los perjuicios ocasionados. 18) APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se hará efectiva directamente por la Secretaría Distrital de Hacienda, descontando el valor de los pagos que ésta deba efectuar al Contratista, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro ejecutivo. Previa a la adopción de la decisión de imposición de la multa o de la cláusula penal pecuniaria se llevará a cabo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 19) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, terminación e interpretación unilaterales, así como la de caducidad en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. 20) CADUCIDADES ESPECIALES: La SECRETARÍA igualmente, podrá declarar la caducidad del contrato en los eventos previstos en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y demás normas concordantes. 21) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. 22) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: En virtud del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no ha sido sancionado por la Contraloría con juicio de responsabilidad fiscal en su contra. 23) DERECHO DE AUTOR: La Secretaría para efectos de establecer los derechos patrimoniales de autor, dará aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993, en el sentido de que el Contratista es el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del presente contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos. En relación con los derechos

patrimoniales sobre los productos del contrato éstos pertenecerán a la Secretaría. PARAGRAFO: La difusión de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del presente contrato, en todo caso deberá ser autorizada por la Secretaría. 24) GARANTIA LEGAL: El Contratista se obliga a responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos entregados, así como por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, en los términos establecidos en los artículos 7 a 12 de la Ley 1480 de 2011. 25) ESTAMPILLAS: Corresponde al Contratista el pago de: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017. 26) DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. 27) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: El Contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la SECRETARÍA en desarrollo del objeto contractual. 28) SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Secretaría con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: conciliación, amigable composición o transacción. 29) CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El Contratista no podrá ceder ni subcontratar este contrato sin el consentimiento previo y escrito del DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA pudiendo ésta negar la autorización de cesión o del subcontrato. 30) LIQUIDACIÓN: En el evento de proceder, terminada la ejecución del contrato se procederá a la liquidación del mismo conforme con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0019 de 2012. 31) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del Registro Presupuestal, de la aprobación de las garantías, acreditar por parte del Contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar; y de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución respectiva. 32) GASTOS: Serán por cuenta del Contratista todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración del contrato, así como el valor de la prima de la garantía y sus modificaciones. 33) IMPUESTOS: El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. 34) RÉGIMEN LEGAL: Este contrato se registrará por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Numero	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Hijo
50824-1	CC	4133691	ORLANDO ARTURO MORA MEDINA	MORA MORA JULIAN ORLANDO
50824-2	CC	6766226	MIKE NUNEZ LOZANO	NUÑEZ CASTILLO JUAN CAMILO
50824-3	CC	7553809	GABRIEL SAIR VARGAS ROJAS	VARGAS GOMEZ JOSE GABRIEL
50824-4	CC	7553809	GABRIEL SAIR VARGAS ROJAS	VARGAS GOMEZ MARIANA
50824-5	CC	13615197	EFRAIN AUGUSTO ROMERO ARIZA	ROMERO CORRALES ALEJANDRO
50824-6	CC	13615197	EFRAIN AUGUSTO ROMERO ARIZA	ROMERO CORRALES SEBASTIAN
50824-7	CC	16160934	MANUEL GUILLERMO ORTIZ GARZON	ORTIZ VELAZQUEZ MANUEL SANTIAGO
50824-8	CC	19445658	NELSON RAMON GONZALEZ ROJAS	GONZALEZ ARIAS SALOME
50824-9	CC	19447426	HERNANDO BOTERO MEJIA	BOTERO REYES ANA SOFIA
50824-10	CC	35375407	GLORIA INES BERNAL HERNANDEZ	OSPINA BERNAL SAMUEL
50824-11	CC	40031040	ANGELA ROCIO GONZALEZ AGUILAR	GARCIA GONZALEZ GABRIELA
50824-12	CC	51871721	MARISOL DIAZ VARGAS	ROMERO DIAZ SARA
50824-13	CC	51882300	LILIANA DEL SOCORRO PEREZ ALARCON	VIRTANEN PEREZ NIKOLAS ALEKSI
50824-14	CC	51882300	LILIANA DEL SOCORRO PEREZ ALARCON	VIRTANEN PEREZ SOFIA KATARIINA
50824-15	CC	51897326	MARTHA LEONOR ZAMBRANO MEDINA	CORREA ZAMBRANO DAVID SANTIAGO
50824-16	CC	52005989	ADRIANA GARCIA BAEZ	CORREA GARCIA SOFIA
50824-17	CC	52030774	CARMEN CECILIA LOZANO GUTIERREZ	RODRIGUEZ LOZANO DAVID FELIPE
50824-18	CC	52030774	CARMEN CECILIA LOZANO GUTIERREZ	RODRIGUEZ LOZANO PABLO ALEJANDRO
50824-19	CC	52032707	ALEJANDRA CECILIA XIMENA PEREA	BEJARANO PEREA LUCIA
50824-20	CC	52165804	ESPARRAGOZA MABEL PATRICIA SANCHEZ RENTERIA	GARZON SANCHEZ JUAN MANUEL
50824-21	CC	52210173	DORIS CABRERA CASTRO	CARRANZA CABRERA ERIKA TATIANA
50824-22	CC	52346342	LUZ STELLA PEÑA ZONA	PEDROZA PEÑA ANDREA ISABELLA
50824-23	CC	79256202	HECTOR LEONEL ALFONSO RIVERA	ALFONSO PARRA MATEO
50824-24	CC	79301949	CARLOS MAURICIO MALAVER ROMERO	MALAVER WILCHES NICOLLE SOFIA
50824-25	CC	79447251	RICARDO ALBERTO MANCERA GARZON	MANCERA LANDINEZ JUAN PABLO
50824-26	CC	79464883	LUIS HUMBERTO NIETO MORALES	NIETO BUSTOS LUIS ALEJANDRO
50824-27	CC	79577307	NELSON DARIO MONTOYA ORTIZ	MONTOYA ORTEGA SEBASTIAN
50824-28	CC	79594923	WILLIAM ORTIZ SOLANO	DAZA ORTIZ GABRIEL ALEJANDRO
50824-29	CC	52264270	SHIRLEY JOHANA CRUZ REYES	FUNEME CRUZ VALERIA
50824-30	CC	52120440	LUZ MARCELA VELEZ PENAGOS	GONZALEZ VELEZ SARA
50824-31	CC	79344725	GUILLERMO ENRIQUE GUIO RAMIREZ	GUIO RODRIGUEZ JUAN SEBASTIAN
50824-32	CC	79344725	GUILLERMO ENRIQUE GUIO RAMIREZ	GUIO RODRIGUEZ JESSICA ANDREA

50824-33	CC	52020780	FANNY MALAGON DEVIA	ROJAS MALAGON MARIA VICTORIA
50824-34	CC	93359453	ALEXANDER LEZAMA ESPINOSA	LEZAMA ARGOTY LAURA NATALIA
50824-35	CC	93359453	ALEXANDER LEZAMA ESPINOSA	LEZAMA ARGOTY MARIAN CAMILA
50824-36	CC	80435566	OMAR FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA	RODRIGUEZ MARIN SARA LUCIA
50824-37	CC	52289914	KELY DEISY ORTIZ MORALES	ORTIZ ORTIZ MARIA PAULA
50824-38	CC	12198070	JOSE HUBER OTAVO RIOS	OTAVO POVEDA JUAN CAMILO
50824-39	CC	79792989	LUIS GABRIEL GONZALEZ CUELLAR	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA DEL MAR
50824-40	CC	52377796	GLORIA STELLA PACHECO FONSECA	SUAREZ PACHECO MANUELA
50824-41	CC	52377796	GLORIA STELLA PACHECO FONSECA	SUAREZ PACHECO FABIANA
50824-42	CC	52167493	CARMEN ADRIANA CASTRO SANCHEZ	CASTRO SANCHEZ SARA SOFIA
50824-43	CC	52490144	INES VERONICA CORREA OLARTE	CASALLAS CORREA NICOL VALERIA
50824-44	CC	52490144	INES VERONICA CORREA OLARTE	CASALLAS CORREA MARIANE COLETTE
50824-45	CC	79745196	OSCAR LEONARDO URIBE URREGO	URIBE MARTINEZ JUAN CAMILO
50824-46	CC	79745196	OSCAR LEONARDO URIBE URREGO	BARRAGAN MEDINA MARIANA
50824-47	CC	52075708	ANGELA DEL PILAR PRIETO MEJIA	MANJARRES PRIETO MARIANA
50824-48	CC	79694406	RICHARD ASTUD ALVAREZ TIOQUE	ALVAREZ BAEZ FABIAN CAMILO
50824-49	CC	79694406	RICHARD ASTUD ALVAREZ TIOQUE	ALVAREZ BAEZ DIEGO ALEJANDRO
50824-50	CC	52233771	ADRIANA TORRES PEÑA	ROSETO TORRES SARA CATALINA
50824-51	CC	52233771	ADRIANA TORRES PEÑA	ROSETO TORRES JAHAN NICOLAS
50824-52	CC	79745670	DIEGO ALEXANDER PINZON CAMACHO	PINZON CANO SAMARA DIFERTH
50824-53	CC	79745670	DIEGO ALEXANDER PINZON CAMACHO	PINZON SANDOVAL DANNA LUCIA
50824-54	CC	52329596	ELIANA CASTELLANOS DIAZ	CORREDOR CASTELLANOS SARA
50824-55	CC	52329596	ELIANA CASTELLANOS DIAZ	CORREDOR CASTELLANOS JULIÁN
50824-56	CC	35413935	MAGDA JANNETHE PACHON RODRIGUEZ	GUTIERREZ PACHON JOHAN CAMILO
50824-57	CC	52846198	MARTHA LILIANA CARO QUIROGA	RODRIGUEZ CARO MARIA ALEJANDRA
50824-58	CC	52484343	EDNA JOHANNA SIERRA NIÑO	TELLEZ SIERRA ESTEBAN
50824-59	CC	52484343	EDNA JOHANNA SIERRA NIÑO	TELLEZ SIERRA DAVID
50824-60	CC	79813509	HELMUTH GRISALES APONTE	GRISALES AGUILLON MANUEL DAVID
50824-61	CC	52554779	YAZMIN SILVA MARTINEZ	AMOROCHO SILVA LUIS ALEJANDRO
50824-62	CC	79428291	JAMES ARNULFO QUINTERO LARA	QUINTERO GOMEZ JAMES HASSAN
50824-63	CC	80778617	JOHN MAURICIO CONTRERAS DIAZ	CONTRERAS SALGADO ANA MARIA
50824-64	CC	20533153	ANGELA BIBIANA ROJAS PUERTAS	GOMEZ ROJAS SALOME
50824-65	CC	20533153	ANGELA BIBIANA ROJAS PUERTAS	GOMEZ ROJAS LUCIANA
50824-66	CC	80020187	JAIME ENRIQUE GOMEZ SANTAMARIA	GOMEZ CAICEDO MARIA PAULA
50824-67	CC	52263405	LIDA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ	MELENDEZ PEREZ JUAN FELIPE
50824-68	CC	52263405	LIDA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ	MELENDEZ PEREZ MARIA PAULA
50824-69	CC	52517079	ADRIANA PEDRAZA GARCIA	ALVAREZ PEDRAZA ANY MONSERRAT
50824-70	CC	80543957	ALEX SHAMIR OBANDO CASTIBLANCO	OBANDO CASTILLO DANIEL FELIPE

50824-71	CC	22515377	AURA ANGELICA SALAZAR ROJAS	GALLEGO SALAZAR THOMAS
50824-72	CC	22515377	AURA ANGELICA SALAZAR ROJAS	GALLEGO SALAZAR LIAH FERNANDA
50824-73	CC	52377454	MONICA PATRICIA ARANGO LUNA	DAZA ARANGO DAVID FABIAN
50824-74	CC	52377454	MONICA PATRICIA ARANGO LUNA	DAZA ARANGO JOSE ANGEL
50824-75	CC	35531869	ENERIETH CAMPOS FARFAN	MARIN CAMPOS DAVID SANTIAGO
50824-76	CC	7634228	ANDRES OSPINO RIANO	OSPINO DAVILA CAMILA ANDREA
50824-77	CC	40333692	ASTRID PAOLA PARRA BEJARANO	TORRES PARRA JUANITA
50824-78	CC	79530832	NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ	HERMIDA ESCOBAR GABRIELA
50824-79	CC	79530832	NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ	HERMIDA ESCOBAR ISABELLA
50824-80	CC	52344859	DIANA ESPERANZA SANCHEZ GUERRERO	CHAPARRO SANCHEZ SARA LUCIA
50824-81	CC	79639995	IVAN FERNANDO TUNJANO REYES	TUNJANO LOPEZ GABRIEL ANDRES
50824-82	CC	52793740	INGRID YURLENY PULIDO ACOSTA	QUINTERO PULIDO LUCIANA
50824-83	CC	52793740	INGRID YURLENY PULIDO ACOSTA	QUINTERO PULIDO VICTORIA
50824-84	CC	79746149	FREDY ALEXANDER ACUNA MARTIN	ACUNA VARGAS SARA VALERIA
50824-85	CC	52705152	FRANCY LILIANA MORENO LOZANO	ORTEGON MORENO MARIA ANTONELLA
50824-86	CC	79529143	JAIRO WELFREDO GALEANO SALAZAR	GALEANO CORTES SAMUEL DE JESUS
50824-87	CC	52146225	CLARA EUGENIA RODRIGUEZ VILLABONA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VALERIA
50824-88	CC	52507660	HELEN GIOVANNA BRICENO SALDIVAR	CIPAGAUTA BRICENO JUANITA
50824-89	CC	52507660	HELEN GIOVANNA BRICENO SALDIVAR	CIPAGAUTA BRICENO EDGAR
50824-90	CC	52850906	INGRID JOHANA HERNANDEZ CACHEO	MENDOZA HERNANDEZ JUAN CAMILO
50824-91	CC	52850906	INGRID JOHANA HERNANDEZ CACHEO	MENDOZA HERNANDEZ LUCIANA SOFIA
50824-92	CC	80003440	NESTOR YESID BERMUDEZ ORTIZ	BERMUDEZ DAZA JUAN ANGEL
50824-93	CC	79800884	ALFREDO ERNESTO BOLIVAR GRACIA	BOLIVAR SUA SEBASTIAN
50824-94	CC	1018412138	ERICA DAYAN ALVAREZ LOMBO	SALCEDO ALVAREZ LOURDES
50824-95	CC	1018412138	ERICA DAYAN ALVAREZ LOMBO	SALCEDO ALVAREZ MARIA CAROLINA
50824-96	CC	53032410	JENNY MAYERLY AVENDANO HERNANDEZ	GUZMAN AVENDAÑO JOHAN DAVID
50824-97	CC	80126952	OSCAR ORLANDO PEREZ ROBLES	PEREZ RUIZ GABRIEL DAVID
50824-98	CC	80126952	OSCAR ORLANDO PEREZ ROBLES	PEREZ RUIZ JULIAN ESTEBAN
50824-99	CC	52116278	CLAUDIA PATRICIA MONTILLA GARZON	MOLINA MONTILLA SAMUEL MATIAS
50824-100	CC	40326025	REGINA GALOFRE SANCHEZ	CIFUENTES GALOFRE ANA MARIA
50824-101	CC	52360908	RUBY MARCELA RODRIGUEZ CARO	PAEZ RODRIGUEZ MATIAS ALBERTO
50824-102	CC	79363183	RENE ORLANDO CHACON OROZCO	CHACON DIEZ LUCIANA
50824-103	CC	39669284	SANDRA LILIANA CORREAL RUIZ	URREGO CORREAL HELEN
50824-104	CC	52449153	MARIBEL VELASCO DUSSAN	VILLANUEVA VELASCO CRISTOBAL
50824-105	CC	52449153	MARIBEL VELASCO DUSSAN	VILLANUEVA VELASCO FEDERICO
50824-106	CC	80818366	RAUL EDUARDO ALONSO SOSSA	ALONSO SOLANO MARTIN EDUARDO
50824-107	CC	80818366	RAUL EDUARDO ALONSO SOSSA	ALONSO SOLANO VALERY SOFIA
50824-108	CC	80203753	LEANDRO ZAMBRANO CAÑON	ZAMBRANO GUERRA SEBASTIAN

50824-109 CC	37390708	ANA MARIA PARRA VELANDIA	GOMEZ PARRA ELISA MARIA
50824-110 CC	37390708	ANA MARIA PARRA VELANDIA	GOMEZ PARRA ANA ZOE
50824-111 CC	53101334	GLADYS MILENA TOVAR SABIO	SANCHEZ TOVAR JULIANA VALENTINA
50824-112 CC	53030380	CARMEN VIVIANA JIMENEZ PINEDA	SAAVEDRA JIMENEZ SARA LUCIA
50824-113 CC	79731089	ANDRES FELIPE BELTRAN RODRIGUEZ	BELTRAN PUERTAS ISABELLA
50824-114 CC	79731089	ANDRES FELIPE BELTRAN RODRIGUEZ	BELTRAN PUERTAS FELIPE JUAN
50824-115 CC	52710534	SANDRA LILIANA PARDO RODRIGUEZ	GARZON PARDO HELLEN
50824-116 CC	11258526	JIMMY ALEXIS RODRIGUEZ ROJAS	RODRIGUEZ ALBARRACIN THIAGO
50824-117 CC	55167803	CARMENZA VILLAMIL GUZMAN	SALINAS VILLAMIL GABRIEL JOSE
50824-118 CC	79614479	HECTOR ALFREDI NEIRA MORALES	NEIRA PINZON JUAN DAVID
50824-119 CC	79614479	HECTOR ALFREDI NEIRA MORALES	NEIRA PINZON ISABELLA
50824-120 CC	52819887	TATIANA CAROLINA AYURE AGUILAR	LAMOUREUX AYURE MARIANA
50824-121 CC	52819887	TATIANA CAROLINA AYURE AGUILAR	LAMOUREUX AYURE LUCIANA
50824-122 CC	52499489	MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO	ROZO GARCIA DAVID ESTEBAN
50824-123 CC	51841359	EDNA YULET OLAYA GUTIERREZ	BELTRAN OLAYA LINA SOFIA
50824-124 CC	80815185	HENRY GARZON AVILA	GARZON VARGAS ALEJANDRO
50824-125 CC	4192530	JOSE GIOVANNI MARTINEZ RAMIREZ	MARTINEZ GARCIA IAN MANUEL
50824-126 CC	52955336	LEYDI JOHANA GARCIA PORTES	MARTINEZ GARCIA IAN EMMANUEL
50824-127 CC	53140666	SINDY MARCELA CIFUENTES AREVALO	LOPEZ CIFUENTES NICOLAS
50824-128 CC	53140666	SINDY MARCELA CIFUENTES AREVALO	LOPEZ CIFUENTES SAMUEL DAVID
50824-129 CC	53055185	GINA PAOLA REYES RUIZ	VENEGAS REYES JUAN FELIPE
50824-130 CC	79444997	JUAN CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ	GOMEZ SANCHEZ ANNA SOFIA
50824-131 CC	79752493	JUAN CARLOS SEGURA CIFUENTES	SEGURA URDINOLA LORENZO
50824-132 CC	5659985	MARCO ALIRIO RODRIGUEZ AYALA	RODRIGUEZ TORRES MARIANA
50824-133 CC	1032364679	DIANA PAOLA GUEVARA NARVAEZ	MOLINA GUEVARA LUIS FELIPE
50824-134 CC	53114331	MARTHA VIVIANA ESCOBAR GALLEGO	VILLA ESCOBAR ANA SOFIA
50824-135 CC	53045806	LUISA FERNANDA RAMIREZ GALLEGO	FIERRO RAMIREZ SARA
50824-136 CC	52914466	SANDRA PATRICIA PALOMINO	BALLEN PALOMINO SERGIO ALEJANDRO
50824-137 CC	79975284	NICOLAS RODRIGUEZ MEDINA	RODRIGUEZ JIMENEZ GABRIEL FELIPE
50824-138 CC	79975284	NICOLAS RODRIGUEZ MEDINA	RODRIGUEZ JIMENEZ SARA
50824-139 CC	52507301	SANDRA LUCIA ALDANA ROJAS	SILVA ALDANA GERONIMO
50824-140 CC	79739958	YECID LUGO PULIDO RIOS	PULIDO TINOCO ANDRES JAVIER
50824-141 CC	53069014	HELEN CAROLINA MAHECHA MONTAÑEZ	MARTINEZ MAHECHA ISABELLA
50824-142 CC	79751837	EFRAIN PAEZ PEREZ	PAEZ LEAL THALIANA SOFIA
50824-143 CC	22801504	ILIANA LUZ GONZALEZ GIL	RANGEL GONZALEZ MARIA PAULA
50824-144 CC	22801504	ILIANA LUZ GONZALEZ GIL	RANGEL GONZALEZ EMMANUEL
50824-145 CC	1018432792	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ VILLALBA	SUAREZ MORENO SANTIAGO
50824-146 CC	79724604	JAVIER ALBERTO SILVA PUERTO	SILVA LEYVA ANDRES FELIPE
50824-147 CC	79543194	PEDRO ANTONIO SABOGAL PEREZ	SABOGAL RIASCOS MARIANA

50824-148 CC	79701231	DUVERNEY SUAREZ TELLEZ	SUAREZ ZAPATA JUAN DIEGO
50824-149 CC	11809502	HEILER ANTONIO RUIZ RIVAS	RUIZ ARANGO ISABELA
50824-150 CC	52410221	MARILUZ ALDANA ALZATE	MORALES ALDANA MARIANA
50824-151 CC	79059663	CAMILO GONZALEZ RODRIGUEZ	GONZALEZ ORTIZ JUANITA
50824-152 CC	79379744	JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ	GONZALEZ PEÑA MARIANA
50824-153 CC	79379744	JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ	GONZALEZ PEÑA SALMA
50824-154 CC	79689841	ELVER GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	GONZALEZ CASTILLO LAURA CAMILA
50824-155 CC	79689841	ELVER GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	GONZALEZ CASTILLO DAVID ALEJANDRO
50824-156 CC	79746033	JIMMY OROZCO ARENAS	ROZO PERDOMO SARA NICOL
50824-157 CC	80741353	EDWIN ALEXIS ESCAMILLA CESPEDES	ESCAMILLA ZUÑIGA ISABELA
50824-158 CC	1033681521	DIANA CAROLINA APONTE ARBELAEZ	ALONSO APONTE AVRIL
50824-159 CC	1033681521	DIANA CAROLINA APONTE ARBELAEZ	ALONSO APONTE ANTONELLA
50824-160 CC	80026974	JOHN JAIRO VARGAS SUPELANO	VARGAS RODRIGUEZ VALERY MARIANA
50824-161 CC	1030628932	YESICA PAOLA ROJAS CASALLAS	ROJAS ROJAS STEPHANY
50824-162 CC	80421071	JORGE LUIS AVENDAÑO CRUZ	AVENDAÑO TARAZONA ANA SOPHIA
50824-163 CC	79597729	JOSE IGNACIO BERNAL JIMENEZ	BERNAL SABOGAL LORENA SOFIA
50824-164 CC	52711487	SONIA MARLEN OLARTE OSPINA	LOPEZ OLARTE MARIA JOSE
50824-165 CC	52711487	SONIA MARLEN OLARTE OSPINA	LOPEZ OLARTE JUAN ANDRES
50824-166 CC	53079697	PAULA FERNANDA VALENZUELA VIEDA	ALAGUNA VALENZUELA JUAN SEBASTIAN
50824-167 CC	52859237	RODLY KATHERINE ORTIZ ALZATE	RAMIREZ ORTIZ MARIA ALEJANDRA
50824-168 CC	1032386156	ANGELA TATIANA LAGOS CARDENAS	VERGARA LAGOS JUAN JOSE
50824-169 CC	1032386156	ANGELA TATIANA LAGOS CARDENAS	VERGARA LAGOS SARA ISABELLA
50824-170 CC	1010166072	DIANA CAROLINA ORTEGA CAMACHO	GARZON ORTEGA JULIANA ISABELA
50824-171 CC	72251723	JAIRO ANTONIO ESCAMILLA QUIROZ	ESCAMILLA GUTIERREZ JAIRO ANTONIO
50824-172 CC	72251723	JAIRO ANTONIO ESCAMILLA QUIROZ	ESCAMILLA CEBALLOS VALENTINA
50824-173 CC	7700388	LUIS ALBERTO ESCOBAR NUÑEZ	ESCOBAR TORRENTES ISABELLA
50824-174 CC	52333608	CAROLINA AYA AMADO	VALENTINA ORTEGON AYA SARAH
50824-175 CC	1052386439	ADRIANA YOLIMA MORENO TRIANA	VARELA MORENO MARIA ALEJANDRA
50824-176 CC	79717139	LEONARDO VELA BOHORQUEZ	VELA BELTRAN SARA VALENTINA
50824-177 CC	79717139	LEONARDO VELA BOHORQUEZ	VELA BELTRAN LAURA SOPHIA
50824-178 CC	52289203	ANGELICA MARIA LOPEZ MORENO	RUBIO LOPEZ ABBY
50824-179 CC	80070644	LUIS EDUARDO JIMENEZ CHAPARRO	JIMENEZ GONZALEZ JUAN PABLO
50824-180 CC	1018433445	YUDY ALEXANDRA RIANO MONTANA	ARIZA RIAÑO SIMON
50824-181 CC	80024604	JUAN GABRIEL RUIZ ABRIL	RUIZ ROMERO GABRIELLA SOFIA
50824-182 CC	80834115	JOHN JAIRO ABRIL DAZA	ABRIL TELLEZ MATIAS
50824-183 CC	80834115	JOHN JAIRO ABRIL DAZA	ABRIL TELLEZ SAMUEL DAVID
50824-184 CC	52101644	ALEIDA FONSECA MARIN	BECERRA FONSECA SIMON

50824-185 CC	52793197	ZULAY VIVIANA MUNOZ GALVAN	JIMENEZ MUNOZ JUAN DIEGO
50824-186 CC	35263677	RUTH ALVEAR TRIANA	ROMERO ALVEAR MARTIN CARLOS
50824-187 CC	79886485	JORGE SKINNER PULIDO VILLABON	PULIDO SUAREZ CAMILA
50824-188 CC	52901320	ANGELA VIVIANA HURTADO OTALORA	CIFUENTES HURTADO SERGIO NICOLAS
50824-189 CC	53003491	OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO	CARDENAS RAMIREZ SAMANTA
50824-190 CC	1014218839	RICARDO ANDRES MENDEZ HERNANDEZ	MENDEZ SANCHEZ VALERIA
50824-191 CC	1014218839	RICARDO ANDRES MENDEZ HERNANDEZ	MENDEZ SANCHEZ MARIANA
50824-192 CC	52914465	ANGELA PAOLA NINO GARCIA	GUERRERO NIÑO ANA SOFIA
50824-193 CC	1012381699	LIZETH JOANNA HERNANDEZ ZUBIETA	MONTENEGRO HERNANDEZ JUAN ESTEBAN
50824-194 CC	52274812	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GODOY	RODRIGUEZ HERNANDEZ SAHARA
50824-195 CC	1014239065	DIANA ALEJANDRA MORENO DIAZ	VALENTINA NASTACUAS MORENO
50824-196 CC	1014239065	DIANA ALEJANDRA MORENO DIAZ	MIA SAMARA NASTACUAS MORENO
50824-197 CC	52471700	SANDRA PATRICIA VANEGAS RODRIGUEZ	DANNA GABRIELA MALPITA VANEGAS
50824-198 CC	79987363	HECTOR URIEL GARCIA PULIDO	MARIA SAMANTHA GARCIA OLIVEROS
50824-199 CC	1075624177	JHONN EDISON PENAGOS LOPEZ	MARIA CAMILA PENAGOS ALDANA
50824-200 CC	1075624177	JHONN EDISON PENAGOS LOPEZ	LUCIANA PENAGOS ALDANA
50824-201 CC	1013637310	LEYDI CAROLINA MATOMA LEON	MARIANA LUCIA ROJAS MATOMA JOEL
50824-202 CC	1013637310	LEYDI CAROLINA MATOMA LEON	ROJAS MATOMA VERONICA
50824-203 CC	1032368028	JEAN ANDERSON MELO RIVERA	MELO DUARTE ANNY ISABELLA
50824-204 CC	1015408676	VERONICA MARCELA GONZALEZ NUMPAQUE	VILLALBA GONZALEZ DANNA GABRIELA
50824-205 CC	52465225	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SALAZAR	CARDOZO MARTINEZ RICARDO STIVEN
50824-206 CC	36309448	VIVIANA TORRENTES JAVELA	ESCOBAR TORRENTES ISABELLA
50824-207 CC	79795869	RAUL ANDRES GONZALEZ MELO	GONZALEZ TORRES LAURA VALENTINA
50824-208 CC	63536718	ANDREA CAROLINA PINTO SARMIENTO	RAMIREZ PINTO DANIEL ALEJANDRO
50824-209 CC	88214262	JOSE RAFAEL OCAMPO ANTERO	OCAMPO GALVIS DIEGO ALEJANDRO
50824-210 CC	88214262	JOSE RAFAEL OCAMPO ANTERO	OCAMPO REYES GABRIEL JOSE
50824-211 CC	79572960	JAIRO ALFREDO PULIDO MONTANEZ	PULIDO CASTRO GAEL CAMILO
50824-212 CC	79572960	JAIRO ALFREDO PULIDO MONTANEZ	PULIDO CASTRO SIMON ALEJANDRO
50824-213 CC	52764689	PAULA ANDREA GIRALDO TABORDA	TORRES GIRALDO SAMUEL DAVID
50824-214 CC	79058110	MANUEL DUGLAS RAUL AVILA OLARTE	AVILA MORALES LAURA ALEJANDRA
50824-215 CC	52173018	MARTHA LUCIA PAEZ	QUINTERO PAEZ DANIEL JOSUE
50824-216 CC	55200176	MARTHA JAZMIN ORTIZ ROJAS	CASTRO ORTIZ SARA JULIANA
50824-217 CC	52192325	ANA LEINETH MACHADO SANCHEZ	CAMPOS MACHADO SIMON
50824-218 CC	1082374046	ESTRELLA ROSA MEDINA JIMENEZ	ALMANZA MEDINA EMILIO ANDRES
50824-219 CC	52838800	ALICIA DEL PILAR RAMIREZ SARMIENTO	SUAREZ RAMIREZ ANGIE PAOLA
50824-220 CC	52826689	NORMAN BIBIANA SUAREZ LADINO	CASTRO SUAREZ JUAN FELIPE
50824-221 CC	1024460926	EDISON FERNANDO MENDOZA SERRATO	MENDOZA RADA TALIANA SOFIA
50824-222 CC	1024460926	EDISON FERNANDO MENDOZA SERRATO	MENDOZA RADA DILAN FERNANDO

50824-223 CC
50824-224 CC
50824-225 CC
50824-226 CC
50824-227 CC
50824-228 CC
50824-229 CC
50824-230 CC
50824-231 CC
50824-232 CC
50824-233 CC
50824-234 CC
50824-235 CC
50824-236 CC
50824-237 CC
50824-238 CC
50824-239 CC
50824-240 CC
50824-241 CC
50824-242 CC
50824-243 CC
50824-244 CC
50824-245 CC
50824-246 CC
50824-247 CC
50824-248 CC
50824-249 CC
50824-250 CC
50824-251 CC
50824-252 CC
50824-253 CC
50824-254 CC
50824-255 CC
50824-256 CC
50824-257 CC
50824-258 CC
50824-259 CC

80761683	RAUL ERNEY LOPEZ RUIZ	LOPEZ SIERRA DANIEL ALEJANDRO
80058599	ALFONSO JAVIER SEGURA MELO	SEGURA CORREA ANA SOFIA
80058599	ALFONSO JAVIER SEGURA MELO	SEGURA CORREA JUAN DIEGO
1019094296	JULIETH LORENA ORTIZ TRIANA	ANGARITA ORTIZ EMMANUEL
1019094296	JULIETH LORENA ORTIZ TRIANA	AVENDAÑO ORTIZ ASLY VALENTINA
79589707	FABIO ERNESTO MORENO SANABRIA	MORENO MORENO PAULA ANDREA
79589707	FABIO ERNESTO MORENO SANABRIA	MORENO MORENO JORGE ANDRES
1136879080	LUZ ANDREA CARDENAS BENITEZ	TIBAQUIRA CARDENAS JERONIMO
52885370	LUZ ADRIANA AVILA URIBE	BALLEN AVILA JOSUE
52885370	LUZ ADRIANA AVILA URIBE	BALLEN AVILA SAMUEL EDUARDO
52885370	LUZ ADRIANA AVILA URIBE	BALLEN AVILA ISABELLA
1117485502	DIANA CAROLINA TASCON SALAZAR	FIGUEROA TASCON DAVI MATIAS
1117485502	DIANA CAROLINA TASCON SALAZAR	FIGUEROA TASCON ABIGAIL
53051765	DEYSI CAROLINA NOY ROBAYO	FORERO NOY MARIA JOSE
26472089	MARISTELLA ZUNIGA CEROUERA	ESCORCIA ZUNIGA SANTIAGO EDUARDO
1016019837	JEIMMY PAOLA CASTANEDA RICO	COLLAZOS CASTAÑEDA BRIANA LUCIA
1016019837	JEIMMY PAOLA CASTANEDA RICO	COLLAZOS CASTAÑEDA BIANCA JULIETA
1031129468	MILLER FERNEY DURAN ESPANOL	DURAN ROJAS TANIA ISABELLA
1031129468	MILLER FERNEY DURAN ESPANOL	DURAN ROJAS KAROL SOFIA
91015930	JAVIER LEONARDO HERNANDEZ AVENDANO	HERNANDEZ MANRIQUE ISABEL
91015930	JAVIER LEONARDO HERNANDEZ AVENDANO	HERNANDEZ MANRIQUE GABRIEL
79742450	GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS	VELASQUEZ PINZON CATALINA
1069175813	YESSIKA DEL ROCIO VARGAS SUAREZ	CALDERON VARGAS ISABELLA
1010191193	ERIKA PATRICIA HERRERA ALBOR	CANO HERRERA JOHAN SANTIAGO
52837867	CLAUDIA CASTILLO GUERRERO	NIÑO CASTILLO CAMILA
52479914	LUZ AMPARO QUINTERO LINARES	SALAMANCA QUINTERO JOSE MIGUEL
52712441	ANA CRISTINA REYES LARGO	DIAZ REYES JUAN DIEGO
1023863511	JHON JAIRO ROMERO ORTEGON	ROMERO SANDOVAL SANDY YOHANA
1023863511	JHON JAIRO ROMERO ORTEGON	ROMERO SANDOVAL YULIANA SARAY
52184774	JEAN ANDREA BELLO CAIPA	CORTES BELLO NATALIA
52844188	LUZ DARY URREGO PAEZ	LOPEZ URREGO EMANUEL DAVID
1016034584	ANGIE YESENIA MARTINEZ GONZALEZ	SALINAS MARTINEZ THOMAS FABIAN
52173954	DAISY CONSUELO RODRIGUEZ YATE	VELANDIA RODRIGUEZ DANIELA
52173954	DAISY CONSUELO RODRIGUEZ YATE	VELANDIA RODRIGUEZ ANA MARIA
80766686	WILMAR RAMIRO RIVERA PARRA	RIVERA VALLES JUAN PABLO
10144870	VÍCTOR MANUEL DUQUE VELEZ	DUQUE HARKER SANTIAGO
52969385	DIANA MARCELA MANCILLA RATIVA	ROJAS MANCILLA RIC NICOLAS

50824-260 CC	1030606384	CAMILA ANDREA GOMEZ SANTAMARIA	GARZON GOMEZ JULIANA
50824-261 CC	52853603	AMI VILLA GARCIA	RIVERA VILLA OSCAR SEBASTIAN
50824-262 CC	1106394648	SINDY MARCELA GONZALEZ GAITAN	LOAIZA GONZALEZ GABRIELA
50824-263 CC	39461153	VIVIANA KATIH GUEVARA BLANCO	CARVAJALINO GUEVARA CELESTE
50824-264 CC	1030555201	DIEGO ARNULFO ABRIL DAZA	ROJAS GONZALEZ ANDRES FELIPE
50824-265 CC	1030555201	DIEGO ARNULFO ABRIL DAZA	ROJAS GONZALEZ SARA ALEJANDRA
50824-266 CC	1030555201	DIEGO ARNULFO ABRIL DAZA	ABRIL GUERRERO JUAN NICOLAS
50824-267 CC	1030555201	DIEGO ARNULFO ABRIL DAZA	ABRIL GUERRERO DIEGO SANTIAGO
50824-268 CC	1024491218	LISBETH DIHOBANNY CASTILLO SARMIENTO	QUINTERO CASTILLO MAURICIO
50824-269 CC	79634294	GIOVANNY ALEXANDER BRICENO RIVEROS	BRICEÑO RODRIGUEZ JULIAN ESTEBAN
50824-270 CC	52709049	GINNA CONSTANZA QUINTERO SOTO	JARA QUINTERO ANTONIA
50824-271 CC	52769252	VIVIANA NANCY GARCIA BAUTISTA	SILVA GARCIA IAN ESTEBAN
50824-272 CC	52998279	YEIMY JOHANNA RAMOS PAEZ	CASTRO RAMOS MARIA JOSE
50824-273 CC	79465385	HERNANDO PEREZ SABOGAL	PEREZ FORERO SOPHIE ALEJANDRA
50824-274 CC	1077968046	CHRISTIAN RICARDO GUTIERREZ REY	GUTIERREZ ORTEGA SOFIA
50824-275 CC	1077968046	CHRISTIAN RICARDO GUTIERREZ REY	GUTIERREZ LANCHEROS SALOME
50824-276 CC	1120566444	MICHAEL ALFONSO BARON SALCEDO	BARON ORJUELA JERONIMO
50824-277 CC	53081259	RUTH LORENA SABOGAL QUINTERO	CRISTANCHO SABOGAL JUAN NICOLAS
50824-278 CC	79464987	LUIS EDUARDO CORTINA PENARANDA	CORTINA CARDENAS LUCIANO
50824-279 CC	80166554	OSCAR EDUARDO PAEZ MORENO	PAEZ CABRA MIGUEL ANGEL
50824-280 CC	11344302	RICARDO ANDRES GARZON RUIZ	GARZON SEPULVEDA LAURA SOFIA
50824-281 CC	39804653	ADRIANA DEL PILAR PACHON GONZALEZ	GONZALEZ PACHON MARIA JULIANA
50824-282 CC	39804653	ADRIANA DEL PILAR PACHON GONZALEZ	GONZALEZ PACHON MARIA JOSE
50824-283 CC	46381711	YENNY PAOLA MORALES AVELLANEDA	IBARRA MORALES ISABEL SOFIA
50824-284 CC	80827420	JHONY MAURICIO MORALES WILCHES	MORALES GARZON ANDRES JULIAN
50824-285 CC	1022383023	MARIA ANGELICA URREA ROJAS	GONZALEZ URREA DULCEMARIA
50824-286 CC	1022383023	MARIA ANGELICA URREA ROJAS	GONZALEZ URREA DIANA VALENTINA
50824-287 CC	52525102	JACQUELINE GOMEZ IBATA	HERNANDEZ GOMEZ SAMUEL
50824-288 CC	1013599097	KATIAN JULADY RENDON RODRIGUEZ	CARO RENDON MARIA CAMILA
50824-289 CC	1013599097	KATIAN JULADY RENDON RODRIGUEZ	CARO RENDON JUAN JOSE
50824-290 CC	1024511535	DANIEL ALEXANDER MELO VELASQUEZ	NUÑEZ LOPEZ DYLAN SANTIAGO
50824-291 CC	1024511535	DANIEL ALEXANDER MELO VELASQUEZ	MELO LOPEZ ALAN DANIEL
50824-292 CC	52308060	JULIA ZORAIDA ROMERO CHAPARRO	PEREZ ROMERO JUAN DAVID
50824-293 CC	79807819	RAFAEL ENRIQUE RUBIANO ORTIZ	RUBIANO DOMINGUEZ MYHA SALOME
50824-294 CC	1104701213	CHRISTIAN JULIAN GUZMAN ENCISO	GUZMAN PAEZ DAVID SANTIAGO
50824-295 CC	1018405682	ARLEY ADOLFO GUERRA ROMERO	GUERRA CARRANZA SAMUEL ESTEBAN
50824-296 CC	1024535714	EDNA XIOMARA TORRES VELASQUEZ	HERNANDEZ TORRES MARIANGEL
50824-297 CC	1024535714	EDNA XIOMARA TORRES VELASQUEZ	MORENO TORRES ALISON ANDREA

50824-298 CC	1018409902	DANIEL ALBERTO PEREZ BELLO	PEREZ CARRENO MARIANA
50824-299 CC	79656355	GIOVANNI HUERFANO RODRIGUEZ	HUERFANO LADINO MARIA JOSE
50824-300 CC	52784027	ALBA YAZMIN SANABRIA RINCON	GARCIA SANABRIA MARIA PAZ
50824-301 CC	52484112	ADRIANA MILENA RODRIGUEZ PARDO	BUITRAGO RODRIGUEZ PAULA MARIANA
50824-302 CC	53077729	VIVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIN RODRIGUEZ DANNA CAMILA
50824-303 CC	53077729	VIVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIN RODRIGUEZ MARIA PAULA
50824-304 CC	1013614949	MARITZA JULIETH NIÑO IBANEZ	ALVAREZ NIÑO DANIEL SANTIAGO
50824-305 CC	1036602469	JULLY ALEXANDRA PANIAGUA GONZALEZ	RODRIGUEZ PANIAGUA EMMANUEL
50824-306 CC	1036602469	JULLY ALEXANDRA PANIAGUA GONZALEZ	RODRIGUEZ PANIAGUA SANTIAGO
50824-307 CC	7188492	CAMILO ANDRES CASTILLO CASTELLANOS	CASTILLO JIMENEZ SAMUEL FELIPE
50824-308 CC	79797467	JOSE AVELINO CORTES GOMEZ	CORTES ALVAREZ ESTEBAN
50824-309 CC	80829043	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ ROBLES	RODRIGUEZ VILLACOB MARTIN JACOBO
50824-310 CC	60375357	JACKELINE JACOME TORRES	MUSIKKA JACOME ANDY JACK
50824-311 CC	1032405329	KAREN YURANY SANABRIA RINCON	DIAZ SANABRIA LIAM
50824-312 CC	39577521	CLARA MILENA GRANADOS GARZON	PEDROZA GRANADOS MARIANA
50824-313 CC	1013593837	LUISA FERNANDA CORTES PARRA	CEBALLOS CORTES MARIANA
50824-314 CC	1013593837	LUISA FERNANDA CORTES PARRA	CEBALLOS CORTES THALIANA
50824-315 CC	79708223	JONNY PENA PEREZ	PEÑA HERNANDEZ LUCIANA
50824-316 CC	1014181098	LEIDY CUADROS BASTO	MORALES CUADROS ANTONELLA
50824-317 CC	1049627733	XIMENA GERALDINE GONZALEZ BONILLA	LOPEZ GONZALEZ MARIANGEL
50824-318 CC	80071775	OSCAR FABIO OJEDA GOMEZ	OJEDA RAMIREZ JUAN PABLO
50824-319 CC	1022353665	HECTOR FABIANY VILLANUEVA OLCUNCHE	VILLANUEVA PARRA MATHIAS SANTIAGO
50824-320 CC	52995299	VANESSA EUGENIA ROCHA NAVARRO	GOMEZ ROCHA CARLOS JACOBO
50824-321 CC	1014188659	DIANA MARCELA GUAUQUE SANCHEZ	PERALTA GUAUQUE JUAN DANIEL
50824-322 CC	80220982	NELSON ALFREDO POVEDA VARGAS	POVEDA ZABALETA JULIAN DAVID
50824-323 CC	52504120	DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON	HERNANDEZ TIRADO SEBASTIAN
50824-324 CC	52504120	DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON	HERNANDEZ TIRADO SERGIO
50824-325 CC	13721423	ALVEIRO TAPIAS SANCHEZ	TAPIAS REINA DANIEL SANTIAGO
50824-326 CC	13721423	ALVEIRO TAPIAS SANCHEZ	TAPIAS SEPULVEDA LUIS FELIPE
50824-327 CC	1012319768	IVAN CAMILO ANDRES CARRION BAUTISTA	CARRION ROJAS JUAN MARTIN
50824-328 CC	46387428	HELGA JOHANA MAHECHA SILVA	DAVILA MAHECHA DANIEL RODOLFO
50824-329 CC	46387428	HELGA JOHANA MAHECHA SILVA	GAMBOA MAHECHA HELENA
50824-330 CC	1026307291	IVAN FERNANDO RAMONES GUEVARA	RAMONES SALAZAR DANA SOFIA
50824-331 CC	80167060	DARWIN ANDRES GUTIERREZ LEAL	GUTIERREZ OSPINA JULIANA
50824-332 CC	9506682	EDWIN FERNANDO MENDOZA UMAÑA	MENDOZA RUBIO MARIANA LUCIA
50824-333 CC	40077711	DEYANIRA VALENZUELA RAMOS	PALOMA VALENZUELA CRISTIAN DAVID
50824-334 CC	7704439	RODOLFO GUTIERREZ RAMIREZ	GUTIÉRREZ LOZANO LAURA ELIZABETH
50824-335 CC	52960567	DIMELZA MENDOZA RUEDA	ROCIASCO MENDOZA OLIVER
50824-336 CC	52506316	SANDRA MILENA CARDENAS	VASQUEZ CARDENAS LAURA CAMILA

50824-337 CC	4372277	ANDRES AUGUSTO GARCIA PINEDA	GARCIA URREA DANNA
50824-338 CC	52823022	ANA EMILCE ALEJO AREVALO	QUINTERO ALEJO MARIA FERNANDA
50824-339 CC	80161829	GUILLERMO ALFONSO MALDONADO SIERRA	MALDONADO AGUILAR GABRIEL GUILLERMO
50824-340 CC	80161829	GUILLERMO ALFONSO MALDONADO SIERRA	MALDONADO AGUILAR LINA VALERIA
50824-341 CC	79724377	DANIEL ANDRES PRADA OCHOA	MUÑOZ RAMIREZ SANTIAGO
50824-342 CC	13074246	ERLINGTON SALCEDO BENAVIDES	SALCEDO MEDINA MARIANA
50824-343 CC	13074246	ERLINGTON SALCEDO BENAVIDES	SALCEDO MEDINA ALEJANDRA
50824-344 CC	30508698	LUCELLY TAPIA DUARTE	MORENO TAPIA JULIENNE GABRIELA
50824-345 CC	30508698	LUCELLY TAPIA DUARTE	MORENO TAPIA JACOBO ALEJANDRO
50824-346 CC	80759416	ALEXANDER SERRANO CASTANEDA	SERRANO RODRIGUEZ VALENTINA
50824-347 CC	80759416	ALEXANDER SERRANO CASTANEDA	SERRANO RODRIGUEZ VALENTINA
50824-348 CC	52527598	CLAUDIA PAOLA MORALES MARTINEZ	VILLAMIZAR MORALES PAULA ANDREA
50824-349 CC	80127228	ANDRES LOPEZ OVIEDO	LOPEZ OVIEDO BELEN
50824-350 CC	1013594765	JOHAN ALEXIS BARRANTES PARRA	BARRANTES SUAREZ SANTIAGO
50824-351 CC	1013594765	JOHAN ALEXIS BARRANTES PARRA	BARRANTES SUAREZ VICTORIA
50824-352 CC	79662445	HECTOR JAIRO PEREZ GARZON	PEREZ ROMERO JULIANA LUCIA
50824-353 CC	52733841	LESLIANYE PULIDO DIAZ	YAIMA PULIDO LISETH VALENTINA
50824-354 CC	3091128	RAFAEL DANIEL FRANCO CABALLERO	FRANCO CABALLERO DANIEL FELIPE
50824-355 CC	3091128	RAFAEL DANIEL FRANCO CABALLERO	FRANCO GARCIA JUAN FEDERICO
50824-356 CC	52458158	EDNA MARGARITA CASTILLO SANCHEZ	MONTERO CASTILLO ANDREY NICOLAS
50824-357 CC	52966780	ADRIANA PATRICIA ALVAREZ SEVERICHE	REINA ALVAREZ SARA MANUELA
50824-358 CC	80039223	JORGE HERNAN ESPEJO BERNAL	ESPEJO ABRIL MARTIN
50824-359 CC	1015405534	LEIDY NATALY HERNANDEZ PACHECO	DUARTE HERNANDEZ SANTIAGO
50824-360 CC	51846608	LAYNE PATRICIA BERMUDEZ CACERES	TORRES BERMUDEZ SARA
50824-361 CC	52887407	ROSA RODRIGUEZ GALINDO	SANCHEZ RODRIGUEZ LUNA ISABELLA
50824-362 CC	52887407	ROSA RODRIGUEZ GALINDO	SANCHEZ RODRIGUEZ SCARLETT SOFIA
50824-363 CC	93413779	OSCAR LEONARDO CARDENAS CARDOZO	CARDENAS AROCA PAULA NATALY
50824-364 CC	24869662	OLGA ROCIO OSPINA RAMIREZ	GOMEZ OSPINA TOMAS
50824-365 CC	52196451	YOHAIIRA MILENA GUERRERO URREGO	OSPINA GUERRERO MAIRA ISABELLA
50824-366 CC	1023954494	DIANA VANESSA RODRIGUEZ AGRAY	OLIVARES RODRIGUEZ SAMUEL ALEJANDRO
50824-367 CC	1013584667	EDGAR SIERRA MARTINEZ	SIERRA NIÑO ISABELLA
50824-368 CC	1013584667	EDGAR SIERRA MARTINEZ	SIERRA NIÑO NICOLE
50824-369 CC	52850242	SINDY MARYELI CRUZ OSORIO	AMADO CRUZ SARA ANGEL
50824-370 CC	79949999	MAX ANDRES VIVAS RUIZ	VIVAS TABORDA MARTIN DAVID
50824-371 CC	79737617	JOHN JAIVER QUINONES DIAZ	QUINONES TORRES MARIA JOSE
50824-372 CC	79753774	HECTOR ANDRES CAJAMARCA GOMEZ	CAJAMARCA ARBELAEZ EMILY
50824-373 CC	79753774	HECTOR ANDRES CAJAMARCA GOMEZ	CAJAMARCA ARBELAEZ LAURA SOFIA
50824-374 CC	53102242	YURY LISET SUAREZ RODRIGUEZ	QUIROGA SUAREZ SOFIA

50824-375 CC
50824-376 CC
50824-377 CC
50824-378 CC
50824-379 CC

50824-380 CC
50824-381 CC
50824-382 CC
50824-383 CC
50824-384 CC
50824-385 CC
50824-386 CC
50824-387 CC
50824-388 CC
50824-389 CC
50824-390 CC
50824-391 CC
50824-392 CC
50824-393 CC
50824-394 CC
50824-395 CC
50824-396 CC
50824-397 CC
50824-398 CC
50824-399 CC
50824-400 CC
50824-401 CC
50824-402 CC
50824-403 CC
50824-404 CC
50824-405 CC
50824-406 CC
50824-407 CC
50824-408 CC
50824-409 CC
50824-410 CC
50824-411 CC
50824-412 CC

52709294	CAROLINA MORENO LOPEZ	MORENO MORENO MARIANA
40188949	SANDRA MILENA ROMERO REYES	SANCHEZ ROMERO ANA MARIA
52819951	MARITZA CASTRO MAYORGA	HERRERA CASTRO SANTIAGO
1032363767	KELLY NACARITH HERNANDEZ AMAYA	HERNANDEZ AMAYA ALMINA SOFIA
1032363767	KELLY NACARITH HERNANDEZ AMAYA	HERNANDEZ AMAYA KYLIAN KALETH
79826328	CESAR BELTRAN VARELA	BELTRAN SALDARRIAGA SEBASTIAN
79861126	OSCAR AUGUSTO LEAL REY	LEAL ROJAS ISABELLA
52198019	LILIANA MERCEDES VARGAS ROMERO	VARGAS ROMERO JUAN JOSE
79215468	JUAN CARLOS YAYA POVEDA	YAYA INFANTE ANA MARIA
25280434	LILIANA GAMBOA GRIJALBA	GARCIA GAMBOA ANA ISABELLA
52354202	YEINI ROCIO RAMIREZ VALBUENA	ESCOBAR RAMIREZ AMELIA
52840316	CLAUDIA GISELL SIERRA CABRERA	FLOREZ SIERRA SARA GABRIELA
52840316	CLAUDIA GISELL SIERRA CABRERA	FLOREZ SIERRA MARIANA ISABELLA
52840316	CLAUDIA GISELL SIERRA CABRERA	FLOREZ SIERRA MARTIN EDUARDO
72009079	JUAN CARLOS GONZALEZ ARANA	GONZALEZ DUARTE ALVARO ENRIQUE
72009079	JUAN CARLOS GONZALEZ ARANA	GONZALEZ DUARTE JUAN CAMILO
72009079	JUAN CARLOS GONZALEZ ARANA	GONZALEZ BARRETO ANGEL SEBASTIAN
28869546	ASTRID ROCIO ALONSO VIOQUE	UCUARA ALONSO JOSE RODRIGO
63527017	MONICA LIZETH HERNANDEZ OROZCO	BARBOSA HERNANDEZ DYLAN
53011611	JUDY ANDREA ESPANOL FLOREZ	VILARETE ESPAÑOL JUAN MARTIN
39762312	ANGELA MARTINEZ LOPEZ	CASTILLO MARTINEZ LAURA DANIELA
52965059	CAROLINA ROZO RIVEROS	PETITT ROZO CALEB
79759185	HECTOR ANDRES ARIAS ZAMORA	ARIAS MENDIVELSO GABRIELA
79759185	HECTOR ANDRES ARIAS ZAMORA	ARIAS VARGAS SARA LIZETH
60363031	DANICCE VERA ARIAS	VERA ARIAS LIZ VERONICA
80019057	DAVID JOSEPH YAVE ROZO PARRA	ROZO GARCIA DAVID ESTEBAN
1016009873	MARIO ALBERTO MARRUGO CANAVERA	MARRUGO NOVA DANNA ISABELA
1016009873	MARIO ALBERTO MARRUGO CANAVERA	MARRUGO NOVA DANNA ISABELLA
1016009873	MARIO ALBERTO MARRUGO CANAVERA	MARRUGO NOVA DANNA ISABELA
1013594222	SHIRLEY CATHERINE GALINDO CARDENAS	GONZALEZ GALINDO LUCIEN ALUKARD
52270031	PAOLA CRISTINA STEVENSON SANCHEZ	SAENZ STEVENSON ANDRES SANTIAGO
1014185654	ANA MARIA OLIVEROS ROZO	BRICENO OLIVEROS AMELIA
1014185654	ANA MARIA OLIVEROS ROZO	BRICENO OLIVEROS JUANA MARIA
12448882	SANDINO DANILO FILOMENA POLO	FILOMENA RACINES SANDINO ANDRES
66681735	PAOLA LIBREROS JIMENEZ	CASTILLO LIBREROS LAURA VALENTINA
52270377	CLAUDIA PATRICIA POSADA SOLANO	SARMIENTO POSADA SEBASTIAN DAVID
25113204	PAULA MARIANA OCAMPO MAYA	LONDONO OCAMPO JULIANA
52906609	PAOLA ANDREA VALLE VELEZ	HERNANDEZ VALLE JERONIMO

50824-413 CC
 50824-414 CC
 50824-415 CC
 50824-416 CC
 50824-417 CC
 50824-418 CC
 50824-419 CC
 50824-420 CC
 50824-421 CC
 50824-422 CC
 50824-423 CC
 50824-424 CC
 50824-425 CC
 50824-426 CC

1010189828	JENIFFER LESMES GARZON	PEREZ LESMES ANDRES FELIPE
1010189828	JENIFFER LESMES GARZON	PEREZ LESMES JERONIMO
80826518	ANDRES FABIAN NOSSA GUZMAN	NOSSA LEON JUAN FELIPE
52515859	CAROL MILENA MURILLO HERRERA	MORENO MURILLO ALEJANDRA
1032363211	ELENA LUCIA ORTIZ HENAO	BOTELLO HENAO MARIA JIMENA
91244606	JORGE HERNANDO PORRAS GONZALEZ	PORRAS CASTILLO MICHAEL
53097897	LAURA YICETH VACA DURAN	VARGAS VACA NOAH DAVID
80734561	FERNANDO SUAREZ ARIAS	SUAREZ TAPIAS JUAN PABLO
79406467	CARLOS ARIEL QUIROZ SANTA	QUIROZ SILVA DANNA SOFIA
79537128	JOSEPH FEMINOR RICO GAMBA	RICO GUTIERREZ JOSEPH ESTEBAN
1073687891	JENNIFER LILIAN PABON MARTINEZ	VILLEGAS PABON MARIO ALEXANDER
79880471	EDWIN ALONSO RAMIREZ GORDILLO	RAMIREZ RIAÑO JUAN ESTEBAN
79880471	EDWIN ALONSO RAMIREZ GORDILLO	RAMIREZ RIAÑO MARIA VICTORIA
79880471	EDWIN ALONSO RAMIREZ GORDILLO	RAMIREZ RIAÑO ANNA GABRIELA

Numero	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Hijo
50824-427	CC	52998279	YEIMY JOHANNA RAMOS PAEZ	CASTRO RAMOS NICOLAS ANDRES
50824-428	CC	52971151	GRACE CAROLINA RUBIANO VERA	RUIZ RUBIANO ANDRES FELIPE
50824-429	CC	52086494	GLORIA YENIFER SANABRIA	MOLINA SANABRIA JOSUE EMMANUEL
50824-430	CC	52998540	LINA MARIA FIERRO LOSADA	ARANGO FIERRO JUANITA
50824-431	CC	52998540	LINA MARIA FIERRO LOSADA	ARANGO FIERRO VALENTINA
50824-432	CC	52504150	ANGELA CONSTANZA RINCON SEGURA	SANDOVAL RINCON VIOLETA
50824-433	CC	1024492922	SANDRA LILIANA LADINO HERRERA	GONZALEZ LADINO LUNA SAMANTHA
50824-434	CC	11441651	RAUL EDUARDO VENEGAS HERNANDEZ	VENEGAS PINILLA SARA GABRIELA
50824-435	CC	1110468616	GEFERSON CAICEDO AMAYA	CAICEDO ZAPATA MATIAS
50824-436	CC	52828900	ANDREA DEL PILAR OLMOS TORRES	BENITEZ OLMOS JULIAN ESTEBAN
50824-437	CC	1033697725	WENDY NATALY RODRIGUEZ RUIZ	SANCHEZ RODRIGUEZ LAURENT SOFIA
50824-438	CC	79937564	JULIO CESAR MURCIA PAEZ	MURCIA REY JUAN ESTEBAN
50824-439	CC	79937564	JULIO CESAR MURCIA PAEZ	MURCIA REY MARIA GABRIELA
50824-440	CC	80813824	ABDERSON ESNEYDER PACHON RAMIREZ	PACHON ROZO MARIA PAULA
50824-441	CC	80813824	ABDERSON ESNEYDER PACHON RAMIREZ	PACHON ROZO MARIA CAMILA
50824-442	CC	79863395	JOSE LUIS GARCIA MORALES	GARCIA ZAPATA ANTONELLA
50824-443	CC	79863395	JOSE LUIS GARCIA MORALES	GARCIA ZAPATA FEDERICO
50824-444	CC	79881102	CARLOS ANDRES BONILLA PRETEL	BONILLA RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
50824-445	CC	79856335	GERSON GRANADOS VILLAMIL	GRANADOS CACERES JUAN MARIO
50824-446	CC	80399519	WILLIAM ALFONSO ESPITIA PIÑEROS	ESPITIA AREVALO YOANT DAVID
50824-447	CC	53107304	VIVIANA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CASALLAS RODRIGUEZ JULIAN DAVID
50824-448	CC	53107304	VIVIANA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CASALLAS RODRIGUEZ LAURA SOFIA
50824-449	CC	52531067	ALEXANDRA NIETO DUQUE	PAVA NIETO SARA MARIANA
50824-450	CC	1032432522	LIBARDO ROMO CHAMORRO	ROMO TORRES NICOLAS
50824-451	CC	52160289	DORA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ	LEONELLI LOPEZ EMILY MARIANA
50824-452	CC	19309743	LUIS ENRIQUE CANO APONTE	CANO PLAZAS MARIA JOSE
50824-453	CC	1019136869	FABIAN FELIPE MORANTES BAEZ	MORANTES NARANJO LIA MARTINA
50824-454	CC	39461153	VIVIANA KATIH GUEVARA BLANCO	CARVAJALINO GUEVARA CELESTE
50824-455	CC	80099940	MANUEL ALEJANDRO VELASQUEZ OVALLE	VELASQUEZ ARROYAVE MARTIN
50824-456	CC	39772714	AYDE SANABRIA MENDOZA	ORTIZ SANABRIA LAURA ZOE
50824-457	CC	39772714	AYDE SANABRIA MENDOZA	ORTIZ SANABRIA MIGUEL JAVIER
50824-458	CC	39783337	MARY LUZ PINZON ROMERO	RINCON PINZON ISABELLA

CONTRATO No.	200446	
---------------------	---------------	--

CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
N. PROCESO	SDH-SAMC-006-2020
DEP. DESTINO CONT	222200 - SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONTRATISTA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO
REPRESENTANTE LEGAL	Néstor Alfonso Fernández de Soto Valderrama
DATOS CONSTITUCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	NIT: 860.007.336-1
DIRECCION	Calle 26 No 25 – 50 Piso 3
TELEFONO	7420100 extensión 61849 / 3112789419
SUPERVISOR	Juan Diego Díaz Quiñones – Subdirector de Talento Humano (E)

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1)OBJETO	Proveer bonos navideños para los hijos de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda.		
2)VALOR	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$83.918.158,00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos,		
3)FORMA DE PAGO	La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. pagará el valor de los bonos navideños en pesos colombianos, así: i) En el evento que el bono ofrecido por el contratista sea un documento físico , la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. pagará el valor de los bonos navideños recibos a satisfacción, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para el pago el contratista deberá entregar al supervisor los bonos solicitados y la cuenta cobro correspondiente. ii) En el evento que el bono ofrecido por el contratista sea sistematizado , la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C pagará mensualmente, el valor de los bonos navideños redimidos por los beneficiarios durante el periodo, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para el pago el contratista deberá entregar la relación de los bonos redimidos y la cuenta de cobro correspondiente. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor o interventor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión y ARL. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.		
4)PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
5) VIGENCIA DEL CONTRATO	Se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación.		
6)CODIGO PRESUPUESTAL	111-01-3-1-2-02-02-07-0000-000. Bienestar e incentivos	No. CDP	369 de 12 de noviembre de 2020
7)LIQUIDACION	El presente contrato es de Tracto Sucesivo	Procede la Liquidación	SI

8)GARANTIAS

8.1 El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTA D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, una garantía única que ampare:

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por el 30 % del valor total del contrato y una vigencia igual al término de ejecución del contrato más seis (6) meses.	SI
---	----

9)ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el reverso de este documento, con excepción de los numerales y/o subnumerales 23 en consideración a su naturaleza y régimen legal.

10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 18/12/2020.

Debe afiliarse al sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012). SI

El presente contrato es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP

Abogado Responsable	Carmen Rosa González Mayorga
Subdirector AC	Ana María Martínez Osorio

UNA PAULA
SOTO
ORCIBELA

Carrera 30 N° 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia
Código Postal 111311



SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES

11) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir lo previsto en los estudios previos o en el pliego de condiciones, según corresponda, así como en la propuesta presentada. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3) Atender el servicio contratado en forma oportuna. 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato, si hay lugar a ella. 5) Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 6) El contratista durante la vigencia del contrato para la prestación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso, deberá cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda. 7) En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. **12) OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA:** 1) Pagar en la forma establecida en la Cláusula Forma de Pago las facturas presentadas por el **Contratista**. 2) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **13) OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** 1) Cumplir las obligaciones establecidas en la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión y Obligaciones de Interventoría del Sistema de Gestión de Calidad, Código 37-G-03, las cuales hacen parte integrante de este contrato. 2) Proyectar y suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato, cuando a ellas hubiere lugar. 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 4) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en los estudios previos, según corresponda. 5) En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión. **PARAGRAFO:** El supervisor designado en este contrato podrá ser sustituido temporalmente o de manera definitiva, mediante memorando suscrito por el Ordenador del Gasto, del cual se remitirá copia a la Subdirección de Asuntos Contractuales, con el fin de que repose como soporte en la carpeta del contrato. **14) EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral, en consecuencia, el Contratista actúa de manera independiente y con total autonomía técnica y administrativa, sin ningún tipo de subordinación con la Secretaría, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente Contrato. **15) INDEMNIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA:** El Contratista mantendrá indemne a la Secretaría Distrital de Hacienda contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto de este contrato, cuando haya lugar a ello. **16) MULTAS:** Las partes acuerdan que en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato se causará a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **17) PENAL PECUNIARIA:** Si el Contratista no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se impongan las multas a que haya lugar y/o reclamación por los perjuicios ocasionados. **18) APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se hará efectiva directamente por la Secretaría Distrital de Hacienda, descontando el valor de los pagos que ésta deba efectuar al **Contratista**, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro ejecutivo. Previa a la adopción de la decisión de imposición de la multa o de la cláusula penal pecuniaria se realizará una audiencia con el **Contratista**. **19) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, terminación e interpretación unilaterales, así como la de caducidad en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **20) CADUCIDADES ESPECIALES:** La SECRETARÍA igualmente, podrá declarar la caducidad del contrato en los eventos previstos en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y demás normas concordantes. **21) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **Contratista** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **22) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** En virtud del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 el **Contratista** declara bajo la gravedad de juramento que no ha sido sancionado por la Contraloría con juicio de responsabilidad fiscal en su contra. **23) DERECHO DE AUTOR:** La Secretaría para efectos de establecer los derechos patrimoniales de autor, dará aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993, en el sentido de que el **Contratista** es el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del presente contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos. En relación con los derechos patrimoniales sobre los productos del contrato éstos pertenecerán a la Secretaría. **PARAGRAFO:** La difusión de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del presente contrato, en todo caso deberá ser autorizada por la Secretaría. **24) GARANTIA LEGAL:** El **Contratista** se obliga a responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos entregados, en los términos establecidos en los artículos 7 a 12 de la Ley 1480 de 2011. **25) ESTAMPILLAS:** Corresponde al **Contratista** el pago de: **a)** El 1.1% del valor del contrato por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con el Acuerdo 696 de 2017, **b)** el 0,5% del valor del contrato por concepto de la Estampilla Pro Cultura de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, **c)** el 2% del valor del contrato por concepto de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, de conformidad con el artículo 67 del Acuerdo Distrital 645 del 9 de junio de 2016 con el cual se modificó el artículo 4 del Acuerdo Distrital 188 de 2005. **26) DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fija como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. **27) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El **Contratista** guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la SECRETARÍA en desarrollo del objeto contractual. **28) SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción **29) CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El **Contratista** no podrá ceder ni subcontratar este contrato sin el consentimiento previo y escrito del DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA pudiendo ésta negar la autorización de cesión o del subcontrato. **30) LIQUIDACIÓN:** En el evento de proceder, terminada la ejecución del contrato se procederá a la liquidación del mismo conforme con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0019 de 2012. **31) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del Registro Presupuestal, de la aprobación de las garantías, acreditar por parte del Contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar; y de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución respectiva. **32) GASTOS:** Serán por cuenta del **Contratista** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración del contrato, así como el valor de la prima de la garantía y sus modificaciones. **33) IMPUESTOS:** El **Contratista** pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **34) RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se registrará por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

CONTRATO No.	200183-0-2020	
---------------------	----------------------	--

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
N. PROCESO	SDH-SIE-005-2020
DEP. DESTINO CONT	200030 - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
CONTRATISTA	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO RINCON PLATA
DATOS CONSTITUCIÓN	Constituida por escritura pública No. 133 Notaría 38 de Bogotá del 6 de febrero de 1.987, inscrita el 25 de febrero de 1.987 bajo el No. 206.503 del libro IX.
IDENTIFICACIÓN	NIT-800000457
DIRECCION	CLL 99 7A-77 OF 604
TELEFONO	6170956
SUPERVISOR	CAMARGO GANTIVA ADRIANA LUCIA-JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1)OBJETO	Prestar servicios integrales requeridos para la estructuración, negociación y ejecución de los planes de medios para la implementación de estrategias de comunicación ATL y BTL, solicitadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, tanto en medios tradicionales de comunicación, como en otros espacios.
2)VALOR	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$567.141.480.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
3)FORMA DE PAGO	La Secretaría Distrital de Hacienda efectuará los pagos en pesos colombianos, por las CAMPAÑAS EJECUTADAS, previa presentación de las respectivas facturas, las cuales deben ser aprobadas por el supervisor del contrato y acompañadas de los documentos soportes (entre otros, certificación del proveedor en caso de publicidad radial, televisiva y otras, evidencia gráfica que acredite la inversión hecha, ejemplar de la edición en caso de prensa y revistas, CD o DVD con la pieza audiovisual producida, así como reporte fotográfico o informe de las acciones ATL, BTL), certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el Supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión y ARL, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.
4)PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
5) VIGENCIA DEL CONTRATO	Se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación.
6)CODIGO PRESUPUESTAL	-111-01-3-1-2-02-02-03-0003-010 No.CDP 126 del 16 de MAR de 2020
7)LIQUIDACION	El presente contrato es de Tracto Sucesivo Procede la Liquidación SI

8)GARANTIAS

8.1 El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTÁ D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, una GARANTIA_UNICA que ampare:

Calidad del servicio por el 20 % del valor total del contrato y una vigencia igual Seis (6) meses contados a partir del momento que se produzca la terminación del contrato.	SI
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. por el 20 % del valor total del contrato y una vigencia igual El término de ejecución del contrato más 6 meses.	SI
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 10 % del valor total del contrato y una vigencia igual El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	SI

8.2 El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTÁ D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampare:

Responsabilidad Civil Extracontractual por 200 SMLMV y una vigencia igual al plazo total de ejecución del contrato. Esta Póliza debe cubrir los amparos descritos en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones de la Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-005-2020.	SI
---	----

9)ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES
Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el reverso de este documento, con excepción de los numerales y/o subnumerales 23 en consideración a su naturaleza y régimen legal.

10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los **1/06/2020**

Debe afiliarse al sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012).	NO APLICA
--	-----------

El presente contrato es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP.

Proyecto	NANCY NIÑO PALACIOS
Subdirectora AC	MARÍA CLARA MOJICA RODRÍGUEZ



ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES

11) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir lo previsto en los estudios previos o en el pliego de condiciones, según corresponda, así como en la propuesta presentada. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3) Atender el servicio contratado en forma oportuna. 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato, si hay lugar a ella. 5) Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 6) El contratista durante la vigencia del contrato para la prestación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso, deberá cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda. 7) En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. **12) OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA:** 1) Pagar en la forma establecida en la Estipulación Contractual Forma de Pago las facturas presentadas por el Contratista. 2) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **13) OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** 1) Cumplir las obligaciones establecidas en la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión y Obligaciones de Interventoría del Sistema de Gestión de Calidad, Código 37-G-03, las cuales hacen parte integrante de este contrato. 2) Proyectar y suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato, cuando a ellas hubiere lugar. 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 4) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en los estudios previos, según corresponda. 5) En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión.

PARAGRAFO: El supervisor designado en este contrato podrá ser sustituido temporalmente o de manera definitiva, mediante memorando suscrito por el Ordenador del Gasto, del cual se remitirá copia a la Subdirección de Asuntos Contractuales, con el fin de que repose como soporte en la carpeta del contrato. **14) EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral, en consecuencia el Contratista actúa de manera independiente y con total autonomía técnica y administrativa, sin ningún tipo de subordinación con la Secretaría, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente Contrato. **15) INDEMNIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA:** El Contratista mantendrá indemne a la Secretaría Distrital de Hacienda contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto de este contrato, cuando haya lugar a ello. **16) MULTAS:** Las partes acuerdan que en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato se causará a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **17) PENAL PECUNIARIA:** Si el Contratista no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se impongan las multas a que haya lugar y/o reclamación por los perjuicios ocasionados. **18) APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se hará efectiva directamente por la Secretaría Distrital de Hacienda, descontando el valor de los pagos que ésta deba efectuar al Contratista, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro ejecutivo. Previa a la adopción de la decisión de imposición de la multa o de la cláusula penal pecuniaria se llevará a cabo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **19) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, terminación e interpretación unilaterales, así como la de caducidad en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **20) CADUCIDADES ESPECIALES:** La SECRETARÍA igualmente, podrá declarar la caducidad del contrato en los eventos previstos en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y demás normas concordantes. **21) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **22) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** En virtud del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no ha sido sancionado por la Contraloría con juicio de responsabilidad fiscal en su contra. **23) DERECHO DE AUTOR:** La Secretaría para efectos de establecer los derechos patrimoniales de autor, dará aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993, en el sentido de que el Contratista es el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del presente contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos. En relación con los derechos patrimoniales sobre los productos del contrato éstos pertenecerán a la Secretaría. **PARAGRAFO:** La difusión de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del presente contrato, en todo caso deberá ser autorizada por la Secretaría. **24) GARANTIA LEGAL:** El Contratista se obliga a responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado de los productos entregados, así como por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, en los términos establecidos en los artículos 7 a 12 de la Ley 1480 de 2011. **25) ESTAMPILLAS:** Corresponde al Contratista el pago de: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con los Acuerdos 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017. **26) DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fija como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. **27) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El Contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la SECRETARÍA en desarrollo del objeto contractual. **28) SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Secretaría con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: conciliación, amigable composición o transacción. **29) CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El Contratista no podrá ceder ni subcontratar este contrato sin el consentimiento previo y escrito del DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA pudiendo ésta negar la autorización de cesión o del subcontrato. **30) LIQUIDACIÓN:** En el evento de proceder, terminada la ejecución del contrato se procederá a la liquidación del mismo conforme con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0019 de 2012. **31) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del Registro Presupuestal, de la aprobación de las garantías, acreditar por parte del Contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar; y de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución respectiva. **32) GASTOS:** Serán por cuenta del Contratista todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración del contrato, así como el valor de la prima de la garantía y sus modificaciones. **33) IMPUESTOS:** El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **34) RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Aspectos Generales

CONTRATO No.	200183-0-2020
OBJETO	Prestar servicios integrales requeridos para la estructuración, negociación y ejecución de los planes de medios para la implementación de estrategias de comunicación ATL y BTL, solicitadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, tanto en medios tradicionales de comunicación, como en otros espacios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$850,712,220.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$567,141,480.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos
VALOR ADICIÓN	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$283,570,740.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos
CONTRATISTA	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/06/2020
FECHA DE INICIO	06/07/2020
PLAZO INICIAL	8 meses
PLAZO FINAL	8 meses
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	Del 01/01/2021 al 30/01/2021
SUPERVISOR(A)	Eliana Castellanos Díaz Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Resumen Ejecutivo de la ejecución del contrato.

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acató la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y distrital y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplió lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones , aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley

1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

4. Constituyó las garantías pactadas en el contrato.
5. Garantizó la calidad de los bienes y servicios contratados y respondió por ello.
6. Colaboró con la entidad contratante para que el objeto contratado se cumpliera y que este fuera de la mejor calidad.
7. Acató las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le impartió, y de manera general, obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramamiento que pudieran presentarse.
8. Reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardó total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtuvo. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartió la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 de 2012 el contratista se obligó a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
12. Dio cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
13. Dio cumplimiento durante la vigencia del contrato con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Dio estricto cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", mediante el cual se determinan los requerimientos para el objeto del contrato.

Pagos realizados al contratista a la fecha.

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de Cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$468.293.889) M/cte, por concepto de la ejecución del contrato 200183-0-2020.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR (\$)
2020-793	24/08/2020	80,030,308
20855-2020	24/09/2020	20.000.000
20884-2020	17/09/2020	150.000.001
3000143585-2020	14/12/2020	61.987.277
3000143709-2020	14/12/2020	74.132.129
3000085937-2020	23/12/2020	82.144.174
TOTAL, PAGADO		\$ 468.293.889

Detalle de amortización del anticipo (si lo hubiere):

N/A

Valor faltante por ejecutar y/o pagar. (si lo hubiere):

Valor ejecutado y cancelado: \$ 468.293.889

Valor ejecutado y sin cancelar: \$ 91.610.090

Servicios y productos recibidos a satisfacción y/o cantidad de obra ejecutada (si hay lugar a ello).

Durante la ejecución del contrato se han recibido a satisfacción los servicios integrales para la estructuración, negociación y ejecución de los siguientes planes de medios:

CAMPAÑA	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Vehículos sin descuento y pago por cuotas	80.030.308	14/07/2020	24/07/2020
Predial no residencial por cuotas	20.000.000	21/07/2020	24/07/2020
Predial residencial y no residencial con 10% dcto.	150.000.001	5/08/2020	14/08/2020
Morosos	61.987.277	31/08/2020	4/09/2020
Predial sin descuento	74.132.129	5/09/2020	11/09/2020
Bogdata	82.144.176	21/09/2020	2/10/2020
Prevención del Fraude	42.778.035	1/11/2020	31/12/2020
Morosos II Fase	24.370.595	9/12/2020	18/12/2020
Morosos III Fase	24.461.460	1/01/2021	19/01/2021

*Pendiente radicación de facturas Prevención de Fraude, Morosos II y III fase.

Servicios, cantidad de obra o productos pendientes por recibir:

N/A

Obligaciones incumplidas por el contratista y actuaciones del supervisor o interventor al respecto. (si lo hubiere):

N/A

Retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato (si lo hubiere) y actuaciones del supervisor o interventor al respecto:

N/A

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, y actuaciones del contratista y del supervisor o Interventor al respecto, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito:

N/A

Recomendación de imposición de sanciones (indicando obligación contractual exigible y razones por las que se considera incumplida):

Ninguna

Certificación pago aportes

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó los documentos respectivos que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007,

Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las reglamenten o complementen.

Información de interés documental.

N/A

Seguimiento a los riesgos del contrato

Ninguno riesgo se ha materializado en la ejecución del contrato.

Evaluación del contratista

N/A	No aplica
0	No cumple
1	Cumple mínimamente
2	Cumple parcialmente
3	Cumple plenamente

Criterios		Valoración de 0-3
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio.	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor	Las respuestas dadas por los proveedores fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
Cumplimiento	Del objeto contractual.	3
	Entrega justo a tiempo (según lo acordado con el supervisor)	3

Constancia de cumplimiento obligaciones del contratista

El supervisor(a) del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200183-0-2020 del 1/06/2020, certifica que ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA, identificada con el NIT N° 800000457, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos, durante el periodo comprendido entre el **01/01/2021 al 30/01/2021**.

En constancia, se firma el presente informe del contrato No. 200183-0-2020 a los cinco **(2) días del mes de febrero** del 2021.

SUPERVISOR INTERVENTOR (señale según corresponda)



ELIANA CASTELLANOS DÍAZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Aspectos Generales	
CONTRATO No.	200183-0-2020
OBJETO	Prestar servicios integrales requeridos para la estructuración, negociación y ejecución de los planes de medios para la implementación de estrategias de comunicación ATL y BTL, solicitadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, tanto en medios tradicionales de comunicación, como en otros espacios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$850,712,220.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$567,141,480.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
VALOR ADICIÓN	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$283,570,740.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
CONTRATISTA	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/06/2020
FECHA DE INICIO	06/07/2020
PLAZO INICIAL	8 meses
PLAZO FINAL	8 meses
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	Del 01/02/2021 al 28/02/2021
SUPERVISOR(A)	Eliana Castellanos Díaz Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Resumen Ejecutivo de la ejecución del contrato.

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acató la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y distrital y demás disposiciones pertinentes.

2. Cumplió lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones , aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Constituyó las garantías pactadas en el contrato.
5. Garantizó la calidad de los bienes y servicios contratados y respondió por ello.
6. Colaboró con la entidad contratante para que el objeto contratado se cumpliera y que este fuera de la mejor calidad.
7. Acató las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le impartió, y de manera general, obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramamiento que pudieran presentarse.
8. Reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardó total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtuvo. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartió la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 de 2012 el contratista se obligó a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
12. Dio cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
13. Dio cumplimiento durante la vigencia del contrato con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Dio estricto cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el Anexo No. 1 “Ficha Técnica”, mediante el cual se determinan los requerimientos para el objeto del contrato.

Pagos realizados al contratista a la fecha.

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de seiscientos seis millones quinientos sesenta y siete mil doscientos dieciocho pesos (\$606.567.218). por concepto de la ejecución del contrato 200183-0-2020.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR (\$)
20793-2020	25/08/2020	80,030,308
20855-2020	15/09/2020	20.000.000

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR (\$)
20884-2020	18/09/2020	150.000.001
3000143585-2020	21/12/2020	61.987.277
5105600958-2020	21/12/2020	74.132.129
5105600833-2020	28/12/2020	82.144.174
5105601874-2021	23/02/2021	42.778.034
5105601876-2021	23/02/2021	24.370.595
5105601877-2021	23/02/2021	24.461.460
5105601879-2021	23/02/2021	46.663.240
TOTAL, PAGADO		\$606.567.218

Detalle de amortización del anticipo (si lo hubiere):

N/A

Valor faltante por ejecutar y/o pagar. (si lo hubiere):

Valor ejecutado y cancelado: \$606.567.218

Valor ejecutado y sin cancelar: \$5.220.141

Servicios y productos recibidos a satisfacción y/o cantidad de obra ejecutada (si hay lugar a ello).

Durante la ejecución del contrato se han recibido a satisfacción los servicios integrales para la estructuración, negociación y ejecución de los siguientes planes de medios:

CAMPAÑA	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Vehículos sin descuento y pago por cuotas	80.030.308	14/07/2020	24/07/2020
Predial no residencial por cuotas	20.000.000	21/07/2020	24/07/2020
Predial residencial y no residencial con 10% dcto.	150.000.001	5/08/2020	14/08/2020
Morosos	61.987.277	31/08/2020	4/09/2020
Predial sin descuento	74.132.129	5/09/2020	11/09/2020
Bogdata	82.144.174	21/09/2020	2/10/2020
Prevención del Fraude	42.778.034	1/11/2020	31/12/2020
Morosos II Fase	24.370.595	9/12/2020	18/12/2020
Morosos III Fase	24.461.460	1/01/2021	19/01/2021
Bogdata Fase II	46.663.240	1/02/2021	23/02/2021
Morosos IV Fase	5.220.141	1/02/2021	15/02/2021

Pendiente radicación factura Morosos IV Fase

Servicios, cantidad de obra o productos pendientes por recibir:

N/A

Obligaciones incumplidas por el contratista y actuaciones del supervisor o interventor al respecto. (si lo hubiere):

N/A

Retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato (si lo hubiere) y actuaciones del supervisor o interventor al respecto:

N/A

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, y actuaciones del contratista y del supervisor o Interventor al respecto, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito:

N/A

Recomendación de imposición de sanciones (indicando obligación contractual exigible y razones por las que se considera incumplida):

Ninguna

Certificación pago aportes

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó los documentos respectivos que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las reglamenten o complementen.

Información de interés documental.

N/A

Seguimiento a los riesgos del contrato

Ninguno riesgo se ha materializado en la ejecución del contrato.

Evaluación del contratista

N/A	No aplica
0	No cumple
1	Cumple mínimamente
2	Cumple parcialmente
3	Cumple plenamente

Criterios		Valoración de 0-3
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio.	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor	Las respuestas dadas por los proveedores fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se	3

	adecuan a nuestras necesidades	
Cumplimiento	Del objeto contractual.	3
	Entrega justo a tiempo (según lo acordado con el supervisor)	3

Constancia de cumplimiento obligaciones del contratista

El supervisor(a) del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200183-0-2020 del 1/06/2020, certifica que ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA, identificada con el NIT N° 800000457, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos, durante el periodo comprendido entre el **01/02/2021 al 28/02/2021**.

En constancia, se firma el presente informe del contrato No. 200183-0-2020 a los dos (2) días del mes de marzo del 2021.

SUPERVISOR INTERVENTOR (señale según corresponda)



ELIANA CASTELLANOS DÍAZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Aspectos Generales	
CONTRATO No.	200183-0-2020
OBJETO	Prestar servicios integrales requeridos para la estructuración, negociación y ejecución de los planes de medios para la implementación de estrategias de comunicación ATL y BTL, solicitadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, tanto en medios tradicionales de comunicación, como en otros espacios.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$850,712,220.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$567,141,480.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
VALOR ADICIÓN	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$283,570,740.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
CONTRATISTA	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/06/2020
FECHA DE INICIO	06/07/2020
PLAZO INICIAL	8 meses
PLAZO FINAL	8 meses
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	Del 01/03/2021 al 31/03/2021
SUPERVISOR(A)	Eliana Castellanos Díaz Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Resumen Ejecutivo de la ejecución del contrato.

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acató la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y distrital y demás disposiciones pertinentes.

2. Cumplió lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones , aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Constituyó las garantías pactadas en el contrato.
5. Garantizó la calidad de los bienes y servicios contratados y respondió por ello.
6. Colaboró con la entidad contratante para que el objeto contratado se cumpliera y que este fuera de la mejor calidad.
7. Acató las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le impartió, y de manera general, obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramamiento que pudieran presentarse.
8. Reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardó total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtuvo. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartió la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 de 2012 el contratista se obligó a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
12. Dio cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
13. Dio cumplimiento durante la vigencia del contrato con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Dio estricto cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", mediante el cual se determinan los requerimientos para el objeto del contrato.

Pagos realizados al contratista a la fecha.

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de seiscientos seis millones quinientos sesenta y siete mil doscientos dieciocho pesos (\$606.567.218). por concepto de la ejecución del contrato 200183-0-2020.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR (\$)
20793-2020	25/08/2020	80,030,308
20855-2020	15/09/2020	20.000.000

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR (\$)
20884-2020	18/09/2020	150.000.001
3000143585-2020	21/12/2020	61.987.277
5105600958-2020	21/12/2020	74.132.129
5105600833-2020	28/12/2020	82.144.174
5105601874-2021	23/02/2021	42.778.034
5105601876-2021	23/02/2021	24.370.595
5105601877-2021	23/02/2021	24.461.460
5105601879-2021	23/02/2021	46.663.240
TOTAL, PAGADO		\$606.567.218

Detalle de amortización del anticipo (si lo hubiere):

N/A

Valor faltante por ejecutar y/o pagar. (si lo hubiere):

Valor ejecutado y cancelado: \$606.567.218

Valor ejecutado y sin cancelar: \$5.220.141

Servicios y productos recibidos a satisfacción y/o cantidad de obra ejecutada (si hay lugar a ello).

Durante la ejecución del contrato se han recibido a satisfacción los servicios integrales para la estructuración, negociación y ejecución de los siguientes planes de medios:

CAMPAÑA	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Vehículos sin descuento y pago por cuotas	80.030.308	14/07/2020	24/07/2020
Predial no residencial por cuotas	20.000.000	21/07/2020	24/07/2020
Predial residencial y no residencial con 10% dcto.	150.000.001	5/08/2020	14/08/2020
Morosos	61.987.277	31/08/2020	4/09/2020
Predial sin descuento	74.132.129	5/09/2020	11/09/2020
Bogdata	82.144.174	21/09/2020	2/10/2020
Prevención del Fraude	42.778.034	1/11/2020	31/12/2020
Morosos II Fase	24.370.595	9/12/2020	18/12/2020
Morosos III Fase	24.461.460	1/01/2021	19/01/2021
Bogdata Fase II	46.663.240	1/02/2021	23/02/2021
Morosos IV Fase	5.220.141	1/02/2021	15/02/2021

Pendiente radicación factura Morosos IV Fase

Servicios, cantidad de obra o productos pendientes por recibir:

N/A

Obligaciones incumplidas por el contratista y actuaciones del supervisor o interventor al respecto. (si lo hubiere):

N/A

Retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato (si lo hubiere) y actuaciones del supervisor o interventor al respecto:

N/A

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, y actuaciones del contratista y del supervisor o Interventor al respecto, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito:

N/A

Recomendación de imposición de sanciones (indicando obligación contractual exigible y razones por las que se considera incumplida):

Ninguna

Certificación pago aportes

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó los documentos respectivos que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las reglamenten o complementen.

Información de interés documental.

N/A

Seguimiento a los riesgos del contrato

Ninguno riesgo se ha materializado en la ejecución del contrato.

Evaluación del contratista

N/A	No aplica
0	No cumple
1	Cumple mínimamente
2	Cumple parcialmente
3	Cumple plenamente

Criterios		Valoración de 0-3
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio.	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor	Las respuestas dadas por los proveedores fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se	3

	adecuan a nuestras necesidades	
Cumplimiento	Del objeto contractual.	3
	Entrega justo a tiempo (según lo acordado con el supervisor)	3

Constancia de cumplimiento obligaciones del contratista

El supervisor(a) del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200183-0-2020 del 1/06/2020, certifica que ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA, identificada con el NIT N° 800000457, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos, durante el periodo comprendido entre el **01/03/2021 al 31/03/2021**.

En constancia, se firma el presente informe del contrato No. 200183-0-2020 a los **cinco (5) días del mes de abril** del 2021.

SUPERVISOR INTERVENTOR (señale según corresponda)



ELIANA CASTELLANOS DÍAZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Nit: 899999061 9

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 30 25 90 Ciudad: BOGOTA

Teléfono: 3385000

Correo: ecastellanos@shd.gov.co

Producto: MOROSOS - CONTRATO 200183-0-2020

Fecha de Expedición: 29/01/2021- 1:50:48 p.m.

Fecha de Vencimiento: 28/02/2021

Ciudad: BOGOTA - COLOMBIA

Medio: INTERNET

No. Orden Cliente:

#	Código	Descripción	UM	Cant	Sub-Total	%IVA	Valor IVA	Total
1		SATELCO S.A. - MENSAJES DE TEXTO Pauta: 01/01/21 - 19/01/21		1	695,000	19	132,050	827,050
2		EMAIL MARKETING Pauta: 01/01/21 - 19/01/21		1	19,225,080	19	3,652,765	22,877,845

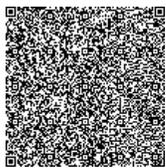
Observaciones:

Sub-Total	\$	19,920,080
IVA	\$	3,784,815
Comisión	\$	635,769
Iva Comisión	\$	120,796
TOTAL:	\$	24,461,460

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS

IVA Régimen Común - ICA Servicios tarifa 9.66 x mil Cód. Actividad 7310. Efectuar retención únicamente sobre el valor de la comisión decreto 3050 del 1997 y Art. 29 Estatuto Tributario. - Autorización de numeración para facturación DIAN Resolución No. 18764001427109 de julio 30 del 2020 de AB1 hasta AB5000

Por favor realizar transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 052200181706 de Bancomeva.

Forma de pago: Crédito**Medio de pago:** Transferencia Crédito Bancario**Cufe:**

6989535a289cd05d048890687c50cb966213bf0ac56de811b305467b
d73e1dbed311973596d05c6c6878d28918f23f31

Fecha Validacion: 29/01/2021**Hora Validacion:** 1:50:52 p.m.

Con el envío electrónico de este documento se entiende que el cliente (comprador y/o beneficiario del servicio) acepta el contenido de la factura y confirma el recibo a satisfacción del bien y/o servicio objeto de la factura.

*Si pasados tres (03) días a partir de la fecha de entrega de la presente factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada (Artículo 2° Ley 1231/2008)

*Si ésta factura no es cancelada a su vencimiento causará interés de mora a la tasa máxima legal permitida.

*Esta factura de venta se registrará en lo pertinente por las normas relativas a la letra del cambio, según el Artículo 779 del Código de Comercio.

Nit: 899999061 9

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 30 25 90 Ciudad: BOGOTA

Teléfono: 3385000

Correo: ecastellanos@shd.gov.co

Producto: CONTRATO 200183-0-2020

Fecha de Expedición: 01/02/2021-10:28:51 a.m.

Fecha de Vencimiento: 03/03/2021

Ciudad: BOGOTA - COLOMBIA

Medio: BTL

No. Orden Cliente:

#	Código	Descripción	UM	Cant	Sub-Total	%IVA	Valor IVA	Total
1		MAGIC MARKERS PRODUCCIONES SAS - VIDEO 1 SOCIALIZACION PUBLICO Y VIDEO 02 SOCIALIZACION FUNCIONARIOS NACIONAL Y CONSULTORIA		1	38,000,000	19	7,220,000	45,220,000

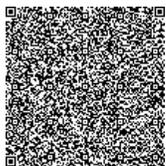
Observaciones:

Sub-Total	\$	38,000,000
IVA	\$	7,220,000
Comisión	\$	1,212,807
Iva Comisión	\$	230,433
TOTAL:	\$	46,663,240

Valor en letras: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS

IVA Régimen Común - ICA Servicios tarifa 9.66 x mil Cód. Actividad 7310. Efectuar retención únicamente sobre el valor de la comisión decreto 3050 del 1997 y Art. 29 Estatuto Tributario. - Autorización de numeración para facturación DIAN Resolución No. 18764001427109 de julio 30 del 2020 de AB1 hasta AB5000

Por favor realizar transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 052200181706 de Bancomeva.

Forma de pago: Crédito**Medio de pago:** Transferencia Crédito Bancario**Cufe:**

1f2e4ed83618fcef69577a2693243c028be7dbd4b56352d290a691a8e
2eb6e2325f0e2b084e1330d580021936c1d61da

Fecha Validacion: 01/02/2021**Hora Validacion:** 10:29:07 a.m.

Con el envío electrónico de este documento se entiende que el cliente (comprador y/o beneficiario del servicio) acepta el contenido de la factura y confirma el recibo a satisfacción del bien y/o servicio objeto de la factura.

*Si pasados tres (03) días a partir de la fecha de entrega de la presente factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada (Artículo 2° Ley 1231/2008)

*Si ésta factura no es cancelada a su vencimiento causará interés de mora a la tasa máxima legal permitida.

*Esta factura de venta se registrará en lo pertinente por las normas relativas a la letra del cambio, según el Artículo 779 del Código de Comercio.

Nit: 899999061 9

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 30 25 90 Ciudad: BOGOTA

Teléfono: 3385000

Correo: ecastellanos@shd.gov.co

Producto: MOROSOS - CONTRATO 200183-0-2020

Fecha de Expedición: 01/03/2021- 9:41:53 p.m.

Fecha de Vencimiento: 31/03/2021

Ciudad: BOGOTA - COLOMBIA

Medio: INTERNET

No. Orden Cliente:

#	Código	Descripción	UM	Cant	Sub-Total	%IVA	Valor IVA	Total
1		DEAL CLOSE S.A.S - EMAIL MARKETING Pauta: 01/02/21 - 15/02/21		1	3,300,000	19	627,000	3,927,000
2		DEAL CLOSE S.A.S - EMAIL MARKETING Pauta: 01/01/21 - 15/02/21		1	1,000,000	19	190,000	1,190,000

Observaciones:

Sub-Total	\$	4,300,000
IVA	\$	817,000
Comisión	\$	137,239
Iva Comisión	\$	26,075
TOTAL:	\$	5,280,314

Valor en letras: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS

IVA Régimen Común - ICA Servicios tarifa 9.66 x mil Cód. Actividad 7310. Efectuar retención únicamente sobre el valor de la comisión decreto 3050 del 1997 y Art. 29 Estatuto Tributario. - Autorización de numeración para facturación DIAN Resolución No. 18764001427109 de julio 30 del 2020 de AB1 hasta AB5000

Por favor realizar transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 052200181706 de Bancomeva.

Forma de pago: Crédito**Medio de pago:** Transferencia Crédito Bancario**Cufe:**

0e5798daaafae493ac52c8b0d77fbed84bd9164183c8598ae6812f1eb
b39f4f4658494b0c25907f9c77e4f5c34b84b47

Fecha Validacion: 01/03/2021**Hora Validacion:** 9:42:53 p.m.

Con el envío electrónico de este documento se entiende que el cliente (comprador y/o beneficiario del servicio) acepta el contenido de la factura y confirma el recibo a satisfacción del bien y/o servicio objeto de la factura.

*Si pasados tres (03) días a partir de la fecha de entrega de la presente factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada (Artículo 2° Ley 1231/2008)

*Si ésta factura no es cancelada a su vencimiento causará interés de mora a la tasa máxima legal permitida.

*Esta factura de venta se registrará en lo pertinente por las normas relativas a la letra del cambio, según el Artículo 779 del Código de Comercio.